









M-13734

R-6968

t

A.T.V.

5397

Soy de Mattienna

1

Handwritten text, possibly a signature or title, written in cursive script.

JHS.
AFECTOS,



Y CONSIDERACIONES

devotas y eficacisimas, añadidas à los
Exercicios de N. P. S. Ignacio de Lo-
yola, Fundador de la Compa-
ña de Jesus.

POR EL PADRE DR. FRANCISCO SA-
lazar, Religioso de la misma
Compañia.

Vá al principio una breve noticia
del Libro de los Exercicios.



CON PRIVILEGIO.

En Pamplona, por los Herederos
de Martinez. Año 1766.



LES
AFFECTOS

Y CONSIDERACIONES

vivas y eficientes, dirigidas á los
señores de N. S. Ignacio de Lo-
yola, Fundador de la Compa-
nia de Jesus.

DE EL PADRE DR. FRANCISCO 24-
Jesus, Religioso de la orden
de Predicacion.

al principio una breve noticia
del libro de los Hechos.



CON PRIVILEGIO.

en Pamplona, por los Libreros
de Navarra Año 1766.



NOTICIA, Y EXCELEN-
cias de el Libro de los Exerci-
cios de San Ignacio
de Loyola.



L admirable Libro de
 los Exercicios espiri-
 tuales , que escribió
San Ignacio de Loyola,

Fundador , y Patriarca de la
 Compañia de Jesus , á manera
 de qualquiera otra obra gran-
 de , y prodigiosa , se puede dár
 á conocer por una de tres cau-
 sas ; ó por su Autor , ó por su
 utilidad , ó por el aprecio , que
 ha merecido de los Varones mas

espirituales, y del supremo dictamen de Sumos Pontifices.

Escogió Dios á San Ignacio para que escribiese los Exercicios y no despues de haber estudiado, y recibido el grado de Doctor en la Universidad de Paris, sino á los primeros pasos de su conversion, quando solo sabia leer, y escribir; y quando despedido del estruendo de las armas, se encerró en la cueva de Manresa, para comenzar los primeros rudimentos de la perfeccion Evangelica, por eso, considerando lo improporcionado del instrumento, y la sabiduria Celestial que resplandece en este Libro, es fuerza confesar (dicen los Jueces de la Sagrada Rota) *Dictam cognitionem, & lumen infusam potius, quam acquisitam fuisse,* que la luz, y ciencia, con que

San Ignacio le escribió , no fue adquirida con industria humana , sino infusa , sobrenatural , y divina. Lo mismo afirmaron el Padre Diego Laynez , uno de sus mas insignes compañeros en Santidad y letras , y el Padre Juan de Polanco , su Secretario , los quales trataron muchos años muy intimamente al Santo Patriarca.

Verdad es , que además de las frecuentes ilustraciones , con que visitó Dios á su siervo en aquella gruta dichosísima , añadió tambien Maria Santísima sus favores , y apariciones regaladísimas , enseñándole el modo de orar y meditar , descubriéndole aquellas reglas llanas de celestial prudencia , y discrecion ; pagándole el obsequio , con que le habia poco antes consagrado su espada , en los aciertos que

inspiró despues á su pluma.

Consta tambien esto por testimonio del P. Laynez: y por lo que refiere el V. Fr. Luis de la Puente, que reveló la misma Virgen á una Sierva suya, deseosa de hacer los Exercicios, á la qual le envió el Arcangel San Gabriel, para que la confirmase en este proposito, y la dixese recibiria en ello muy singular obsequio, porque ella misma habia sido como la Fundadora, y Patrona de estos Exercicios, y la que habia enseñado á su siervo Ignacio á formarlos y componerlos. Segun esto, quien quisiere conocer la excelencia de este Libro de los Exercicios, sepa, que Jesus y Maria la miran como obra muy propia de sus manos, y si por sus Autores se dan á conocer las obras grandes, quán grande

de será esta, de quien se dán por Autores Jesus, y Maria.

De aqui no me admiro tengan tanta fuerza, y eficacia estos Exercicios, para convertir los mas obstinados pecadores, y para formar grandes Santos. El primero que experimentó este fruto, fue el mismo San Ignacio, quando los hizo, siendo Dios su Maestro: porque entonces se transformó su pecho en un Ethna Divino, que comunicandose despues á sus primeros Compañeros, fue bastante para transformarlos en rayos encendidos que discurrieron por Italia, España, Francia, Alemania, y otras Regiones de la Christianidad, abrasando los corazones en amor de Dios, deshaciendo con su luz las heregias, y ganando innumerables almas para el Cielo. En estos Exercicios se

hizo Santo S. Francisco Xavier, y siendo una sola centella de este fuego, fue bastante, para desterrar, como resplandeciente Sol, las tinieblas de un nuevo Mundo. Todo quanto ha trabajado, y trabaja hasta el dia de oy la Compañia de Jesus entre Christianos, Hereges, y Gentes, ya con la sangre de tantos Martyres, ya con escritos de tantos Maestros, ya con las Misiones de tantos Apostolicos Predicadores, ya con la industria de insignes Operarios infatigables en los Confesonarios, en las Carceles, en los Hospitales, todo se debe al influjo que recibe de estos espirituales Exercicios, con cuya leche cria á sus hijos quando pequeños, y con cuyo alimento los sustenta, y fortalece quando grandes.

Luego que los primeros Jesuitas empezaron á dar estos

Exer-

Exercicios, fueron tan estrañas las conversiones que hicieron en muchos, que algunos acusaron á los Padres de encantadores y hechiceros, diciendo, que con visiones horrorosas causaban en los hombres transformaciones, y mudanzas tan nuevas. Y no fue la menor de todas, la que se vió en algunos de estos calumniadores, los quales, haciendo despues los Exercicios, se quedaron de perseguidores, los que contradecian, en defensores, que mas los alababan, y persuadian á otros los hiciesen.

Quántos, que escandalizaban las Ciudades con su vida, salieron de los Exercicios el exemplo de la Republica? Quántos que vivian olvidados de Dios, y de los bienes y males eternos, salieron de los Exercicios, como asombrados de sí mismos,

viendo que no habian temido, lo que solo se debe temer, ni amado lo que solo se debe amar? Quàntos, que solo respiraban el ayre de la mundana ambicion, reconocieron su vanidad á la luz, y desengaño de estos Exercicios, y pisando riquezas, honras, y esperanzas, se abrazaron con la Cruz de Christo en el estado Religioso?

A estos Exercicios deben todas las Sagradas Religiones muy illustres Hijos, la Iglesia zelosissimos Prelados, las Universidades su reformation, è innumerables almas su remedio.

Aquel grande Arzobispo de Sevilla, el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio de Espinola, en cuyo zelo, vigilancia, largueza, devocion, y piedad, se vieron renacer con sus mas heroycas virtudes los mayores Prelados de la Iglesia, todas las sa-

có de los Exercicios de San Ignacio : hizo los quando Estudiante en el Colegio de Salamanca ; y despues los repetia cada año, los renovaba un dia cada mes, y con ellos transformó la familia de su Palacio en un Claustro Religioso, y los Conventos de las Religiosas sus súbditas, en otros tantos Paraísos. De manera, que al ver el fuego que en sí y en otros hizo este gran Prelado por medio de esta santa industria de la Compañia, y por el ministerio de Jesuitas, repetian algunos con razon, lo que se decia antiguamente en la Corte de España, admirando la mudanza de algunos Obispos, à quienes dió los Exercicios el P. Pedro Fabro : *Dichosa fuera la Iglesia, si todos los Prelados hicieran una vez al año estos Exercicios.*

Pues si volvemos los ojos al

grande Arzobispo de Milàn, S. Carlos Borromeo, quien negará, que fueron fruto de los Exercicios aquellas virtudes, que le hicieron digno de los altares? Recogíase á ellos á lo menos una vez al año, y quando podia dos veces, siguiendo como si fuera un Novicio, las instrucciones del P. Juan Bautista Ribera, y despues, del P. Francisco Adorno, sus Confesores. La experiencia de su utilidad, le obligò á decretar en un Synodo, que ninguno se ordenase de Sacerdote sin haberse purificado de sus culpas á lo menos con los Exercicios de la primera semana. Para esto hizo labrar un quarto con muchos aposentos, á quien puso el nombre de *Asceterion*, que quiere decir, *lugar deputado para Exercicios*. Preveníase todos los dias con la leccion de este Libro, y hablaba de él tan
al-

altamente, que mostrandole el Duque de Mantua su copiosa y magnífica Librería, le dixo el Santo: Yo tambien tengo una Librería muy grande, pero abreviada en un Librito solo: y preguntando cuál era? Respondió: *El Libro de los Exercicios, del qual saco mas provecho, que pudiera de todos los libros del mundo.*

Fuera nunca acabar, si quisiéramos referir aqui semejantes elogios, que otros Prelados, y personas espirituales han dado á este admirable Libro de San Ignacio. El V. P. Fr. Luis de Granada decia, que toda la vida no era bastante para explicar la luz y conocimientos de las verdades eternas, que Dios le habia comunicado en los Exercicios. El M. Fr. Luis de Estrada, Monge Cisterciense, dice: *Que San Ignacio habia abier-*

to con sus *Exercicios* un nuevo *Noviciado de perfeccion á todo el Mundo*. Aquel insigne Prelado de las Canarias Don Bartolomé de Torres, en la Apologia que escribió de este Libro dice: *Que los Exercicios mejor los conoce la experiencia, que la ciencia*; y confiesa de sí, poniendo á Dios por testigo, que en pocos dias que se dedicó á hacerlos en Alcalá, entendió mas verdades importantes para la salud eterna, que habia entendido en treinta años estudiando, y enseñando Teologia. El Cardenal Berrona solia decir: *Que despues de la Escritura Sagrada, no habia otro libro mejor que el de los Exercicios*.

Y por ceñir muchos elogios en uno solo, trasladaré el que hizo de este Libro el Príncipe y Obispo Bellicense Don Juan Pedro Camo, en el cap. 19. de su

Directorio Espiritual: Este Libro dice, es todo de oro, ó por mejor decir, mas precioso, que las riquezas, y tesoros de todo el Mundo. Todas las cosas, que se pueden apetecer no se pueden comparar con él. O libro Divino! compuesto por particular inspiracion del Espiritu Santo, nunca bastantemente alabado, ni tal, que alguno le pueda alabar dignamente: tu, aunque debajo de una simple corteza, encierras la subtilisima medula de los Cedros del Libano, y guardas el maná escondido, y el grano de mostaza Evangelico. Verdaderamente eres un Arbol, que estienes tus ramas por todo el Orbe de la tierra. En el bulto eres pequeño; pero en la virtud eres grande: ciertamente no eres mas que jugo: y como dicen, una quinta esencia destilada en aquella gran cabeza, como por un alambic.

bique de oro de aquel espíritu Gigante (que así solía llamar San Ignacio á aquel gran Predicador de la Andalucía, Juan de Avila) Estas, y otras muchas alabanzas refiere este insigne Prelado. Todas las quales se pueden coronar con lo que escribió el mismo San Ignacio á un Eclesiastico, asegurando, que los Exercicios eran lo mejor que el podia en esta vida pensar, sentir, y entender, así para poder el hombre aprovecharse á sí mismo, como para poder cuidar, y aprovechar á otros.

Mas, porque este Libro al paso que ha merecido tantas alabanzas de los buenos, ha padecido tambien no ménos injurias, y persecuciones de los malos; deseó sobre manera San Ignacio verle aprobado, y fortalecido con la infalible autoridad de Romana Silla, que es la regla

segura de la verdad. Cumplió el Cielo este deseo del Santo Patriarca, inspirando á Paulo III. que expidiese una Bula, por la qual aprobó *todas, y cada una de las cosas que se contienen en los Exercicios*: y despues de haber exhortado á todos los Fieles á que se valgan de este medio tan provechoso para sus almas, dice el Sumo Pastor: *Llenos están los Exercicios de piedad y santidad, y son, y serán muy utiles y saludables para la edificacion, y provecho espiritual de los Fieles, y fueron grandissima ayuda para los abundantes frutos, que Ignacio, y la Compañia instituyó: no cesan de producir en la Iglesia de Dios en todas las partes del mundo.*

Paulo V. el año de 1606. concedió Indulgencia plenaria, á todos los Religiosos, que por diez dias hiciesen estos Exercicios

cios en su Convento. No los estimó menos, que sus antecesores el Papa Alexandro VII que habia experimentado en sí mismo la eficacia de los Exercicios, en un Breve expedido á doce de Octubre de 1657. dice: * *Nosotros*, que sabemos muy bien, quanto conducen estos Exercicios, para dirigir en el camino del Señor, y confirmar en él los animos de los Fieles, deseando incitar mas con la liberalidad de los Celestiales Tesoros de la Iglesia, la devocion de los que se ocupan en tan piadosa, y saludable obra, á todos, y á cada uno de los Fieles, así de la dicha Compañia, y á los Religiosos de otra qualquiera Orden, y Congregacion, como tambien á otros qualquiera Ecclesiasticos, y Seglares, quando quiera, que por espacio de ocho dias hicieren los dichos Exer-

cicios en las Casas de la Compañía, según la loable costumbre, que ella tiene; y en este tiempo verdaderamente arrepentidos, recibieren el Santo Sacramento de la Eucaristia, por cada una de las veces, que esto hicieren, le concedemos misericordiosamente en el Señor Indulgencia plenaria, y remision de todos los pecados. *

Y no contento con esto, á 7 de Agosto de 1662. despachó otra Bula, que empieza: *Apostolica sollicitudo*; en la qual manda, que así en Roma, como en los seis Obispados circunvecinos, todos los que pretenden los Ordenes mayores, antes de recibir cada uno de ellos, hagan diez dias de Exercicios. Disposicion, que estendió aun á los Ordenes Menores, y á todos los Obispados de Italia el Santísimo Papa Inocencio

XI. el qual por medio del Eminentísimo Cardenal Millini su Nuncio Apostolico en la Corte del Rey Catholico, intimó, y mandó á todos los Prelados de España, que á ninguno admitan á Ordenes mayores, sin haber hecho *ocho dias continuos de Exercicios*, lo qual se observa por la vigilancia y cuidado de tan zelosos Pastores, con grande beneficio de las ovejas.

De suerte, que en este mismo tiempo, en que aquel perverso dogmatizante Miguel Molinos pretendió introducir en el mundo un nuevo, y perniciosísimo modo de orar, despreciando, y aun injuriando el que enseñó San Ignacio en su Libro de Exercicios, dispuso el Cielo, que descubierta el abominable artificio de tan pestilente error, autorizase de nuevo la Sede Apostolica el uso de los Exercicios.

cicios de San Ignacio, y le encargase á los que suben á la dignidad de Sacerdotes, para seguir y enseñar á otros el camino verdadero del espíritu. Gloria, que no debe contarse entre las menores de San Ignacio, y del Libro de sus Exercicios, de cuyas hojas podemos decir lo que escribió S. Juan del Arbol de la Vida: *Et solia ejus ad sanitatem gentium*, que en ellas está el antidoto, y contraveneno de semejantes errores, y el corte seguro de las almas, que de veras desean ser espirituales, huyendo de engañosas ilusiones, y adquiriendo solidas, y verdaderas virtudes, á mayor honra y gloria de Dios, y de su Santísima Madre, que por medio de su gran Siervo San Ignacio hicieron á todo el mundo tan grande, y tan universal beneficio.

Adiciones, y advertencias de S. Ignacio, para hacer bien sus santos Exercicios.

LA disposicion con que ha de entrar á hacer los Exercicios quien desea sacar el fruto de ellos, enseña San Ignacio en la anotacion quinta, por estas palabras. * Al que recibe los Exercicios, mucho aprovecha entrar en ellos con grande animo, y liberalidad con su Criador, y Señor, ofreciendole todo su querer, y libertad, para que su Divina Magestad, asi de su persona, como de todo lo que tiene, se sirva conforme á su santissima voluntad. * Y para el tiempo que se hacen, ponen estas advertencias.

I Despues de acostado, quando se quiera dormir, por espacio de una Ave Maria, pensará la hora, en que se ha de levantar.

vantar, resumiendo el Exercicio que ha de meditar, repartido en sus puntos.

2 En despertando, sin dár lugará variedad de pensamientos, comenzará á prepararse para la oracion, segun la materia, que se ha de meditar, como si la meditacion ha de ser de los pecados, considerarse, como si un Caballero hubiera recibido de su Rey grandes mercedes; y le fuera traydor, con qué confusion, y verguenza pareceria delante de su Rey, en presencia de toda su Corte, ó como un reo digno de muerte, que va encadenado delante de su Juez, ó con la confusion, y verguenza, con que pareció el hijo prodigo delante de su Padre.

3 Uno ó dos pasos antes del lugar, donde ha de tener su oracion, estando en pie por espacio de un Padre nuestro, levantará

el corazón á Dios con una vista interior, humilde, y amorosa, advirtiéndole que Dios está presente, y le está mirando; y así le hará profunda reverencia.

4 Hincado de rodillas en el lugar de la oracion, se persignará, y ayiéndole rezado el Padre nuestro, ú otra oracion, suplicará afectuosamente á Dios nuestro Señor le dé gracia, para que aquella oracion la tenga como conviene, y la enderece con todos sus pensamientos, palabras, y obras, á mayor gloria suya. Y esta es, y se llama *Oracion preparatoria*, que se ha de hacer antes de qualquiera meditacion.

5 Para la atencion en la oracion, y para recoger la imaginacion, y para que, si se advierte, la torne á recoger, volviendo, al mismo punto, ayudará imaginar alguna figura

corporal ó imagen de lo que ha de meditar, haciendose presente al tiempo, y lugar, y á las demás circunstancias, segun la materia de la meditacion. Y esta se llama *Composicion de lugar*.

6 Siempre, teniendo delante de los ojos el fin que se pretende en aquella meditacion, pedir á Dios nuestro Señor, le dé luz, y gracia para ello. Y esta se llama *Peticion*. Y ella, y la quinta han de ser conformes al Exercicio.

7 Aunque lo mas ordinario se ha de estar en la oracion de rodillas, pero si hallare mas devocion, y atencion, postrandose en tierra, ó en pie, esta postura guardará. En qualquiera punto que halláre lo que desea, en ese se debe quedar, sin tener ansia de pasar adelante, hasta que se satisfaga.

8 Lo ordinario se acaba la

oracion con un coloquio con Christo nuestro Señor, ó con la Santissima Virgen, el qual ha de hacer, como si tratára un siervo con su Señor, ò un hijo con su Padre ó Madre, unas veces pidiendo ayuda, otras consejo, otras culpandose por lo mal hecho, otras pidiendo favor y mercedes, alegando los títulos que puede haber, de parte de Dios de su bondad y misericordia; ú de mi parte, de mi necesidad y miseria &c. Y esto se llama *Coloquio*.

9. Al fin de la oracion, por un rato breve, ó sentado, ó paseando, examinará cómo le ha ido en su oracion: si bien dará gracias á nuestro Señor, y procederá de la misma manera: si mal, examinará la causa, si por no guardar las advertencias, ó por divertirse, debe dolerse, y proponer la enmienda. Tambien

exa-

examinará las inspiraciones, que ha tenido de nuestro Señor, y los propositos que ha hecho, y el fruto que ha sacado, que deben ser reformation de costumbres, cumpliendo de los Mandamientos de Dios, y de sus consejos, é imitacion de Christo nuestro Señor.

10 No pensar cosas de placer, y alegria, como la Gloria, y Resurreccion, porque la consideracion de gozo no impida la compuncion, dolor, y lagrimas de los pecados, que ahora se pretende.

11 Para el mismo efecto privarse de toda claridad, cerrando puertas y ventanas, sino quando hubiere de leer, escribir, rezar, y comer; y por la misma causa no reir, ni decir cosa motiva á risa, y refrenar la vista excepto al recibir, ó despedir la persona, que le visitare.

12 Importa mucho para sacar de los Exercicios el provecho que se pretende, ser muy puntual, y exacto en el cumplimiento de la distribucion, aunque se halle seco en algunos Exercicios. Y asi de esto, como de la guarda de las advertencias, ó adiciones, se deba tener el examen particular (que se ha de enseñar al Exercitante) si quiera de palabra. Y asi en tiempo de un Exercicio no se ha de hacer otro, y en especial ha de haber este rigor en las horas de la oracion mental, en la qual quando se halla seco, ó distraído, se podrá ayudar de algun buen Libro, que trate de la materia de que se tiene Oracion. Y el tiempo, que le sobra de alguna distribucion, si no es necesario para descansar la cabeza, se puede gastar en leer, ó en otro Exercicio de piedad, á eleccion de el Exercitante.

Advertencia de la penitencia de los Exercicios.

1 **E**sta penitencia una es interior, otra exterior. La interior, es dolerse de sus pecados con firme proposito de no pecar mas. La exterior, que es fruto de la interior, se puede hacer de tres maneras. La primera es, con ayunos. La segunda, con vigiliass, ó aspereza de la carne. La tercera, con cosas que causen dolor, como son si-licios, y disciplinas.

2 En qualquiera de estas se advierta, que privarse uno de lo superfluo, aunque es acto de virtud, y muy importante, para quitar costumbres, vicios, demasías en la comida, sueño, ó regalo; pero esto mas es templanza, que penitencia. Penitencia será quando se quita de lo conveniente, ó en la comida, ó

en el sueño , ó en otras comodidades ; pero ha de ser de manera , que no se ponga á peligro la salud , ó buena disposicion de la cabeza : si bien conviene , que en los Exercicios se haga mas penitencia , que fuera de ellos.

3 Estas penitencias exteriores se hacen para tres efectos. El primero , para satisfaccion de los pecados pasados. El segundo , para vencerse á sí mismo , mortificando sus pasiones , para que la sensualidad obedezca á la razon , y todas las potencias inferiores estén mas sujetas á las superiores , y éstas á Dios. El tercero para alcanzar de Dios nuestro Señor alguna gracia , ó dón , como de contricion , y lagrimas por sus pecados , ó compasion de los dolores , que Christo padeció , ó para salir de alguna duda , ó para que Dios nos dé

dé luz en cosa, en que deseamos acertar.

4 Quando en la oracion no halla lo que desea, como es atencion, devocion, lagrimas, consuelos, muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, y dormir, y en otros modos de hacer penitencia; de modo, que varíe, haciendo un dia penitencia, y otro no, porque á algunos conviene hacer mas penitencia, y á otros no tanta, y algunos con el amor sensual se engañan, juzgando que no podrán hacer tanta penitencia sin notable daño de la salud; otros harán demasiada penitencia: por eso Dios nuestro Señor, que conoce nuestra posibilidad, y nuestra necesidad, con las tales mudanzas dá muchas veces á sentir á cada uno, lo que le conviene.

5 Para acertar esto, y ser guia-

do de Dios nuestro Señor en todas las Meditaciones, importa mucho, que con toda humildad, y claridad dé cuenta de esto, y de lo que pasa en su alma, al que le dá los Exercicios, ó ha tomado, para que en nombre de Dios nuestro Señor le enderece.

*Distribucion del tiempo en In-
vierno, y Verano.*

Por la mañana.

DE cinco á la media levantar-
tarse.* De cinco y media
á 6. y media, oracion mental.
* De 6. y media á 7. oír Misa.
* De 7. á la media rezar devo-
ciones: y los que rezan el Ofi-
cio Divino 1. 3. 6. y 9. * De
7. y media á 8. leccion de San-
tos.* De 8. á 10. prepararse pa-
ra la Confesion General. * De
10. á la media, leccion espiri-
tual. * De 10. y media á 11. y
me-

media, oracion mental. * De 11. y media á 2. comer, hablar de Dios, y descansar, y los que rezan, Visperas, y Compleas.

Por la tarde.

DE dos á la media, leccion de Santos. * De 2. y media á 3. Rosario. * De 3. á la media, leccion espiritual. * De 3. y media á 4. y media, oracion mental. * De 4. y media á 6. y media, prepararse para la confesion general; y los que rezan, Maytines, y Laudes. * De 6. y media á 7. leccion espiritual. * De 7. á 8. oracion mental. De 8. á la media, oír el Exercicio, y descansar. * De 8. y media á 10. cenar, ó hacer colacion, hablar de Dios, y el ultimo quarto hacer examen de conciencia, acabando con el acto de Contricion, y acostarse.

En Verano lo mismo, comen-

zando una hora antes. Y si no se hace Confesion General, se gastará aquel tiempo en leer, y hacer cosas provechosas.

Consideraciones añadidas á los Exercicios de San Ignacio.

EN los Exercicios de San Ignacio, como advirtió bien el Eximio Doctor, y V. P. Francisco Suarez, se deben distinguir dos partes, de que maravillosamente se componen. Una es la materia, otra es la forma. La forma consiste en aquel methodo admirable de orar, y meditar, que explicó el Santo con reglas, y documentos acertadissimos, para encaminar una alma á la cumbre mas elevada de la perfeccion. Y este fue el principal trabajo de San Ignacio en esta obra, por el qual es singularmente estimado de los Varones espirituales. La materia

consiste en varios puntos , que ofrece á la meditacion, los quales están repartidos en quatro semanas , atendiendo á tres diferencias de personas : unas son incipientes , que se hallan en la via purgativa , llorando sus pecados , y desarraigando sus vicios: otras son proficientes , que están en la via iluminativa, y se desvelan en imitar las virtudes de Christo Señor nuestro: otras yá consumadas , que se hallan en la via unitiva, donde se unen, y abrazan estrechamente con su Dios.

Estos puntos de la meditacion los propuso San Ignacio brevemente con maravillosa distincion, asi para que deshaciendolos cada uno , y rumiandolos por sí mismo, hiciese aquel gusto, que suele el paladar en la vianda , que desmenuza con su propia industria; como tambien,

porque habiendo ofrecido al alma estos manjares de vida, dejó á la prudente discrecion del Padre Espiritual, el que los sazónase, y dividiese, declarando, y estendiendo mas, ó menos estas Consideraciones, segun la capacidad, y necesidad de quien se retira á los Exercicios.

Y porque en ellos éntran frequentemente personas poco versadas en la oracion, y que empiezan el camino de la virtud, por eso de las quatro semanas, en que dividió San Ignacio sus Exercicios, se han escogido las mas eficaces, y necesarias Meditaciones, pertenecientes á la via purgativa, que es propia de estos incipientes: á los quales, como á niños tiernos, es fuerza darles el manjar espiritual, como partido en varios puntos, y sazonado con distintas Con-

sideraciones, que hagan mas facil, y sabroso el Exercicio de la meditacion. Tales son las que escribi6 sobre los Exercicios de San Ignacio su muy especial, y fervoroso hijo el Padre Francisco de Salazar, las quales di6 4 luz el Do6tor Geronymo Perez, Varon de grande zelo, y virtud, en el Libro que intitul6 *Suma Theologica*, en donde asi de ellos, como de su Autor, dice: * Y porque todo lo que en esta materia se ha escrito por graves Autores, no he visto quien mejor le haya ponderado, que unos papeles, que tengo de un Padre de la Compa1ia de Jesus, llamado Francisco de Salazar, que conoc6, y trat6 siendo Estudiante en Valladolid, y goz6 de su zelo, y buen espiritu, tan humilde, que haviedo estudiado en Alcal4 las Artes, y Theologia, y llevado en

los grados de primer lugar, habiendo entrado en la Compañía, se quiso dedicar á leer Gramática, y lo hizo algunos años con maravilloso exemplo. De allí pasó á Leon, donde murió el año de la peste, y fue á gozar de Dios, como piadosamente se puede creer de su santa vida. Pues para que todos gocen de este tesoro, que tantos años ha estado escondido, me determiné á sacar á luz estos papeles, y espero en tí, Señor, que han de ser de mucho provecho, porque puso Dios en las palabras de este Siervo suyo una fuerza secreta, para mover los corazones, como lo verán los que con atención, y deseo de aprovecharse, los leyeren; á mi me encomendarán á Dios por este servicio provechoso, que les hago.* Hasta aquí dicho Autor.

Quaⁿ acertado ha sido el juicio,

cio, que formó de esta obra aquel no menos piadoso, que docto Escritor, lo ha mostrado con muy larga experiencia el fruto, que innumerables almas han sacado de la leccion de este Libro. De lo qual dá tambien muy grave testimonio el Licenciado Pedro Salmeron, natural de la Ciudad de Lima, que habiendole buscado con mucho estudio, para darle otra vez á luz, dice asi en el Prologo de la Impresion hecha en Zaragoza el año de 48.

Leí estas Consideracionès por curiosidad, considerando lo mucho que hay escrito de estas materias, y que parece se habia echado de ellas el *non plus ultra*. Quedé tan asombrado, y admirado, despues de leídas, viendo una cosa tan realzada, asi en el modo, como en la substancia, que á no ser tan cobarde,

de, y flaco, me hubiera ido por los desiertos á vivir en una cueva entre las fieras, para llorar incesantemente mis grandes pecados, y negligencias. Y confieso, que algunos respetos de prudente me detuvieron para no salir por esas calles, leyendo á voces estas Meditaciones, con las palabras del Psalm. 4. *Filii hominum usquequo gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, & queritis mendacium?* Pero contentéme con leerlas á las Religiosas de los Conventos de esta Ciudad, asistiendo todas en el Coro á Campana tañida, con licencia que tuve de su Prelado para ello, de que han resultado lucidos efectos. Considerando pues lo mucho que se servirá Dios, de que este tesoro no estuviese oculto, embié dineros á España, para que se imprimiesen. Confío en la bondad de
Dios,

Dios, que no habrá Christiano, si lo leyere, que no trate de su salvacion. Y si no lo hiciere, persuadase que habrá llegado al mas miserable estado de un pecador obstinado.

Mas porque todos los que se aprovechan de estas consideraciones en el sagrado retiro de los Exercicios, suelen coronarlos con una Confesion general, recibiendo despues el Santisimo Cuerpo del Señor, (diligencias que son precisas para ganar la Indulgencia plenaria, que á los Exercicios tiene concedida la Sede Apostolica) ha parecido añadir una instruccion muy oportuna, para examinar la conciencia, y algunas Meditaciones, para recibir dignamente el Santisimo Sacramento de la Eucharistia, á quien sea honor, y alabanza por todos los siglos de los siglos. Amen.

EXERCICIO PRIMERO.

*De San Ignacio de Loyola sobre
el fin , para que fue criado
el hombre.*

Principio , y fundamento.

Oracion Preparatoria.

Suplicar á Dios nuestro Señor me dé gracia , para tener esta Oracion , como su Divina Magestad quiere , y para que todos mis pensamientos , palabras , y obras se enderecen á su mayor servicio , y gloria.

Composicion de lugar.

Imaginar á Dios nuestro Señor en un trono de infinita gloria , y magestad , rodeado de Angeles , y como un mar inmenso de todas las perfecciones , de
don-

donde como de su principio, salen como rios todas las criaturas, volviendose á él, como á su ultimo fin.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor con grande afecto, me dé luz para conocer la alteza de el fin, para que me crió, y me dé gracia para elegir, y executar los medios mas convenientes, para alcanzar este fin.

Punto primero.

Considerar, como Dios nuestro Señor, movido de su sola bondad, me crió de nada, dandome el sér que tengo, para que en esta vida le ame, reverencie, y sirva, y despues le goze en su eterna gloria.

Ponderar la alteza de este fin, á que Dios me levantó, y la obligacion en que me puso, por haberme dado el sér, y por haberme ensalzado á tan soberano fin,

fin, por tan suaves medios.

Con quantas ansias le debo de aqui adelante buscar, aventurandole todo, para salir con este sumo bien.

Punto segundo.

Como Dios cria todas las demás criaturas de este mundo para servicio del hombre, para que le ayuden á alcanzar su ultimo fin.

Ponderando, como todas las criaturas me confunden, cumpliendo aquello, para que Dios las crió, solo yo no he cumplido con la obligacion, en que Dios me puso, usando mal de todas ellas, y no para el fin que debo.

Punto tercero.

Si es verdad, como lo es, y cierta, que fuí criado, para servir acá á Dios, y despues gozarle, y todas las demás criaturas, para que me ayuden á al-

can-

canzar este fin, siguese, que tanto he de tomar de estas cosas, quanto me ayudaren à conseguir este fin. Y tanto he de dexar de ellas, quanto me apartan, é impiden de alcanzarle, y así no he de querer mas salud, que enfermedad; vida larga, que breve; honra, que deshonra; pobreza, que riqueza, sino todo aquello, que mas me ha de ayudar aquí à servir à Dios, y gozarle despues en el Cielo, pues de los medios no se ha de tomar mas de lo que conviene para alcanzar el fin.

CONSIDERACION I.

Sobre el fundamento.

O Misericordia grande de Dios, que me ha criado para un bien tan dichoso, como es ser bienaventurado en el Cielo! Qué os debo, Dios mio,
por

por este soberano beneficio? Qué merecimiento hubo mio , para que me hicieseis un bien tan grande? Que me haveis agradecido tanto, que no haveis querido , que mi fin sea otro que Vos mismo, Dios infinito, bien, y sabiduria incomprehensible, y bondad inmensa? Vos sois, Dios mio, mi paradero , Vos mi fin, Vos el blanco , á donde he de enderezar todas mis acciones, intenciones, y operaciones. Callen todos los demás fines de la tierra , calle todo otro deseo, calle todo lo que los hombres suelen llamar bienaventuranza, que todo lo mas aventajado, que se puede, no digo alcanzar, sino pensar, ó desear , es escoria en comparacion de este bienaventurado fin mio. Qué tienen que hacer las cosas criadas con Vos, Dios mio, y Señor mio, que sois Criador de ellas? Qué

lo finito con lo infinito? Que es mi fin. Dios infinito! Que soy criado para gozarle! Ay de mi! Qué merecia , Señor , quien no hiciese caso de su fin? Qué quien quisiese mas un bien temporal, y baxo, (si bien ha de llamarse, y no desventura, y miseria) que á Dios, bien eterno, y soberano? Qué quien quisiese mas gozar de una criatura vil, y por poco tiempo, que de Vos, Criador inmenso, por toda la eternidad? Cómo? Qué, hay quien tenga tanto atrevimiento, tanta desvergüenza, que anteponga las cosas criadas al Criador de ellas? Y que puesto Dios en una balanza, lo temporal, y vil en otra, escoge lo temporal, y vil, y os deje á Vos, Dios mio, y bien eterno mio? Ay que si, hay, y muchos hay; yo tambien, ay de mi! he sido tan necio, que he hecho esta bestialidad?

dad? Dónde ha estado mi seso, Dios mio? Dónde mi discrecion, y cordura? Mas bruto soy que las bestias, y mas necio que puedo decir, ni encarecer. Oídme Cielos, y oygame la tierra: Soy tan desvergonzado, y necio, que he hecho este agravio á mi Dios, y mi buen Padre, y á todo mi Bien, á quien habia de querer mas que á mi, y le debia yo por mil titulos infinito amor, é infinita reverencia. Qué merece quien tal ha hecho? qué quien ha sido tan ruin, tan vil, tan necio, tan desagradecido, tan desvergonzado? Claro está de ver. Mil infiernos, Señor, no parece bastante castigo para mi. O qué corrido, y avergonzado me hallo, Dios mio, delante de ti! Cómo levantaré los ojos á mirarte? Esto es verdad, ó sueño? Ay de mi! que verdad es, y tan verdad, que en

toda la vida no he hecho otra cosa, sino ofenderos. Muy bien podeis, Señor, quejaros de mi, y decir: Qué agravio te hice yo, hijo mio? Por qué me tratas de esta suerte? Yo te he criado para el mejor fin, que te podia criar; y te he ensalzado, y aun amado desde *ab eterno*: por qué me desprecias? Por qué no haces caso de mis beneficios? Por qué huyes de tu fin, y de tu bienaventuranza? Quién dará agua á mi cabeza, y hará á mis ojos fuentes de lágrimas? De tí me quejo corazon mio, por qué me has desamparado? De tí me quejo, alma mia, qué has hecho? De mi me quejo, qué he hecho? Que yo tal he hecho? Es posible, que he sido tan loco! Que he tenido tanto atrevimiento! *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam: Miserere, mi-*

serere obsecro. Muevame tu gran misericordia á tenerla de mí, misericordia, misericordia te ruego. O quién pudiera decir de todo corazón, y dár voces, que penetrasen esos Cielos! Ayudadme Angeles, ayudadme Santos. Misericordia, misericordia, decid todos, misericordia. Decid todos los que estais en esa Corte Soberana, decid á una voz, Señor, misericordia, habed, Señor, misericordia de este, que no se ha entendido, ni ha sabido lo que se ha hecho. Tomad la mano, Santisima Reyna de el Cielo, haced como Madre, y pedid á vuestro Hijo misericordia. Acompañadla, Santos, y Santas del Cielo. Ea Santos Angeles, decid: Perdona, perdona á este miserable pecador; y dadme licencia, que yo junte mi ronca, y triste voz, y diga: Perdona, Señor, mi maldad

dad, hacedlo conmigo, según la muchedumbre de tus misericordias. Yo, Señor, conozco mi locura, no lo hagais conmigo, como yo merezco, sino haced como quien sois, y dadme luz, para que de aquí adelante yo sea muy otro, y no pierda mi fin. O Señor, diga toda la Corte Celestial: *Fiat, fiat*, sea, sea: y oyga yo finalmente de Vos un *fiat tibi, sicut vis*, haga-se como tu lo quieres, y desees.

CONSIDERACION II.

QUE siendo mi fin un bien tan grande, como es gozar de Dios para siempre, esté en duda, si le he de alcanzar, y que estoy cierto, que yo á ojos vistos le he querido perder? No perdiera yo con tanta facilidad una promesa de quatro reales, como he perdido, pecando, la que Dios me ha

hecho de darse á sí. Mas qué digo quatro reales; un chanflon no le diera yo tan barato. Cómo, Señor, que mas estimo un chanflon, que á Vos? que siento mas haber perdido un quarto, que haberos perdido á Vos, y haber perdido la bienaventuranza? Qué se yo, si cobraré lo perdido? Si tengo de venir á perder mi fin por mi locura? Qué hago yo, quando he de perder la honra, por cobrar la honra perdida? Mas qué no hago? Qué sería bien hiciese yo, por cobrar lo que he perdido? Y mas estando cierto, que perdí mi fin, y perdí á Dios. O Señor! De buena gana perderé quanto hay, por hallaros á Vos. O riqueza de los Bienaventurados! Aparejado estoy á perder todos los intereses, gustos, y deleytes del mundo, y toda honra, y opinion, por hallaros á Vos.

Vos. Hallandoos á Vos, hallaré la vida. Hallando todo lo demás, que se puede buscar, ó desear, y perdiendoos á Vos, no hallaré vida, sino muerte. Señor, no sean parte todas las cosas del mundo, para hacer que os pierda. Baste mi locura pasada. Mirad, Señor, con ojos de piedad, y habed misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

Dichosísima es la suerte de los Bienaventurados; pues vén á Dios, y le gozan. Para rastrear algo de lo que es, haré cuenta, veo la Corte Celestial, y en ella aquellos espíritus bienaventurados llenos de gloria, y contentísimos, y luego miraré, que me ha criado Dios para hacerles compañía, y para estar entre ellos. O quanto mas vale vuestra suerte, que todos los te-

soros, y bienes del mundo! Qué tiene que vér la suerte de los Reyes de la tierra con la vuestra? Qué diriais Santos gloriosos, que sería razon, que uno hiciese, por venir á estar en vuestra compañía? O cómo diriais, que todo trabajo es nada! Pues bien veis, que Dios me ha hecho tanta merced, que me ha criado para vuestra compañía. En cuánto sería bien, que yo la estimáse? Decidlo vosotros: Ay de mi! Que no solamente no le he estimado, sino despreciado: querido mas la suerte no de los Reyes, sino de los esclavos de Satanás, que la vuestra. Qué yendo tanto de suerte á suerte, yo haya escogido tanta desventura, y perdido por el pecado esta felicidad? O, qué hechos tengo los oidos á oír esto, y la lengua á decirlo, y qué poco lo siento! Yo lo he hecho, y no
me

me deshago de dolor? O alma insensible, mas que las piedras durisimas! Qué has hecho, dime? Qué has hecho? O, cómo estoy muy lexos de conocer mi locura! Qué he tomado, y qué he dexado? Qué he ganado, y qué he perdido? Pasmaos Cielos, y puertas del Cielo, caeos de espanto sobre esta locura mia. Decidme todos los que caminais para el Cielo, y mirarlo bien para decirlo, y hay otro dolor semejante á este dolor mio?

CONSIDERACION IV.

Qué es, Señor, lo que que-
reis de mi? Que os alabe,
sirva, y reverencie? Ben-
dito seais, Dios, que este oficio
es de Angeles. A esta bestia le-
vantais á un oficio tan alto?
Grande obligacion es esta. Mas
veamos, Señor, qué oficio he

hecho yo? El de Angeles, ó de bestias? Ay! Que peor que de bestias, pues he hecho oficio de demonios. O paciencia grande de Dios! O locura grande mia! Cómo me sufrís, Dios mio? Al fin haceis como quien sois. Habia de ser mi conversacion, y compañía con los Angeles, y Santos, y ha sido con los demonios. Y mi oficio ha sido blasfemaros, y injuriaros. De lo profundo de mis maldades clamaré á tí, Dios mio, oye, Señor mi voz, no mires, Señor, á mis maldades, que si mirais á ellas, quién se atreverá á hablaros? Mirad á esta infinita paciencia, y bondad vuestra, y sacadme de este profundo lago, donde por mi culpa me he metido, que de aqui adelante mi lengua no tratará sino de vuestras grandezas, y alabanzas, y todo yo me emplearé en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

SI no alcanzo mi fin, en qué tengo de parar? No es claro, que en un infierno sin fin? O, qué dos fines tan diferentes! Y que ha de ser uno de los dos? Y que yá he perdido por mis pecados el buen fin, y no sé, si estoy perdonado? Que á vanderas desplegadas me he ido á mi perdicion, no solo andando, sino corriendo, y volando! Qué he hecho? O Jesus, con qué veras he buscado mi perdicion! Cómo? que habiendo tanta diferencia entre estos dos fines, y habiendo de ser uno de dos, yo sin mas reparar me iba á la muerte, y muerte eterna? Y ay de mi, que muchas veces reparando, y viendolo! Y ahora, qué será de mi? Sé yo, que mis pecados sean perdonados? No cierto. Pues cómo pue-

puedo sosegar? Cómo no doy gritos al Cielo? Que vivo tan seguro, como si supiese, que estoy perdonado? Ay de mi! Que al fin ha de ser una de dos, y no sé qual? Qué será de mi, si alcanzo la bienaventuranza? Qué será de mi, si la pierdo, y voy al infierno? De aqui á pocos años sabré, qué suerte me cabe. Cómo podré dar sueño á mis ojos? Cómo podré buscar cosa temporal? Que estando en este peligro, tengo deseos de valer, de saber, de comer, de deleytes, de que me quieran bien los hombres, de que tengan buen concepto de mi? No miro yo bien el peligro, en que estoy: Señor, tu conoces mi miseria, tén misericordia de mi, y dame sentimiento de esta eternidad, de Cielo, é infierno, y espantamé.

CONSIDERACION VI.

O Lo que ha hecho Dios, porque yo alcance mi fin! Por esta razón ha criado el Sol, los Cielos, y otras muchas cosas. Para esto me dá de comer, vida, &c. Para esto me ha dado tantos, que me aconsejen bien, tantas inspiraciones, y deseos. *Domine, qui tibi sum?* Quién soy yo, para que hagais tanto para llevarme al Cielo? O Señor, lo que haceis Vos para que yo vaya allá, y lo poco que yo hago? Todas las criaturas me dán voces, que mire por mí, y que busque mi fin, y yo estoy tan sordo, que es vergüenza. Habianme de mover á amaros, y yo me aprovecho de ellas para ofenderos, y para poner en ellas mi buena venturanza? Perdonad, Señor, mi locura, que soy un gran necio, y abridme
los

los ojos, para que en todo quanto yo viere, tome ocasion de alabaros, y amaros.

CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios, que yo alcance mi fin, que porque le alcanzáse, dió su Sangre, y su Vida, puesto en un palo entre dos ladrones, hecho oprobio de los hombres, y burla de necios. O Señor, y que os debo por esto! Y qué he hecho yo por alcanzarlo? Qué? Emplear toda la vida en buscar como perderle. Pues veamos este negocio cuyo es. Qué le vá á Dios, en que yo me salve? Y á mi, qué me vá? Ay Dios, y cuánto me vá, y cuán sin seso he estado! O, si Dios me abriese los ojos, para advertir quanto me vá, y yá que hasta aquí he sido necio, poner de aquí adelante todo el cuidado posible,

sobre el fin del hombre. 67

ble, para ganar lo perdido! Desde ahora me despido de todas las cosas criadas, para alcanzar mi fin. No es tiempo de dormir, sino de velar, y volver sobre mi. Imitaros quiero, Dios mio, y como Vos tomasteis con tanto tesón el salir con la empresa de mi salvacion, quiero yo tomar con grandisimo el salir con ella, aunque rompa con todo quanto hay criado. Vos, Señor, fuisteis deshonorado, por salvarme: yo me ofrezco á todas las deshonras posibles, por no condenarme. Vos padecisteis grandes dolores: veisme aqui, Señor, para todo lo que quisieredes, que yo no quiero otro gusto, sino daros gusto, ni quiero consuelo en otra cosa criada, sino solo en Vos, mi Dios, y mi buen Padre, y mi Señor, y todo mi bien.

CON-

CONSIDERACION VIII.

O Señor! Y qué hacian los Santos, para alcanzar su fin? Y qué hago yo? O, qué estima tiene San Agustin de esta merced, de haberle Dios criado para el Cielo! O, cómo todas las criaturas de la tierra se hacian vilisimas? Pues á un San Pablo, que las tenia por estiercol, y viviendo en el suelo, tenia su alma, y conservacion en el Cielo; y yo desdichado todo estoy metido en el cieno de mis pasiones, y vicios, olvidando, y aun despreciando los bienes eternos. Qué diria yo de un tercero, que esto hiciese? Por qué loco, y mentecato le tendria: pues desdichado de mí, tengo entendimiento para juzgar, que otro haria mal, y no lo tengo, para verle en mí? Ay de

de mi! Qué amo? Qué estimo?
Y qué desestimo? Que me ha
dado Dios poder, para ser su
hijo, y que me convida con es-
ta dignidad tan alta, y que
quiero yo ser antes esclavo de
Satanás! Yo aseguro, que si me
convidáran con ser hijo del
Rey, que no cupiera de con-
tento, y que á trueque de ser-
lo, me pusiera á qualquier tra-
bajo. Pues por ser hijo de Dios,
y tener parte en la herencia del
Cielo con Jesu-Christo por to-
da la eternidad, qué será bueno
hacer? Y qué he hecho hasta
ahora? O qué poca estima ten-
go de esta dignidad, y heren-
cia! Parece, que no lo creo, ó
que lo tengo por ficcion, y fá-
bula: á lo menos de tal manera
obro, como si lo fuera. Pues
quiero, Señor, actuar me en es-
to, y ponderar mil-veces. Cria-
do soy para ser hijo de Dios,
tiem-

tiempo vendrá , y presto vendrá , en que si soy el que debo, estaré lleno de resplandor , y gloria, en compañía de los Angeles , y Santos , gozando de Dios con sumo contento, y alegría. O dia dichoso , y bienaventurado! Què es posible, que tal bien espero? Y què me está prometido? Y que Dios quiera, que yo le busque, y le pretenda? Y que si no lo alcanzo, tengo de dar en el otro extremo de eterna miseria, y tormento? Y que me duermo , y descuido? No descuida mi enemigo, y descuidome yo? Anda rebentando por llevarme al infierno, y que pierda el Cielo, y que yo no solo duermo á sueño suelto, sino que muchos años he gastado rebentando , y muriendo, por salir con mis ruines deseos , que me llevan á despeñar á los infiernos! O locura

in-

increible! O misericordia grande de Dios, que me ha guardado! Pues que será razon hacer por evitar este mal tan grande, y alcanzar tanto bien? Qué hacian los Santos? Mas que no hacian? Morian al mundo, y á sí mismos, gloriandose de ser deshonorados, y padecer trabajos, tormentos, y muerte. Pues por qué no haré yo otro tanto en este poco de tiempo, que queda? Abreme, Dios mio, los ojos, y dame fortaleza, para que yo rompa con todo, y conmigo mismo, y viva como muerto á toda honra, y deleytes, y viva solo en ti, viviendo tu en mi, mi Dios, y mi Señor, y todo mi bien.

 EXERCICIO II.

De San Ignacio de Loyola sobre los pecados.

Este Ejercicio es para conocer la gravedad, y fealdad del pecado en sí mismo.

Oracion preparatoria, la misma que en la Meditacion pasada.

Composicion del Lugar.

Imaginar mi alma encarcelada en este cuerpo corruptible, como un preso en un calabozo, y á mi, que soy el compuesto de esta alma, y cuerpo, como desterrado por mis delitos á este Valle de lagrimas entre brutos animales.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor particular luz, y gracia, para conocer la muchedumbre, y feal-

fealdad de mis pecados, y quan grave cosa es ofender á la infinita Magestad de Dios, y para tener amarga contricion, y lagrimas, por haberla ofendido.

Punto primero.

Traer á la memoria los pecados de la vida pasada, no tanto por menudo, como si los hubiera de confesar, sino por mayor, y especial los mas graves, y que mas disonancia me hacen: ayudandome para esto de la memoria de los lugares donde he estado, de las personas con quien he tratado, de los officios, y obligaciones que he tenido. Mirar los pecados, que he cometido contra los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, y contra las obligaciones de mi estado, y officio, imaginandome como una llaga, y apostema, de donde ha salido tanta podre. Confundirme

con

con la muchedumbre de tantas miserias, y hacer una humilde confesion delante de Dios de todos mis pecados, llorandolos amargamente.

Punto segundo.

Ponderar la malicia, y fealdad, que en sí tiene un pecado mortal, aunque no fuera vedado, ni se castigára con infierno, por ser tan contrario á la misma razon, y porque el que es imagen de Dios, se convierte por el pecado en semejanza de bestia, y el espiritu se hace esclavo de la carne, y el que siendo justo era hijo de Dios, se abate á ser vilisimo siervo del Demonio. Ponderando tres cosas, para descubrir mas esta fealdad del pecado. La primera, quanto me ofenden, y quan mal me parecen mis pecados, quando los imagino en un tercero, á quien yo tengo por hom-

hombre grave, christiano, y virtuoso. La segunda, como naturalmente rehusó hacerlo delante de otros, y me dá pena que sepan, y lo que siento á veces el confesarlos á un solo hombre, debajo de sumo secreto, y aun en muchos huye de la misma luz corporal, y de verme yo á mi mismo pecar, que todo muestra quan fea cosa es pecado. La tercera, que lo que no me atreviera hacer de verguenza, y confusion delante de los hombres, por mas que me apretára la ocasion, ó tentacion, lo hice delante de los ojos purisimos de Dios, que es la cosa que mas disonancia le hacia á David en los suyos, quando decia: *Tibi soli pecavi, & malum coram te feci.* Psal. 50.

¶ Para los dos puntos siguientes, se ha de suponer, que el pecado no es otra cosa, sino una

una

una ofensa, é injuria que la criatura racional hace á su Criador, y que tanto mas crece la gravedad, y fealdad de una injuria, quanto es mayor la dignidad, y excelencia de las personas injuriadas: y quanto es mas vil, y baxa la persona que la hace, pues mayor injuria, y culpa comete quien dá un bofeton á un Caballero, que si lo diera á un hombre plebeyo; y mayor si le diera á un Rey, que á un Caballero; y asi mismo mayor injuria se hace á un Caballero, dándole un bofeton un hombre baxo, que si le diera otro Caballero igual, ó mayor. Esto supuesto, sea el tercer punto.

Punto tercero.

Mirar quien soy yo, que he cometido tantos, y tales pecados, disminuyendome por exemplos. Quién soy yo respecto de

todos los hombres? Qué son los hombres respecto de los Angeles? Y todos los hombres, y Angeles, qué son respecto de Dios? Que todas las criaturas son nada en su comparacion, segun dice Isaias: *Quasi si non sint, sic sunt coram te.* Pues qué vendré yo á ser, miserable hombre, delante de la Magestad de Dios, á quien tan gravemente tantas veces he ofendido?

Punto quarto.

Considerar, quién es Dios, á quien he despreciado, ponderando sus atributos, comparandolos con sus contrarios en mí: su Omnipotencia con mi flaqueza: su Sabiduría con mi ignorancia: su Bondad con mi malicia: su alteza con mi baxeza: sacando por conclusion, que pues la dignidad, y excelencia de Dios ofendido es infinita, y la poquedad, y baxeza de la
cria-

criatura que le ofendió, es tan grande, que será como infinita la gravedad, y fealdad del pecado.

Punto quinto.

Exclamar con grande admiracion, y muy sentido afecto, cómo todas las criaturas no han tomado venganza de mi, por haber ofendido á su Criador, por haber sido traydor á mi Señor, y á mi Dios? Cómo los Angeles me han sufrido, y guardado? Cómo los Santos han rogado por mi? Cómo los Cielos, y elementos me han conservado la vida? Cómo no se ha abierto la tierra para tragarme? Cómo no se han hecho muchos infiernos para atormentarme?

Coloquio.

Acabar con un coloquio, engrandeciendo la infinita misericordia de Dios, dandole muy de

de corazón muchas gracias por haberme dado vida hasta ahora, esperandome á penitencia, proponiendo verdadera enmienda para adelante, con su Divina gracia, y hablando en esta razón con su Divina Magestad acabar con un Pater noster.

CONSIDERACION I.*Sobre el Exercicio de los pecados.*

O Señor, y qué pecados he cometido! Si uno bastaba para hacerme temblar, que harán tantos, y tan graves? O, como son una pesada carga, que me lleva á lo hondo! O Señor, si yo me viera caído en el mar, y atadas á mi cuello doscientas mil piedras de molino, qué sintiera? Veome, mi Dios, con innumerables pecados, que pesan mas que todas las piedras, y veo, que he caido en el pie-

lago de las miserias, y que me voy á lo profundo del infierno? Cómo subiré á lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pesadísima, desatad los nudos de las maromas con que estoy atado, y á ellas rompedlas, y hacedlas pedazos. Quando me veré sin tanto peso? Quando podré decir: *Diripisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis.* Rompido has, Señor, mis ataduras, hoy te ofreceré sacrificio de alabanza, o accion de gracias. Sea luego, Dios mio, y Señor mio, sea luego; libradme de tanta carga. Mirad, que si no me dáis la mano, no podré subir á lo alto; pues teneis caridad infinita, exercitadla hoy conmigo, que cierto grande es mi miseria, y grande el aprieto en que me veo. O Señor, si me viese libre de esta carga, cómo no
me

me la volveria á echar por quantas cosas hay en el mundo! No me has aguardado en valde, Dios mio, sino para hacerme esta merced: Suplicote, pues, quan encarecidamente puedo, que me la hagas.

CONSIDERACION II.

QUé sintiera un enfermo, si se viese con muchas enfermedades peligrosas juntas, ó muchas puñaladas en el corazon, y en el alma? Todo de pies á cabeza estoy lleno de lepra, todo el corazon tengo traspasado. Alma mia, no miraràs qual estás? No advertiràs, qual te has parado, y en qué grave peligro te has puesto? Quién se compadecerá de mi, si yo no me compadezco? Si á un perro de la calle viera yo con veinte, ó treinta puñaladas, me compadeceria, y no

te compadeces , alma mia , de ti propia ? O grave enfermedad ! O modorra mortal ! Dios mio , y Señor mio , mientras el enfermo está mas peligroso , se echa de ver mas la sabiduria del Medico . Mas honra es curar á un desdichado , que á otro , que no lo esté . Honra es vuestra , Dios mio , y Medico Divino , el curarme . Medicinas teneis Vos en la Botica de vuestras llagas , para enfermedades , y heridas aun mas incurables que la mia . Ven-ga sobre mi una gota de ese Di-vino balsamo de vuestra San-gre , y quedaré mas limpio , y mas blanco que la nieve . Para esto Señor , la derramaste , y pues sois tan liberal , que la der-ramasteis por el suelo , donde era pisada , usad , ruegoos , de esta liberalidad conmigo . O , qué ansias habian de ser las mias , hasta alcanzar esto ! Y si Vos ,

Se-

Señor, me decis, que aunque el pecado esté perdonado, que no queramos estar sin miedo, cómo no temeré, no sabiendo si estoy perdonado? Y sabiendo, que son mis pecados mas que las arenas del mar, temo, y quisiera temer mas, temo la muerte eterna. Ea, Señor, que no sois nada escaso, ni alguno llega á pedirlos como debe, que no alcance, lo que le cumple; no sea yo el desdichado: saname, y seré sano; salvame Dios, y seré salvo.

CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria, quanto la persona injuriada es mayor. Pues quán grande será, Señor, la ofensa, que os he hecho, siendo Vos un bien infinito, y el mejor que puede ser? Para sentir esto mas, considera alma mia la mayor gran-

deza, y bondad, que quisieres; dobla toda esa bondad, y grandeza que has pensado, extendiendo las velas de tu entendimiento lo mas que pudieres; y doblala, no una, sino mil veces, y mas veces, que atomos hay en el ayre, y gotas de agua hay en el mar. Sabete, que toda esa bondad, y grandeza, que piensas, es nada en comparacion de la bondad, y grandeza de Dios, porque es infinito, y todo quanto comprenden los Angeles, y Santos de ella, es muy poco en su comparacion. Que á este Dios tan bueno he yo ofendido? Y tantas veces? O, qué mal lo miré! O, qué locura, y necedad hice! O quién nunca tal huviera hecho! Dios mio, Dios infinitamente bueno, pesame en el alma de haberos ofendido, por ser Vos tan bueno, mas que por el temor de
las

las penas del infierno, ni por-
vér, que he perdido el Cielo.
O cuánto os agrada este dolor
purísimo! Dadmele, Señor, pues
tanto os agrada. No le puedo
yo tener sin Vos. Dadmele, por
ser Vos quien sois, y que por
esta misma razon de ser Vos
tan bueno, evite yo todo pe-
cado, como mal mucho ma-
yor, que todas las penas sen-
sibles del infierno, pues en rea-
lidad de verdad lo es.

CONSIDERACION IV.

Qué tiene que hacer una
hormiga, ó un gusanillo
con un Gigante, cuya ca-
beza llegáse al Cielo? Jesus, qué
distancia tan grande! Pues cuán-
to hay de mí á Dios infinito?
Quién soy yo? Un poco de pol-
vo, y ahora pocos años era na-
da, y presto seré comido de
gusanos, y vuelto en polvo: y

que el polvo se atreva con Dios infinito, y lo injurie, y maltrate? Señor, qué es lo que he hecho? Y qué es lo que habeis hecho en sufrirme? Mas ay! Mucho me levanto en mirarme como hormiga, ó como polvo. Qué soy yo por el pecado? Menos que nada, un cautivo de Satanás, y obligado à sufrir penas eternas: y me atrevo contra aquella infinita Magestad adorada, servida, y reverenciada de los Angeles, y Santos? Consideroos yo, Señor, rodeado de millones de Angeles, y de gran multitud de Santos, y que viendo vuestra grandeza, están temblando de reverencia, y viendo vuestra grandeza, bondad, poder, y justicia, os engrandecen, y alaban quanto pueden: y viendo, que no hacen tanto, ni con mil partes, como merecen tanta bondad,

dad, y grandeza, exclaman: *Santo, Santo, Santo*, es el Señor de los Exercitos. Bendición, claridad, hacimiento de gracias, honra, virtud, y fortaleza, sea á este santísimo, bonísimo, grandísimo, é infinitísimo Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen. Y que diciendo esto se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo, que es mas lo que merece, que lo que ellos hacen: y que es mayor de lo que ellos alcanzan: y mírome á mí tan polvo, y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injurians, y pisandoos, como si fuerades la criatura mas vil que hay en el mundo: y no sé de qual me maraville primero, si de vuestra bondad, y paciencia, ó de mi atrevimiento, y desvergüenza. Como, Señor,

no me habeis soterrado, ó por mejor decir echado en los infiernos? Cómo me habeis sufrido, y guardado? Y no solo sufrido, y guardado, sino alagadome, y regaladome, y rogadome que me vuelva á Vos, que Vos me recibiréis? O mi Dios, y Señor! y cómo no me desfallezco de amor? Verdaderamente, que aunque nunca hubiera infierno, me pesára en el alma de haveros ofendido, y que por todos los haberes del mundo no os haria yo, no digo ofensa mortal, pero ni aun la minima del mundo. O bondad infinita de Dios, que tal desacato, y tantos desacatos habeis sufrido, y de un tan vil gusano, como yo! Qué decís de esto, santos Angeles? Qué sentís de mi desvergüenza, y de la gran bondad de Dios? Alabad á Dios, glorificadle, y en-
sal-

salzadle por todos siglos, y rogadle me dé intimo dolor, y sentimiento de lo que he hecho, que verdaderamente de mi mismo me espanto, y no sé como puede haver cabido en entendimiento de hombre un tan grande disparate. Que á este Dios tan bueno, tan grande, tan reverenciado, y estimado de los Angeles he yo ofendido, y que todos mis miembros he empleado en ofenderle! O desdichados miembros, desdichada lengua, que contra Dios haveis obrado lo malo! Desdichadas manos, que haveis obrado lo malo! Desdichados pies, que tales pasos haveis dado! desdichado corazon, qué has hecho? Ay de mi! Dios mio, ay de mi! Mas á quien me acogeré sino á ti, que tanta bondad, y paciencia tienes? Perdoname, Dios mio: Pedidse lo, Santos

Angeles , pues tambien cono-
ceis su condicion. Perdonadme,
Señor , que yo propongo de
emplear todos mis miembros,
y potencias en tu servicio con
mas cuidado , que los empleé
en la maldad. Yá mi memoria
no se acordará , sino de ti ; mi
entendimiento se empleará en
ponderar las verdades , que me
has enseñado ; mi voluntad en
amarte ; y mi lengua en ala-
barte ; y mis pies , y manos en
egecutar las cosas de tu servi-
cio. Dame tu , Señor , que yo
asi lo haga.

CONSIDERACION V.

VOs, Señor, me criasteis de
nada, y me disteis el sér;
y de vuestra Omnipotencia es-
toy colgado, y no puedo vivir,
ni sér sin Vos. Pues cómo me he
atrevido á ofenderos ; particu-
larmente viendo el gran odio
que

que teneis con el pecado, y quan grave mal es el pecado! Sola esta razon me habia de bastar para antes rebeatar, que pecar. Pero yá que no mirára esto, que lo debiera mirar, no fuera mucho, que siquiera mirára por mi provecho, y que mirára, que estaba colgado de Vos, como de un hilo. Si me tuviera un hombre de una torre alta, y solo colgado de un hilo, atrevierame yo á ofenderle? Claro está que no, por ver la facilidad con que podia soltar el hilo, y dejarme hacer pedazos: pues estando yo tan colgado de Vos, que sin Vos no puedo tener sér, ni hacer nada, y pudiendo Vos con tanta facilidad soltarme, para que cayga en los infiernos, porque Vos me teneis para que no cayga, me he atrevido á haceros tantas injurias? Y que me haveis sufrido, y hayiendome

Vos

Vos perdonado muchas veces, é yo vuelto á injuriaros, me habeis vuelto á sufrir? O cuán bueno sois! Y cuán malo, y necio soy yo! Dadme, Señor, que yo no os ofenda jamás; abridme los ojos, para que yo vea quan colgado estoy de Vos, y ponedme un santo temor, para que cese yo de pecar.

CONSIDERACION I.

sobre el Coloquio.

HEcho havia yo de estar un mar de tristeza por mis pecados, y pluguiera Dios, que lo estuviera: tieneme atemorizado, y espantado, y vienen sobre mi tan terribles olas de desconfianza, que estoy ya para anegarme, y undirme en los abismos. Qué haré en tal aprieto? A donde me acogeré en tan terrible borrasca, y tempestad,

sino al puerto de la Cruz? Aunque tiemblo de haberos ofendido, tengo grande esperanza, que me has de acoger, y perdonar. Esos dolores, Señor, haciendome temer, me hacen esperar; pues veo que encendido en amor mio, los padeces, y con una caridad tan grande, que por mas que yo quiera decir de ella, diré muy poco. Qué fue la causa, bien mio, de ponerte en esa Cruz? Claro esta, que el remediar pecadores: Luego bien gustarás de conseguir tu fin? Remedíame, Señor, pues por remedíarme te pusiste, y mira qué fácil te es hacerlo: con un *dimittuntur tibi peccata tua*, lo tienes hecho. Ah, Señor, cómo, si huviese en mí disposicion, lo dirias luego! Pues tu dices, que én qualquier hora, que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordarás mas de ellos:

Pues,

Pues, Señor, todo lo has de hacer conmigo, hasme de dar la disposicion tambien. O qué facilte es á tí el convertir el agua en vino! O qué facil el encender en mi fuego de amor divino! Soplando con una inspiracion, y otra, para que se levante la llama, y llegandome á tí, Fuego Divino, para dejarme mas encendido que sale el yerro de la fragua. Dame licencia, mi Dios, para entrar con la consideracion en la fragua de ese Corazon Divino, que aunque estoy mas frio, y mas duro que el yerro, yo saldre blando, y abrasado. O cómo ablanda mi dureza ese fuego de caridad soberana! O cómo enciende el yelo de mi corazon! Amandome tu tanto, y haciendo tanto por librarme del pecado, tengo yo de amar al pecado? No permitas tal cosa, Dios mio. Yo, Señor,

ñor, aborrezco el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer, é lo menos querria aborrecerle asi: dame tu, Señor, que yo lo haga como tu quieres, y no me mires con ojos ayrados, sino piadosos, y perdoname lo pasado por tu Santisima Pasion, y Muerte.

CONSIDERACION II.

Siendo tu un Dios de tanta Magestad, y grandeza, por qué te has puesto en esa Cruz, y bajeza? Dirásme, mi Dios, que por mis pecados: Qué mis pecados te han crucificado? Mis pecados te han puesto en tanta deshonra? Mis pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente mis pecados te quitan la vida? Debia yo, Señor, y Padre mio, darte mil vidas, si pudiera, y no lo hago, antes te la quito, y te crucifico. Qué mis

pecados te pusieron en esa Cruz? O pecados, quién nunca os hubiera cometido! Quisiera yo haver padecido mil muertes, Señor, antes, que haveros ofendido. O pecados, cómo sois mis enemigos, y lo haveis de ser siempre! Cómo no me deshago en lagrimas, viendote, Señor mio, en esa Cruz, y por mi culpa? Perdoname, Señor, por quien eres, que yo castigaré la culpa, y tan castigada, que espante al mundo. O cuerpo traidor, que tanto mal has causado! Yo haré en ti un castigo exemplar: yo te tendré todo crucificado, y á todos tus miembros, y á cada uno de ellos. Tente y reconoce por esclavo, que yo te castigaré, y haré estar á raya, mas que te pese: y te daré la comida por tasa, y no por darte gusto, sino por cumplir la necesidad: y el sue-

ño

ño por tasa, y á no poder mas. O lengua, yo refrenaré tus demasías! O pensamientos, yo no os dejaré vaguear libremente. Finalmente, cuerpo traidor, yo os pondré freno en todo, no me rigiendo en nada por vuestro antojo, sino solo por la voluntad de Dios: Dadme Vos, Señor mio, fuerza para ello, y perdonadme, que estoy lleno de vergüenza en ver lo que he hecho.

CONSIDERACION III.

Señor, que tanto me amais, que siendo vuestro poder infinito, y no habiendo menester á nadie, siendo Vos, Señor, tan honrado de los Angeles, y siendo impassible, y eterno, os haveis hecho passible, y mortal, para padecer tantos dolores, y afrentas, y al fin la muerte por mi? O amor Divino, y admirable! Cierto,
Se-

Señor, por solo este titulo os debo mil vidas, y mil corazones. Amor mio, y Dios mio, es possible, que tan grande sea el amor que me tienes? Alma mia, qué mayor bien, que ser tan amada del infinito Dios? Mi Dios á mi, y tanto amor! Y siendo, Señor mio, quien sois, á mí que era vuestro enemigo! Quién oyó tal cosa jamás? Quién se atreverá ni aun á desealarla? O consuelo Divino! Consuelense, y gloriense otros en lo que quieran, Dios mio, que todo mi consuelo, y gloria sois Vos. En Vos me quiero yo consolar, Señor, y en el amor grande, que me mostrais clavado en ese palo, y derramando vuestra Sangre, como quien dice: toma hijo, ves aqui mi Sangre, y mis merecimientos, vesme, aqui todo, que si mas tuviera mas te diera. O liberalidad soberana!

na! O gloria mia , y todo mi consuelo! O dulcísimo amor mio! O Jesus mio , y bien mio! O amor mio! Mas me amas tu, Señor , á mi, y mucho mas, que yo á mi. Quándo hize yo tanto por mi , como tu has hecho? Pues qué no esperaré de ti? Havría cosa que yo no fiase de mi Padre , ó de mi Madre? Claro está que no. Pues qué de mi propio? Eso no se puede mas encarecer , segun parece : pero sí puede : que mejor lo puedo fiar de ti , que de mi ; pues mas me amas tu á mi , que yo á mi, y sin comparacion mas. O como de aquí adelante he de acudir á ti con confianza grandísima ! O como tengo de descuidar de mi, y dexarte todo el cuidado de mi , y solo cuidar de servirte , y amarte de todo mi corazón! Dios mio , y mas mio que yo mio , no quiero ya tener

ner parte , ni gusto en cosa del mundo , sino en ti solo : tu eres mi parte , y mi todo , y todo mi consuelo. O mi buen Jesus ! Quanto mas te miro en esa Cruz , tanto se me dobla el amor , no cese pues yo de mirarte : esté comiendo , y mirandote : esté trabajando , y mirandote : esté tambien durmiendo , y haciendo en sueños actos de amor , como los avarientos los hacen de deseos de riquezas ; pues tu eres mayor bien , y riqueza , que quanto oro , y tesoro hay en el mundo. Miro , Señor , esos dolores , y esos me dicen tus amores. Miro esa Sangre , virtiendose de tus Manos , Pies , y Cabeza , y ella me está dando voces , que me amas. Miro tu desnudéz , y afrenta , tambien en ella veo que me amas. Mas ay que aunque todo esto me muestra grande amor , en rea-
li-

lidad de verdad es mucho mayor el que me tienes! y no como quiera, sino sin comparacion mayor. Mas es una gota de agua respecto de todo el mar, que lo que me muestras en lo exterior, con el amor que me tienes en lo interior. Pues qué tal será este amor? O pie-lago de amor inmenso, donde no hay hallar pie! A este secreto de tu corazon quieres tu que procuremos entrar, que es la bodega del vino que me embriaga, y embriaga dulcissimamente. Meteme, Señor, en esta bodega divina, pues para que yo entráse, quisiste fuese abierta la puerta por tu Costado con la lanza de Longinos. No soy digno, Señor mio, de entrar allá, mas dejame, Señor, llegar siquiera á la puerta al oleo de ese licor preciosissimo, que tanto conforta, y tan bueno es.

O

O cómo regala, y conforta ese olor! O cómo este tu amor divino con fuego abrasador enciende en mí una llama, que sube á lo alto, y levanta mi alma á las cosas celestiales! Solia antes yo maravillarme mucho, de que tu amor llegáse á tanto, que te hiciese dár la Vida, y Sangre con tanta afrenta; mas ahora me maravillo de ese amor interior, con el qual me robas el corazón, y parece, que para robarle mas, me estás diciendo: Yo morí por tí una vez, mas si para tu remedio fuera menester morir ciento, amor havia para todo. O Dios mio! qué te debo por este amor? Y qué sería razon que yo hiciese por tí? O como estoy obligado á tenerte grande amor! y no como quiera grande, sino el mayor que me sea posible, é infinito debia, si in-

finito pudiera. Mas ay ! qué diré yo de quien siendo tan amado, no solamente no responde con amor, sino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte, y despreciarte? Hase oido tal desagradecimiento jamás? Qué merece quien tal hace? O Señor, qué has hecho tu, y qué he hecho yo! Cómo me amas tu, y cómo te amo yo! Merezco, Señor, que todas tus criaturas tomen de mi venganza, yo lo confieso así. Pequé, Señor, pequé, Señor, mía es la culpa; mía es, y de ella me pesa tanto, que diera yo mil vidas por deshacerla. Dios mio, que tan bueno eres, y yo te he ofendido! Pesame de ello en el alma, y en el corazón, y quisiera, que me pesára mucho mas. Sea, Señor, lo pasado, pasado, que yá no habrá mal; yo romperé por todo el mundo, y

contigo mismo, por no faltar á tí, Dios mio. Perdoname, Señor mio, perdoname por esa bondad infinita tuya: Perdoname por ese grande amor, que me tienes.

CONSIDERACION VI.

O Cómo desde esa Cruz con tu callar me hablas, y dices: por qué, hijo mio, amandote yo tanto, me tratas como á enemigo? Qué peor me pudieras tratar, si fueras mi enemigo? Qué habias de hacer mas de lo que haces? Qué te he hecho yo, hijo mio? Qué te he hecho yo? No ves la Sangre, que por ti derramo? No ves los dolores, y afrentas que padezco? No te quiebra el corazon, hijo mio, verme tan desfigurado, desollado, y desangrado por ti? Qué te he hecho yo? No estoy yo aqui por fuerza,

sino de mi voluntad, y llevado del grande amor, que te tengo, y lleno de dolores por ti, y los doy por bien empleados, á trueque de ganar esa voluntad, y con todo eso no te compadesces, ni me amas, antes veo, que me aborreces, y desprecias? Que habia yo de haber hecho por ti, que no haya hecho? O mi Dios, que tus palabras son saetas, que me traspasan el corazon, y no sé ni cómo agradecer tanta merced, ni cómo corresponder á tanto amor, ni qué decir á las preguntas que me haces. Veo, Señor, que me amais infinitamente, y que te debo un amor sin tasa. O Señor mio, dadme este amor! Bien veo yo, Señor mio, que todo lo que puedo hacer es muy poco; pero á lo menos no falte yo en ese poco, ni ponga tasa en amarte, para que ya que lo que

hago es poco , á lo menos el amor , y el deseo sea grandissimo. Veo, Señor , que el amor que yo puedo tener es poco, corto, y limitado, y por eso no quiero dividirle, ni que se rompa con cosa criada , porque quanto diere á la criatura , te habré de quitar á tí, y no quiero yo, Dios mio, quitarte nada, sino ser todo tuyo. Desde aqui, Señor mio , renuncio el amor de mi tierra, Padre, Madre, y Parientes , que no les he de amar, sino es por tí; porque no quiero, que sean parte, para impedirme el amarte á tí. Desde aqui renuncio el amor de todos los amigos, y riquezas del mundo , que nada he de amar, sino es por tí. Desde aqui renuncio el amor de todos los deleytes, y honras, y todos los consuelos, que nada he de amar, sino por tí. Desde aqui

re-

renuncio á mi mismo, y como si me vendiera, y no quedára por mio, así me doy, y entrego á ti, ni quiero amarme á mi, sino es por ti. Ya ojos no sois míos, y así no habeis de ver lo que quisieréis, sino lo que Dios quisiere, cuyo sois. Ya lengua no sois mía, sino de Dios, y así no habeis de hablar, sino lo que quisiere Dios. Lo mismo entended, manos mías, pies, y todos mis miembros. Lo mismo digo á mi memoria, entendimiento, y voluntad. No tengo de vivir en mi, sino en Dios, y Dios ha de vivir, y reynar en mi. Hasta aquí yo me habia como si fuera mio, yá la vida ha de ser otra, no soy mio, sino vuestro, ved qué quereis de mi, y disponed de mi alma, al fin como cosa vuestra, y como uno que ha comprado un poco de barro, puede

de ello hacer lo que quisiere, puede de ello hacer vasos, ó adoves, ó echarlo al rincón: assi, Señor, de mi (pues lo uno, me habeis comprado, y con Sangre; y lo otro, yo me he dado á Vos, y ofrecido de bonissima voluntad) podéis hacer lo que quisieréis. Si es gusto vuestro no me poner en cosa de honra toda la vida, aparejado estoy: y si gustais, que toda la vida padezca dolores, y afrentas, y que sea el desecho del mundo, y que yo ni sepa nada, ni hombre me estime, digo: que soy contentissimo, porque quiero abrazarme con solo Vos, que sois todo mi bien, y todo mi consuelo.

EXERCICIO III.

De San Ignacio de Loyola, sobre los pecados.

Este Exercicio es para conocer la gravedad, y fealdad del pecado por sus efectos, como la malicia del arbol por sus malos frutos.

Oracion preparatoria, la misma que en la Meditacion pasada.

Composicion de lugar.

IMaginar á Christo nuestro Señor como un severissimo Juez, sentado en su Tribunal, cercado de Angeles, executores de su justicia, y que de su Trono sale un rio como de fuego para abrasar los pecadores; y á mi me imaginaré como un reo convencido de sus delitos, maniatado con grillos, y cade-

nas de muchos pecados, temblando de ser condenado por ellos.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor un verdadero conocimiento de la gravedad, y fealdad de mis pecados, un dolor intenso de haberlos cometido, un grande escarmiento en cabeza ajena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto primero.

Trayendo á la memoria el primer pecado, que fue el de los Angeles, considerar como Dios los crió á todos en el Cielo Empireo, tan sabios, hermosos, y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia, y virtudes sobrenaturales; y como muchos de ellos, usando mal de su libre alvedrio, se ensoberbecieron, no queriendo dar la obediencia, y reverencia debi-

da à su Criador , por lo qual fueron arrojados en el infierno, quedando enemigos de Dios, los que eran hijos suyos, tizones del infierno los que eran Cortesanos del Cielo , feos , y abominables los que eran Angeles hermosos, y perfectos.

Ponderar: si un solo pecado de soberbia causó grande fealdad , y miseria en los Angeles, que eran tan nobles, y hermosos, qué habrán causado en mi, que soy de carne corruptible, y de barro, tantos , y tan abominables pecados de soberbia, y de otros diversos vicios que he cometido? Avergonzarme, confundirme, y admirarme, cómo Dios no me ha dado el mismo, y mayor castigo ; cómo ha usado conmigo de tanta misericordia , dandome lugar de penitencia: dolerme de mis pecados, y hacer firmisima re-

solucion de nunca ofender á Dios.

Punto segundo.

Discurrir de la misma manera sobre el pecado de mis primeros Padres, como habiendolos Dios criado perfectos en lo natural, y á su imagen, y semejanza, hijos suyos por gracia, y en justicia original, teniendo su apetito sujeto á la razon, y la carne al espiritu, con privilegio de ser esentos de dolores, enfermedades, y muerte, habiendolos puesto en un Paraiso de deleytes, y dadoles prendas tan ciertas de su gloria, y todo eso para sí, y para sus descendientes, si perseverasen en su servicio, con todo eso, creyendo Eva á la Serpiente mas que á Dios, comió de la fruta, que Dios la habia vedado, y Adan por dar gusto á su muger, atropelló el gusto de Dios

Dios; por lo qual fueron echados del Paraíso, privados de la justicia original, sujetos á la muerte, y otras tantas miserias: Y este pecado fue la causa de tantas, y tan grandes miserias de todo el genero humano, la raíz de los innumerables pecados, que se cometen en el mundo, y de irse tantos millares de hombres á los infiernos.

Ponderar quan terrible mal es el pecado, pues uno solo privó de tantos bienes, y acarreó tantos males, y provocó tanto la ira de Dios: y quanto mas la habré yo provocado, dexandome engañar tantas veces de esta Serpiente, y estimado más dár gusto á mi carne, que á Dios, quebrantando no una, sino muchas veces los mandamientos, que me ha puesto só pena de muerte eterna.

Punto tercero.

Ponderar de la misma manera, como entre innumerables, que están en el infierno, algunos están por un solo pecado mortal, y muchos por menos pecados, que los que yo he hecho, y mereciendo yo la misma, ó mayor pena, no me ha castigado Dios, movido solo de su infinita misericordia.

Qué agradecimiento debo á Dios? Qué satisfacion, y penitencia por mis pecados? Qué escarmiento debo sacar, para no volver á ellos?

Coloquio.

Imaginando á Christo nuestro Señor delante de mi puesto en una Cruz, su Cabeza espina-
da, su rostro escupido, sus ojos
obscurecidos, sus brazos desco-
yuntados, su lengua ahicjada,
sus manos, y pies enclavados,

sus espaldas rasgadas con azotes, y su costado abierto con una lanza, y todo esto por mis pecados, haré un Coloquio con su Magestad. Cómo, Señor mio, siendo Vos Dios inmortal, Criador de todas las cosas, habeis venido á haceros Hombre, y á morir por mis pecados? Reprenderme á mi mismo con grande confusion, preguntandome, qué he hecho hasta ahora por este Señor? Qué haré? Qué debo hacer? Y mirándole de esta manera clavado en la Cruz, hablaré con él, conforme el afecto que tuviere, ó razonando con él, como amigo, ó hablando como esclavo á su Señor: unas veces pidiendole alguna merced, otras acusandome de mis culpas; otras comunicandole mis negocios, y pidiendole consejo, y ayuda en ellos, y acabar con un Padre nuestro.

CONSIDERACION I.

Sobre el primer punto del segundo Exercicio de los pecados.

O Qué hermosos eran los Angeles, y qué feos quedaron con el pecado! Qué dichosos eran, y qué miserables quedaron! Qué tal pára un pecado al alma? Tan fea la pone! Tan miserable la hace! O, qué debe estar la mia, pues ha cometido tantos, y tan graves pecados? Qué desdichada es tu suerte, alma mia, pues te has hecho esclava de Satanás, y obligada á penas eternas! O qué estuviste en un tiempo, y qué estás por el pecado! Por qué perdiste el Mayorazgo del Cielo? Por qué te obligaste á penas eternas? Imitaste á los Angeles malos; pues teme el castigo. Sabe, que están, y es-
ta-

tarán en perpetuos tormentos, y perpetua miseria, sin descansar un punto, y que te están aguardando, y dicen, que pues has sido compañero de la culpa, que lo has de ser tambien de la pena. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas; y esto tu te lo quisiste, y aun muchas veces te lo quieres, quando asientas el pie en lo vedado. Quiero darte voces, alma mia, guardate, mira donde pones el pie, mira que pisas sobre falso, guardate, que te hundirás en los abismos. No me oyes? Tan sorda estás? Angeles del Cielo, y Santos Bienaventurados, dadme voces, que me hundo, que me llega el agua hasta la boca. Dadme voces, Reyna de los Cielos, Señora, Madre amorosissima, tenedme, dadme esa sacratisima mano: Jesus mio, Dios mio, y Padre mio

mio, dadme una gran voz, que me espante: *Ne me demergat tempestas aquæ, & urgeat super me puteus os suum.* No me zabulla en los abysmos esta tempestad de miserias mías, y se cierre sobre mi la puerta del pozo infernal, de suerte, que que quede yo sin remedio para siempre jamás. Dadme vuestra Mano benditísima, como la disteis á San Pedro, quando se hundia en el agua. O, Señor, que es grande mi miseria, pues siendo mi peligro tal, no le siento, y así os pido la mano casi sin sentimiento! Si yo me viera caído en el profundo mar, y yá hundido hasta la cabeza, con qué ansias que clamára: que me abogo, que me ahogo? Pues no es mas terrible lago el profundo del Infierno? Cómo no me deshago dando voces, viendome en el agua de mis mi-

serías hasta la boca , y yá para hundirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos , y como clavado en él , sin poder hacer pie por mi solo. *Veni in altitudinem maris , & tempestas demersit me , infixus sum in limo profundi , & non est substantia.* Pues qué haré? *Laboravi clamans , raucae factae sunt fauces meae.* Forcejaré , daré gritos de lo intimo de mi corazon: daré tantos gritos , que me ponga ronco , y si se cansáre la lengua , no se cansará el corazon: *Factum est cor meum tamquam cera liquescens in medium ventris mei.* No pararé hasta tener deshecho , y derretido el corazon , y diré: *Salua me Deus , saca me del profundo lago de mis pecados , porque no venga á caer en los profundos lagos del Infierno , como cayeron*

ron los Demonios: Salvame, Señor, que no pecaré jamás: por todos los haberes del mundo no me pondré yo en tal peligro. Salvame, Señor: O Jesus, sedme Jesus, que así lo espero de tu misericordia, pues me has aguardado hasta ahora.

CONSIDERACION II.

O Mi Dios, y cómo aborreces el pecado! Pues á los Angeles con ser ricos, y tan hermosos, y llenos de dones, no perdonaste por causa del pecado. Pues, qué será de mí, si me hallares al fin en pecado? Claro está, que no me perdonarás. Cómo no tiemblas, alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viendote por otra parte llena de culpas, y tan vil, y miserable? Tienes cedula de Dios, que te ha de perdonar, castigando los peccado-

dores? Pues cómo no tiemblas? Ay de ti, que ya has cometido pecados, y por consiguiente, siendo digna, de que Dios descargue la espada de su justicia sobre tí! O qué golpe tan terrible! Diganlo los demonios si es terrible. Pues mira, triste de tí, que tiene yá Dios levantado el brazo, y blandida la espada de su justicia contra tí. Huye de la ira de Dios, guardate, que si perseveras en pecado, te alcanzará: Sal de pecados á toda priesa, y no te pongas en semejante peligro. Yo lo propongo así, Señor mio, antes reventaré, que cometer un pecado. Perdoname, Dios mio, lo pasado: temo, Señor, vuestra ira: no descargueis el golpe, Señor mio. Mirad, Señor, á vuestra misericordia, no mireis á mis pecados. Mirad á vuestro Hijo en la Cruz. Aplaquen sus tormentos, afren-

afrentas , muerte , y merecimientos , vuestra ira. *Protektor noster, aspice, Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mirad, Padre, y defensor nuestro, mirad el rostro de vuestro Hijo afeado , y desfigurado por mi. Señor este es el escudo , que os pondré delante , mirad á vuestro Hijo , y pues él os agrada tanto , pidoos por el amor que le teneis , y por lo mucho que él padeció por nosotros , que hayais misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

QUando un ladron vé castigar á los que le fueron compañeros en el hurto, teme particularmente , quando se sabe su hurto , y él no puede huir. Pues cómo viendo yo un tan grande castigo , como ha hecho Dios, y hace en los Angeles malos , no tiemblo? Y

mas viendo, que sabe Dios todos mis rincones, y pecados, por secretos que hayan sido, y que no tengo donde huir? Qué haré, viendome en tanto aprieto? Bien sé, Señor, que sabeis mis pecados todos, y que me estabais mirando, quando los cometia. Ay de mí! qué tal atrevimiento tuve? Bien sé, que no puedo huir. Pues, qué haré? Dónde iré, sino á tí, Dios mio? Yo, Señor, me postro delante de tu Divina Magestad, y digo: *Peccavi super numerum arenæ maris*. Son, Señor, mis pecados innumerables, y grandisimos; pero mayor es tu misericordia. No lo hagais, Señor, conmigo, como con los Angeles; porque viendo, que he merecido lo mismo, tiemblo. Misericordia, Señor, misericordia. Vos, Señor, dixisteis, que no queriais la muerte del pecador, sino que se

se convierta, y viva. Yo, Señor, os tomo la palabra; mirad, que teneis palabra de Rey, y antes faltará el Cielo, y la tierra, que faltará Vos á ella. Cumplidla, Dios mio, Dios de infinita misericordia, cumplidla, y si yo no estoy convertido, como debo, convertidme, ruegoos, y enseñadme, como lo tengo de hacer: enseñadme, pues sois mi Maestro, cómo tengo de hacer Actos de Contrición. Cómo queréis, que diga, Señor? Que me pesa en el alma de haberos ofendido? Digolo, y repitolo mil veces: Pesame en el alma de haberos ofendido: no quisiera yo haber injuriado á un Dios tan bueno. Por ser Vos tan bueno, me pesa en el alma de haberos ofendido: no lo quisiera haber hecho por quantas cosas hay: y si estuviera en mi mano el deshacer lo hecho, ó

cómo lo deshiciera , costára lo que costára ! O quién dixera esto con todas veras posibles ! Quién lo dixera con todo su corazon ! Dadme , Señor , mucho amor vuestro , para que yo lo diga con mas veras . O quien pudiera decirlo mas de veras , y con purísima intencion ! Suplan la falta de mi dolor los muchos dolores , que Vos por mí padecisteis , y en particular aquel grande , que teniais interior por mis pecados , haciendo de pura congoja derramar lagrimas , y sudar gotas de sangre . Cómo , Señor , haceros á Vos derramar sangre , y no me hará á mi derramar lagrimas ? El veros , Señor , llorar , no me hará llorar ? Ponte , alma mia , á mirar á mi buen Jesus en el Huerto , mira , cómo estaria llorando , y derramando sangre por el dolor , que tenia , no de

sus

sus pecados, que no los tenia, solo de los tuyos. Cómo puedes dexar de llorar, alma mia? Está ahí, por mas dura que seas, que poderosas son las lagrimas, y sangre de Christo, para ablandar las piedras durisimas. Si una gota de agua, cayendo muchas veces en una piedra, la caba, y deshace, cayendo esas gotas de sangre muchas veces en mi corazon, no le ablandarán? Sí harán por cierto; y así yo acudiré muchas á este puesto, y no pararé hasta verme deshecho en lagrimas por mis pecados.

CONSIDERACION IV.

O Soberbia, y qué daño tan grande causas á un alma, pues de celestial, la haces infernal! Si estoy yo tocado de este vicio? Tiemblo, Dios mio, pen-
san-

sando en esto, porque veo, que aunque muchas veces me consueles, estoy muy apique de caer en este vicio. Donde tenia hartos el Angel, mas no le bastaron, por faltarle la humildad. Pues qué sé yo, aunque sintiese en mí muchos dones, y gracias, si me falta esta virtud? Veome amigo de ser estimado, y honrado, y que me olvido, Señor, de tí, como si lo que tengo, lo tubiera de mio, y asi temo. Libradme, Señor, de este maldito vicio, y dadme que me humille yo en todo, con vér, que nunca acabo de entender, si soy soberbio, ó humilde, y tengo muchas razones para entender que soy soberbio. Reconozco, Señor, que quanto tengo bueno, es don tuyo, y que lo que es mio es el pecado. Dadme, Señor, que yo siempre lo sienta asi, y que toda la gloria

la dé á tí, y la quiera para tí, y no para mí.

CONSIDERACION II.

Sobre el segundo punto.

O Hombre ciego, qué haces? Por una manzana dexas á Dios? O qué caro bocado! O qué negro gusto! Por una manzana? En tan poco estimas á Dios? Qué digeramos de un hijo, que en medio de una plaza dixera; que queria mas una manzana, que á su Padre? Qué, si por ella le dexára dár una bofetada? Qué, si se la diera él delante de todos? O mal hijo desvergonzado! Y qué castigo mereces? No mereces ser despedazado, traydor? Mas ay, A quién acuso? Contra quién me embravezco? Que soy yo este tal, que por una manzana delante de los Angeles, y de los hombres, he dado una bofetada

da á Dios, á mi buen Padre? A aquella bondad infinita? A aquel Señor, delante de quien tiemblan los Poderes del Cielo! O traydor desvergonzado! A Dios? Y por una manzana? Y bofetada? Y delante de los Cortesanos del Cielo, y de los hombres del suelo? Bien merezco ser despedazado. Poco son para mi las llamas eternas. Qué diré, Señor? Con qué cara pareceré delante de ti? Ay de mi! Qué en mi ha cabido tal traycion, y desvergüenza? Qué disparate ha sido este? Qué locura ha sido esta? Yo tal he hecho? No sé hablar, Dios mio, ni sé qué me diga: mas sean mis ojos fuentes de lagrimas. Cómo podré dexar de llorar toda la vida? Cómo podré dár gusto á este cuerpo, que tal engaño me ha hecho? O enemigo capital mio! O traydor! Yo os

trataré, qual Vos mereceis. Señor mio, no me atrevo á hablar de verguenza, mas regaré vuestros pies con lagrimas : ellas muestran la amargura de mi corazon. No puedo deshacer lo hecho? Ay que no! O quién pudiera! Lo que puedo es maltratar este cuerpo traydor. Yo propongo no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendiere lo quereis Vos, Dios mio. Misericordia, Señor, misericordia. Aqui llamaré á los Angeles, &c. *ut supra.*

CONSIDERACION II.

DEsterrado fue Adán del Paraíso, y yo lo estoy del Cielo. O Patria, Patria venturosa! Cómo puedo yo buscar contentos, y gustos en este desierto? O, qué de ellos me aconsejan que me huelgue, y goce mientras vivo! Cómo podré tener

ner contento , estando en tal destierro ? Tiempo es de lagrimas , y penitencia , no permitais , Señor , que yo sea tan loco , que me dé á pasatiempos. No cesaré de gemir , y suspirar , Dios mio , viendome en tal miseria , y destierro. No daré sueño á mis ojos , ni descanso á mis parpados , hasta que me vea en mi Patria. O Cielo , Cielo ! O Patria , Patria mia ! O tierra de los vivos , donde está todo mi tesoro ! O Corte Soberana , donde está todo mi dulce Esposo ! Cómo me hallaré sin Vos , Esposo amantísimo , y dulcísimo ? Robado me teneis este corazón. Allá me lo teneis. O si yo ardiese en vuestro amor ! Allá vivo , Bien mio , aquí muero. Mas ay , que así ello habia de ser , y al contrario lo hago. Quién me dará alas como de paloma , y volaré , y descansaré ?

O lo que lloraria Adán , viendose por una manzana desterrado del Paraíso; y no llorarè yo, viendo , que por menos de una manzana he merecido mil veces , que se me cierre la puerta del Cielo? No he sabido lo que me he hecho, Dios mio, habed misericordia de este pobre desterrado, y cercado de miserias, y trabajos, y aún sumido en el profundo cieno de este valle de lagrimas: Señor, Señor mio, Padre de misericordia , y consuelo de los desterrados, muevaos á piedad mi gran desventura, y desastrada suerte, y pues no me habeis castigado , como á los Angeles , sino esperado como á Adán , dadme un fervor encendidísimo, para que yo anhele á mi Patria, y me olvide de todos los bienes de acá. Dadme, que haga gravísima penitencia por mis enormes pecados, y que

yá

yá que todo lo que puedo hacer es poco, á lo menos el deseo sea grandisimo, fervorosisimo, y encendidisimo; y dadme tambien, que yo me trate como desterrado, y me haya como peregrino, y extranjero, usando de las cosas, como si no usáse de ellas, y poniendo todo mi corazon en Vos, dulce amor, y dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

O Cómo la Serpiente cautelosa, y mentirosa, con engaños, y falsas promesas sacó de juicio á Adán, diciendo, que habia de ser como Dios! O qué de veces he sido yo semejantemente engañado! Qué es de todos los deleytes, intereses, ú honras, que me han movido á pecar? Desfallecieron como humo; pues no será lo mismo á la hora de la muerte?

Por qué me fio de mi enemigo, que sé que me quiere engañar, y veo que me engaña? Por qué sigo el consejo del que anda bebiendo los vientos, por despeñarme en los Infiernos? Qué me promete el Demonio, para que yo le siga? Prometeme por ventura bienes eternos? Ciertisimo estoy que no; ciertisimo, que antes pretende darme la muerte eterna. Pues cómo por un cebo de bienes de nonada, que de presente me promete, me dexaré yo asir en el anzuelo de la muerte eterna? Y viendolo, y sabiendolo, no hiciera tal un pececillo, si lo entendiera. Alma, alma mia, mira que te parece dulce el bocado que te ponen delante, y que está dentro el anzuelo de la muerte eterna: mira, que ese bocado tiene to-sigo, y veneno, y si no me crees á mi, cree á la eterna Verdad, que

que dice: *El Alma, que pecá-
re, morirá.* Mira, qué presto
se pasó el gusto de la manzana,
que comió Adán, y qué amar-
go le fue tantos años. Mira, qué
amargo es á los que están en los
Infiernos, el negro bocado, que
dieron en lo dulce, y sabroso
que el demonio les proponia: y
no solo les es ahora amargo,
sino que lo será tambien por to-
dos los siglos de los siglos. Có-
mo ves tal castigo en cabeza
ajena, y no escarmientas? A
quándo aguardas? A verte en
otro tanto? A que se llegue el
tiempo, en que no tengas re-
medio? No te aprovecharás de
la ocasion, y de la merced que
Dios te hace? O lo que hicie-
ras, si te hubiera mordido una
vivora! O si hubieras comido
alguna manzana, que tuviera
tosigo! O cómo tomarás qual-
quiera medicina, por amarga
que

que fuera! Cómo gastáras qualquier dinero en Medicos! Pues cómo no haces nada, viendo, que te ha engañado la Serpiente, y que estás lleno de ponzoña? Mira, que es ponzoña, que mata para siempre. Despierta, alma, del profundísimo sueño, en que estás sepultada. Que se te vá acabando la vida. O Señor! Qué es posible, que la Serpiente venenosa ha llenado de ponzoña mi alma para siempre? Qué haré triste de mí? Qué medicina habrá para este desdichado? O si la hubiese! O, cómo la compraria, aunque me costase quanto tengo! Buenas nuevas, alma, que la hay, y se te dá de valde. Qué medicina es esta, y quien me la dará? Es la Sangre de Jesu-Christo, y dártela ha de valde, el que la derramó por tí, muriendo por tu remedio, y porque tubieses

medicina para un mal tan grave como ese. O Padre, Padre mio, cómo engrandeceré yo esta misericordia soberana? O dulce amado mio, qué es posible, que tal has hecho? Amor mio, Señor mio, y Dios mio, qué tal has hecho, qué tanto amor me tienes? Que tal medicina me tienes aparejada? Y que me la dás de valde? Pues bien cara te costó á ti, mas al fin haces como quien eres. O seas bendito por todos los siglos! O tengas, lo que tienes por toda la eternidad! Seas infinitamente Bueno, Sabio, Poderoso, y Justo para siempre. Si serás, y huelgome de ello en el alma. Sea, sea, sea para siempre. Qué quieres Señor de mi? O! Yá sé lo que me quieres, que te ame, y que me quiera aprovechar de está medicina. O qué poco es esto, para lo que te de-

!oã F 6 bo!

bo! O cómo veo lo que se decía de antes, que se me dá de valde; pues lo que se me pide, es tan poco, tan debido, y tan gustoso, y me está á mi tan bien, que ninguna cosa me puede estar mejor. Sea muy en buena hora Dios mio, amote yo de todo mi corazón, y dame, que este amor crezca siempre mas, y mas mientras me dure la vida, para que yo alcance la eterna, donde deseo estar, para amarte sin cesar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercer punto.

SI tan mal me parece, lo que hicieron los Angeles malos, y lo que hizo Adán; qué me ha de parecer lo que yo he hecho? O triste día, en que yo hice el primer pecado mortal, con que me obligué á penas infinitas, y á un término de mi vida!

fin! Si me hubiera venido una colera, y hubiera con ella muerto un hombre, qué sintiera yo despues, quando me viera sentenciado á horca? Pues, alma mia, por la locura que aquel dia hiciste, estás sentenciada á ser entregada en manos de tus enemigos al fuego eterno. Quién podrá descansar, ni comer bocado, qué bien le sepa, con tal sentencia? No parece que lo sientes, alma mia, sino que lo miras, como una cosa imaginaria; pues haz cuenta, que acabas de hacer el delito, y que al punto te cogen los Alguaciles de la Justicia de Dios, y te presentan delante de su Trono, te dá sentencia de muerte eterna, y que embisten en ti tus enemigos, y dán contigo de golpe en la mazmorra profundissima del infierno. Qué dirias, quando te vieses sin remedio, y rebentan-

do de dolores? O bocado, qu n caro me cuestas! O deleyte amargo! O pecado! Mal terrible! Pues eres castigado con tales tormentos, y que nunca se han de acabar. Vuelve sobre ti, alma mia; mira, que en realidad de verdad est  dada la sentencia contra ti, y por mas que hayas hecho, no sabes, que est  rebocada. Parecete, que ser  bueno andar   buscar la comida, y bebida muy regalada, y que te d n lo mejor de casa, y te pongan en muy buenos puestos, y muy honrosos, y que todo el mundo te alabe? No es tiempo de burlas, ni de risas, ni de pasatiempos, ni de deleytes, ni de vanidades, sino de llorar, y pl nir, y de gemir, y bramar, de hacer penitencia, y deshacerte, y no solo no querer honra, ni deleyte, sino querer ser el deshecho

od del

del mundo de veras, de veras, y de buscar todo lo contrario á tu gusto: y aunque hayas hecho veinte, ó treinta años de penitencia, no descanses, ni ceses, que no sabes si estás perdonado; y aunque todo el mundo te diga, que eres un Santo, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que con todo eso, no sabes, si estás perdonado: y sabes, que el que lo juzga, es Dios, y que son otros sus juicios, que los de los hombres; aunque hayas tenido muchas horas de oracion, y en ellas muchos consuelos celestiales; y aunque hayas convertido millones de almas, y te llesves al mundo trás ti, aunque hagas muchos milagros, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que no sabes si está rebocada la sentencia; y si no lo está, de que servirán todas

das las alabanzas de los hombres, ni todos los gustos, y deleytes del mundo? O Señor, quan grande verdad es esta, y quan importante! Fijada, Señor, en mi corazón, para que yo siempre me abata, y desprecie, y revocad por vuestra bondad la sentencia, que tiemblo de solo pensar, que Vos, Dios Poderoso, é Infinito, á quien nadie puede resistir, me habeis condenado á penas eternas.

CONSIDERACION II.

SI por la pena se suele sacar la culpa, cuál será la culpa, que castigandose con pena eterna, no se castiga, como merece? Considera las mayores penas sensibles que pudieras imaginar, junta en uno todas las penas de dolores, de fuego, de quebrantamiento de huesos, de desgarrar las carnes, y de mil

tormentos juntos por toda la eternidad : todo es poco para el castigo , que se dá en el infierno por un pecado mortal , por ser hecho contra la infinita Magestad de Dios ; porque mas es la pena de daño , que todos los tormentos sensibles , que tu imaginas : y advierte con la facilidad , que has hecho mil pecados mortales. Que temes un papirote , y no temes merecer este castigo ? Qué locura es esta , alma mia ? Tu te amas ? Pareceme , que si bien lo miras , que te has aborrecido. Quando uno aborrece à otro , suele contentarse con quitarle la vida , y tu te aborreces tanto , que no te contentas con eso , sino que te dás eterna muerte , y te obligas á penas eternas. Qué has hecho , ciego de ti ? Tu te has metido la espada por el cuerpo. Tu te has tomado la

muer-

muerte por tus manos. Sabes qué cosa es pena sin fin? Aunque mas estés contando años, y mas años, nunca acabarás de contarlos, porque pondrás fin al contar, y ellos no tienen fin. Pues cree, que por mas que encarezcas, y ponderes quan grave es el pecado, nunca lo ponderarás como se ha de ponderar, ni con mil partes; porque nunca pudo, ni podrá nadie comprehender quan grande es Dios, y quan bueno; y asi nunca podrá acabar de conocer la gravedad. Pues qué haces tu, que toda la vida no has hecho, sino pecar? *Plangam, & ululabo.* Ay de mi! Ay de mi millones de veces! O dia mil veces desdichado, en que yo comencé á pecar! No me acontezca mas, Dios mio, habed misericordia de mi: *Quia pauper sum nimis.* Soy pobrisimo,

y miserabilísimo; pero Vos mucho mas bueno, que yo miserable. Usad, Señor, de misericordia, y no mireis á mi miseria: *In te Domine speravi, non confundar in æternum.* Espero en tí, Señor, que no tengo de ser confundido para siempre.

CONSIDERACION III.

MErecia yo, Señor, estar cociendome en dolores, y ardiendo en llamas eternas por toda la eternidad sin remedio, ni descanso, ni esperanza de él: y tu, Señor, has sido tan bueno, que no me has castigado, Señor mio, Padre mio, Dios mio, amor mio, bien mio, y mas mio, que yo mio. Qué te debo, gloria mia? Cómo encaeceré este beneficio? O si mi lengua se pudiera volver en millones de lenguas, y mi corazón en otros millones de millo-

llones, para alabarte, y engrandecerte, y amarte! Qué haré yo, Señor, por tí, pues me has librado de un mal infinito, y tan grave? Qué haré? Qué? O quien pudiera hacer mucho por tí! O quien pudiera deshacerse por tí! Qué quieres que haga, amor mio? Qué quieres, que haga? Que te sirva? Vesme aqui por perpetuo esclavo tuyo. Como los esclavos no son suyos, sino de sus amos, asi yo no quiero ser mio, sino tuyo, y no por temor, como esclavo, sino por amor, en que querria arder. Arde en mi, fuego Divino, arde, arde, mas, y mas. Que te alabe, y te bendiga? Bendiga mi alma á ti, mi Dios, y todas mis potencias, y todo quanto hay en mi te alabe, y te bendiga, y digan todas mis potencias, y todos mis huesos: Señor, quién como tu?

Ayudadme Angeles , y Santos á alabar á este Señor ; y porque todas estas alabanzas son pocas , mi Dios , para lo que tu mereces : alabete , Señor mio , tu bondad inmensa : alabete tu sabiduría incomprehensible : alabete tu poder infinito : alabete tu misericordia soberana. Que te ame ? Amote , mi Dios , mas que á mi , pues tan bueno eres , y tanto mas debo á tí , que á mi , que no hay comparacion : amote de todo corazon ; y dame tu , Señor , que te ame mucho mas , y con mas afecto , mas ternura , y fortaleza. Que mereciendo yo el infierno , me mandas , que te ame , y te alabe ? Que quieres , que haga oficio de Angel , mereciendo yo oficio de esclavo de Satanás ? O bendito tu seas , alabado , y glorificado por todos los siglos ! Mi Dios , cómo me desharé yo

en amor tuyo? Cómo te agradeceré? Qué haré, para darte contento? No sé que me haga; deseo en el alma acertar á servirte, y deshacerme por tu amor. Mira, Señor, quien soy yo, pues debiendote tanto, no te amo. Dame lo tu, Señor mio, y enciendeme en amor tuyo. Mas ay, que acordandome de esto, desmayo, y se me pone el corazon triste, y tristisimo; porque veo, que con tanta obligacion, no solo no te amo, sino que añado pecados á pecados. O desagradecimiento grande! O traydor ingrato, desvergonzado! Señor, yo me tengo por tal, no lo niego: mas, Señor, tu veniste á salvar pecadores. Ved, Señor, aqui á quien veniste á buscar, haz tu oficio, Señor mio, y perdona este miserable pecador, recibele debaxo de tu proteccion, y amparo, por quien eres. **CON-**

CONSIDERACION IV.

OTros, Señor, habiendo hecho menos pecados que yo, y quizá solo uno, se han condenado, y yo estoy vivo, y con esperanza de el Cielo. O misericordia grande! O lo que vá de puesto à puesto! Qué viste en mi, Señor, para hacerme tanta merced? Qué viste en mi? Qué habia yo hecho en toda la vida, sino ofenderos? Vos, Señor, me llamabais, y yo no respondia, sino volvia las espaldas. Vos dabais aldabadas en mi corazón, y yo me hacia sordo: O qué de veces estuviste á la puerta de mi corazón, y yo os dí con la puerta en los ojos; y con todo eso me sufriais, y me volviais á llamar! O qué de veces me llamabais con regalo! Qué de veces espantandome, y yo necio, hacía mas, y mas pe-
ca-

cados, y no aguardando á otros, me aguardasteis á mi, y me disteis mas tiempo! Bendito seais Vos, vida mia, para siempre. Dicen, que no es el bien conocido, hasta que es perdido. Quiero hacer cuenta, que me ha sucedido lo que á otros, y que me castigasteis como á los demás. Ay Dios, qué fuera de mi! Qué sintiera yo, viendome sin remedio, y perdida la herencia del Cielo? Qué sintiera yo, viendome sin consuelo, ni esperanza de él? Qué sintiera yo, viendome en llamas eternas, y rebentando de dolor? Qué sintiera, viendo sobre mí á mis enemigos? Ay Dios, que tiemblo en pensarlo! Pues, qué fuera el pasarlo? Y que estoy libre de todo esto, y con esperanza del Cielo? Que yo me iba á mas correr al infierno, y tu me detuviste? Que yendome

á hundir , me diste la mano , y
 no me dexaste en manos de mis
 enemigos? *Exaltabo te , Do-*
mine , quoniam suscepisti me,
nec delectasti inimicos meos su-
per me. Alabarte he , y ensal-
 zarte he , Dios mio , porque me
 diste la mano , y no me dejaste
 en las manos de mis enemi-
 gos , gracias á Dios , gracias á
 Dios , gracias á Dios mil veces,
 Señor , qué haré yo por ti? Qué
 te debo , Dios mio? Debo tan-
 to , y hallome tan obligado , que
 no sé que me haga , y querria
 deshacerme de contento , y pe-
 na : de contento por verme li-
 bre de tanta miseria : de pena,
 por verme tan ingrato. Amor
 mio dulcísimo , Padre mio aman-
 tísimo , y pues me amas con to-
 da ternura , dadme licencia , pa-
 ra llamarte Padre mio. Pero mas
 aman los Esposos á las Esposas,
 que las Madres á los hijos ; tu
 -1000 G quie-

quieres ser Esposo de mi alma: diré, pues, con tu licencia: (mas quiero primero dolerme de mis pecados : pesame en el corazon , por ser quien eres , de haver te ofendido , yo me enmen- daré de aqui adelante.) O Es- poso de mi alma , Esposo mio dulceisimo , dame , pues tanta merced me haces , que en todo sea mi alma Esposa tuya , te- niendo todas tus cosas por pro- pias , y todas las tuyas por tu- yas; y rindiendose en todo á tu voluntad. No quiero otra cosa, sino lo que tu quieres. Vesme aqui , Señor , ves aqui mi alma por esclava tuya : seas glorifi- cado para siempre , que tanto bien me has hecho , y que ver- daderamente obligadisimo es- toy á amarte , y servirte en to- do , y por todo : dame tu gra- cia , Señor mio , para que yo acierte á hacerlo.

CON-

CONSIDERACION V.

Que me estabais mirando, Dios mio, quando yo os estaba ofendiendo? Y no solo mirando, sino haciendome beneficios, y que yo proseguia con grandisima desvergüenza en injurias, y Vos proseguiais con grandisima piedad en hacerme mas, y mas beneficios? Siendo Vos todo poderoso, é infinito, y yo tan vil, miserable, me sufriste? Y no sufriendo á otros, sino castigandolos, con quitarles la vida, y echarlos en los infiernos, no me castigasteis á mi? Mas me sufriste; y no solo me sufriste un dia, sino tantos años, y no solo un pecado, sino millares de millares. Y quando yo iba acrecentando los pecados, ibais Vos acrecentando los beneficios; y quando estaba yo mas duro, y

hacia mas obras de enemigo, Vos me alhagabais , y llamabais con ternura , haciendome obras de Padre amorosissimo. O qué terco, qué reház, y qué necio estaba yo! Y con todo eso tu, dulcissimo amor mio , no te cansabas de llamarme: corriendo á mas correr me iba á los infiernos, y tu me dabas voces, y mas voces , á las quales yo estaba tan sordo , que me estaba sin responderte muchos dias, meses , y años. Bien mirado, Dios mio, parece, que hacia casi lo ultimo de potencia por irme al infierno, y tu me atajabas, y detenias , é impedias el paso. Cómo, Señor , á otros echabas en los infiernos, descargando sobre ellos la espada de tu justicia, y á mi me tratabas de esta manera, y al fin me diste una voz grande, que me despertó del profundo sueño, y qui-

quitaste las nubes de los ojos de mi entendimiento, y yá miro mi locura, y oygo tu dulcísima voz? O Bien mio, y dulcísimo Señor mio! qué diré de esta misericordia? Qué te iba en que yo me salvase, Dios mio? Habíame por ventura menester? Claro está que no, mas eres infinitamente bueno. O seaslo norabuena! O qué grande gozo tienes, mi bien! Quanto se puede desear. Sea norabuena, sea mi Dios, sea, sea, sea por toda la eternidad; si será, y me huelgo de ello en el alma. Tengo, pues, por tu misericordia, esperanza, y grandísima esperanza del Cielo, de tu gloria, y de gozarte para siempre, estando otros, que vivian como yo, sumidos en los abismos de la miseria infernal sin remedio. Es posible eso? Qué no estoy en manos de mis enemigos? Qué

tengo tiempo, y vida? Qué puedo alcanzar eterna gloria? Qué espero verte, Dios mio, y para siempre? O Señor, de quan grande misericordia has usado conmigo! Alma mia, alaba, y engrandece tal bondad: levanta la voz de tu deseo, quanto pudieres, y no ceses de alabar, bendecir, ensalzar, y glorificar á esta bondad infinita: reconoce el bien que tienes, en tener tiempo, y procura gastarlo lo mejor que te sea posible en esta vida. Dame tu, Dios mio, que yo lo haga assi, que lo deseo en el alma, y querria desearlo mas, y mas.

EXERCICIO IV.

De S. Ignacio de Loyola sobre los pecados, que es repetición del primero, y segundo.

La composición de Lugar, y Peticion, serán como en los Exercicios segundo, y tercero.

En este Exercicio se han de repetir los principales Puntos de estos dos Exercicios, ó los lugares, en que hubiere sentido consuelo, ó desconsuelo, y detenerse con mas diligencia, ó espacio en ellos, y al fin, hacer tres Coloquios.

Coloquio primero.

EL primero á nuestra Señora, pidiendole nos alcance de su benditísimo Hijo con su intercesion gracia para tres cosas: La primera, para tener verdadero dolor, y conocimiento

de nuestros pecados: La segunda, para que conociendo, y aborreciendo el desorden de nuestra vida, nos corriamos, y enmendemos, segun la divina voluntad: La tercera, para que huyendo, y condenando la malicia del mundo, nos apartemos de todas vanidades, y acabar con una Ave Maria.

Coloquio segundo.

El segundo Coloquio á Christo nuestro Señor, pidiendole lo mismo, y acabar diciendo:

Anima Christi, sanctifica me.

Corpus Christi, salva me.

Sanguis Christi, inebria me.

Aqua lateris Christi, lava me.

Passio Christi, conforta me.

O bone JESU! Exaudi me.

Intra tua Vulnera absconde me.

Ne permittas, me separari á te.

Ab hoste maligno defende me.

In hora mortis, voca me.

Et

*Et jube me venire ad te,
Ut cum Sanctis tuis laudem te.*

Coloquio tercero.

El tercer coloquio al Padre Eterno, pidiendole nos conceda esta gracia para las dichas tres cosas, y acabar con un Padre nuestro.

Coloquio primero á nuestra Señora.

MAdre de Dios, Madre, y Señora mia, considerado he mis pecados, y hácenme temblar; considerado he lo que Dios ha hecho conmigo, y quedo atonito, y espantado: veo, que he andado desordenadissimo en todas mis cosas, y en mis palabras, y pensamientos, y deseo mudar mi vida, y ordenarlas todas, segun Dios, y tener todo el mundo en poco, y solo emplearme en amar á Dios:

mi deseo es bueno, mas mi flaqueza grande: tengo grandissima necesidad de vuestro favor, y ayuda. Madre sois de misericordia, sedme Madre, alcanzadme, ruegoos, cumplimiento de este deseo, y juntamente dolor grande de los pecados, que he cometido. No merezco yo, Señora, que me hagais esta merced, mas no mireis á mi, sino que sois Madre de misericordia. Mirad tambien, Señora, á mi miseria, que es grandissima. Qué ha de hacer el pobre, y miserable, sino acudir á las puertas del rico, y descubrir sus llagas, y alegar su pobreza y necesidad! Dad, Señora, una limosna á este pobre miserable, y necesitado. Como el pobre no cesa de dár voces, y pedir, assi haré yo, Señora mia, riquissima sois, Señora, y yo pauperrimo, dadme una limosna.

na. Mirad con buenos ojos á este pobre necesitado. Pecador soy, Señora, mirad si puede ser mayor mi miseria: pero Madre sois de pecadores, haced como Madre. Acordaos, Señora, que viendo vuestro Hijo mi miseria, y necesidad, me dió una limosna, y fue deciros á Vos: Muger, véa aquí á tu hijo. Aunque soy pecador, y miserable, vuestro Hijo quiere, que me tengais por hijo. Hacedlo, Señora, ya que yo no lo merezco, por el amor grandísimo, que teneis á vuestro Hijo. Qué cosa, Señora, os pedirán por vuestro Hijo, que Vos no hagais? Pues haced, Señora, esta, de que gustará vuestro Hijo: hacedla por amor suyo. O con qué voluntad hicisteis todo lo que él os mandó, y lo que él quiso! Pues mirad, Señora, que él os encomendó, que me

tuviéseis por hijo. Bien veo, que he sido tan ruin, que merezco ser desamparado; pero por estár vuestro Hijo de por medio, no me dexéis, Señora. Mirad, Señora, que por los ruines, y pecadores derramó él su Sangre, y quiso, que estuviéseis allí al pie de la Cruz, viendosela derramar, para que os encargaseis de ellos, y los favoreciéseis. Mirad, Señora, vuestro Hijo, y decidle aquellas palabras: *Vinum non habent.* No tienen vino: que yo aseguro, que si lo decís, que él convierta el agua de mi tibieza en vino dulcísimo, y fortísimo de amor.

*Coloquio segundo á Christo
Nuestro Señor.*

O Dulce Jesus, dulce amor mio, una merced me habeis de hacer, aunque yo no la
me-

merezca; y es presentar vuestras Llagas, y Sangre, vuestros Dolores, y Merecimientos, á vuestro Eterno Padre por mí, que yo sé, que si lo haceis, y le rogais por mí, que yo alcanzaré lo que deseo. Tu, Señor mio, eres su Hijo muy amado, en quien él se agradó mucho, y el Padre te oye de muy buena gana, qué te cuesta, gloria mia? *Immolasti, Domine, hostiam vociferationis pro me.* Tu, Señor, te sacrificaste por mí en la Cruz, y eres un Sacrificio, que callando dabas unas voces, que penetraban el alto Cielo, y recababan todo lo que querian con el Padre. O cómo clamaba, mejor tu Sangre, que clamaba antiguamente la sangre del Justo Abél. Y fue tanto, Señor, lo que quisiste enriquecerme, que resucitando, quisiste quedásen abiertas tus Llagas para pre-
sen-

sentarlas al Eterno Padre por mi. Ea, pues, Señor, hablad una palabra, y yo doy por hecho todo mi negocio. Vuestro Padre os dice: *Postula á me, & dabo tibi gentes hæreditatem meam.* Que le pidais, y él os dará á nosotros por vuestra herencia: él gusta, que pidais, y de dár. Ea, Señor, rogad á vuestro Padre por mi. Sé, que no me tenéis, Señor, menor amor, estando en el Cielo, que quando estabais en el suelo. Y estando en el suelo, rogasteis á vuestro Padre por mi, bendito seais para siempre, pues por qué no lo habeis ahora? Disteis por mi la Vida, y la Sangre, y no hablaréis por mi una palabra? Llorabais por mi, y sudabais Sangre por mi, y pensaré yo, que no me habeis de hacer merced? Nunca tal cabrá en mi pensamiento, y assi aunque misera-
bi-

bilisimo, me llevo á Vos con grandissima confianza. Ea, Señor, no mireis á quien yo soy, sino á la Sangre, que por mi derramasteis: rogad á vuestro Padre, que me perdone, y me dé aborrecimiento de mis desórdenes, y gracia para que de aqui adelante yo sea muy otro en todo, y por todo.

Coloquio tercero al Padre Eterno.

O Padre Eterno! Yo peccador miserabilisimo, me atrevo á llegarme á tí, porque sé, que tu bondad es infinita; haz, Señor, conmigo, como quien tu eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas, que te he hecho, y no merezco que me oigas; mas merecelo tu Santissimo Hijo, y así mirando á lo que él hizo por mi, á la palabra que me dió

dió, y al amor, que me tuvo, me atrevo venir á ti; y postrado delante de tu Santissima Magestad, te ruego, por amor de tu Hijo benditissimo, que me perdoneis mis pecados, y me deis gracia, para que conociendo yo mi desorden, me ordene en todo, y por todo, segun tu santissima voluntad. Indigno soy, de que me hagais esta merced; mas no mireis, Señor, á mi, sino mira á tu Hijo: mirale colgando de una Cruz, con espigas, y crucificado con clavos: *Protector noster aspice, Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mira, Señor, á la faz de tu Hijo, si son grandes mis pecados: mira, Señor, que son mayores sus merecimientos. Aplaquese, Señor, tu ira, mirandole, y usa conmigo de misericordia. Tu Hijo me dió palabra, que qualquiera cosa
que

que te pidiese en su nombre, me la darías; y yo, Señor, sé, que tu cumplirás lo que él dijo, pues yo, Señor, te pido esto en su nombre, y te lo quería pedir con grandísimo encarecimiento. Hacedme esta merced, por el amor que tienes á tu Hijo Santísimo. El hacerme esta merced, es honra de vuestro Hijo; y pues Vos que-reis tanto honrarle, no me la negueis, Señor, ni mireis á mi bajeza, sino á sus grandes merecimientos, y á lo mucho que padeció por mi, que yo tengo grandísima esperanza, que por amor de él, me habeis de hacer esta merced; y pues, Señor, me habeis hecho merced de darme tiempo, no permitáis, ruegoos, que yo pierda el tiempo que me queda, que basta, y sobra lo perdido.

EXERCICIO V.

De San Ignacio de Loyola, sobre la Muerte.

Composicion del Lugar.

HAcirme presente á la hora de la muerte: como si yá estuviese desauciado, sin esperanza de vida, el pecho levantado, trasudando con las agonias, que entonces se sienten.

Peticion.

Pedir á Dios Nuestro Señor, me dé á sentir algo de lo que en aquella hora se siente, y que me dé gracia, para que de tal manera viva; como en aquella hora querria haber vivido.

Punto primero.

Ponderar tres circunstancias, que hacen terrible la muerte,

* La primera, su certidumbre,

bre, y como cada dia me voy acercando á la muerte, y en fin se llegará esta hora. Qué sentiré, quando vea toda mi vida acabada, y con ella para mi todo este mundo de acá, y quanto hay en él, y como todo me dexa, y no me puede valer nadie en la muerte? De aquí sacaré prevenirme para aquel tan terrible, é inevitable trance. * La segunda, la incertidumbre de la hora de la muerte, que es lo que tantas veces nos amonesta Christo nuestro Señor, Marc. 24. *Vigilate, quia nescitis neque diem, neque horam.* No dilatando un punto el aparejarme, porque no me coja desapercibido la muerte. Quan grande ceguedad es dilatar la enmienda de la vida, para lo ultimo, pues no sé, cuándo, ni cómo tengo de morir, y sé, que solo este negocio es el de mas

importancia, que hay, que para negociarle, me es dada la vida. * La tercera, que no hay mas que una muerte, pues como dice el Apostol ad Heb. 6. *Statutum est omnibus hominibus semel mori*: Una vez sola, y esta se executará en un momento: *O momentum, à quo eternitas!* Ensayaréme para esta hora, muriendo muchas veces en vida con la mortificacion de mis pasiones, para tener despues una buena, y sosegada muerte.

Punto segundo.

Las agonias, y congojas, que sentiré en aquel ultimo trance, y como en aquella hora, estando agravado de la enfermedad, los sentidos turbados, el entendimiento obscurecido, tendré gran dificultad en levantar el corazon á Dios, y tener dolor de mis pecados; pues aun con

tin dolor de cabeza , apenas puedo rezar una Ave Maria. *
Qué pena sentiré , viendo que se acaba tan apriesa la vida, y que no puedo entonces hacer, lo que deseo, y tanto me importa! Qué remordimiento tendré entonces de conciencia! Qué tristezas por no haber sido un Santo! Qué tanto daría entonces por algunos ratos de el tiempo, que ahora pierdo, y entonces no me serán concedidos?

Cómo culparé entonces mi tan perjudicial descuido, en haber dexado negocio de tan grande momento, para el tiempo mas congojoso, é incomodo de toda la vida.

Punto tercero.

Considerar la cruel bateria, que me darán los demonios, porque como se les acaba el tiempo de tentar, acometen con mayor

yor impetu; y los mismos demonios, que ahora me ensanchan tanto la misericordia de Dios, me la estrecharán entonces, poniendome delante, como Dios es Juez rectísimo, y que no ha de permitir, que tenga buena muerte, quien tan mala vida ha tenido, exagerando aquello, que dice San Pedro: Si el Justo apenas se salvará, qué será del malo, y pecador? 2. Petr. 4. *Si Justus vix salvabitur, impius, & peccator ubi parebunt?*

Coloquio.

Imaginando á Christo nuestro Señor en la Cruz, al punto de espirar, suplicarle con gran fervor, me dé acierto en tal modo de vida, que merezca una buena muerte, despreciando ahora el mundo, y quanto hay en él, y me dé gracia, para que luego execute, lo que es

necesario, ó mas conveniente,
para asegurar mi salvacion.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio de la Muerte.

O ! Quán cierta es la muerte, Dios mio, y quán olvidado de ella vivo yo! Tu, Señor, me lo dices; y yo, Señor, me lo veo; que al fin tarde, ó temprano tengo de morir. De aqui viene, que tengo aficionado el corazon á las cosas de acá, porque no las miro como cosas, que las he de dexar. O Señor! Què ciego he andado todos los dias de mi vida! O cómo he vivido tan descuidado, como si no hubiera muerte! Qué he de morir! Que ha de venir dia, en que yo anochezca, y no amanezca; ó amanezca, y no anochezca! Que ha

ha de llegar la hora, en que se ha de arrancar el alma de las carnes, y dexarlas frias, muertas, desfiguradas, y feas? O trance terrible! Quién no tiembla de tí! Y qué nõ te puedo escusar? Pues para qué quiero poner mi corazon, en lo que tengo de dexar mañana? Para qué quiero matarme por las riquezas, y bienes, que forzosamente tengo de dexar? Qué se me dá á mi de la honra, y estima de los hombres? Qué, de si me alaban, ó vituperan? Pues al fin he de morir, y los dichos y opiniones de los hombres no bastarán á librarme del dia malo. Qué me mato yo por complacer á los hombres, sirviendome tan poco el tener cabida con ellos, y todo quanto ellos sintieren, y dixeren de mí? O quién miráse cada cosa, como es! Quién todo lo pesáse
con

con justo peso! Quién amase las cosas, como merecen! Las eternas, como eternas: y las temporales, como temporales. Las vanas, como vanas: las sólidas, y verdaderas, como tales. Si ahora en este punto me cogiera la muerte, y se me arrancára el alma, qué sintiera yo de haber puesto mi corazón con tanto ahinco en bienes temporales, y honras! O qué burlado me hallaría! O, cómo reprehenderia mi locura! Hasta cuándo he de amar la vanidad! Quéándo he de comenzar á tener seso! Quéándo no he de hacer caso de la honra, y dichosos de los hombres! Cómo? Que me he de perder yo por toda la eternidad por un poco de honra vana! Por un poco de humo! Que ha de recabar conmigo mas el *qué dirán*, que la salvacion de mi alma! O, que de

H

ellos

ellos están en los infiernos por un *qué dirán*, por vanas estimaciones, y parecer algo, y ser estimados de los hombres! Si me ha de suceder á mi lo mismo! Lo que veo es, que conozco, que es vanidad, y locura, y que lo pienso, y digo muchas veces, y nunca acabo, ni aun comienzo á dexarlo: que no parece, sino que tengo esta honra empapada en mi, y como entrañada, y metida en los huesos, y tuetanos, en lo intimo de mi corazon. O desdichado de mi! No derribára yo este idolo! No le pisára yo, y le haria mil pedazos! Señor mio, no valgo nada, flogisimo soy, y miserabilisimo: *Ad te sunt oculi mei, ne peream*: A ti levanto yo mis ojos, para que me ayudes, y no perezca. Mirame, Dios mio, con ojos de piedad, y no permitas, por
quien

quien tu eres, que lleve tras sí la vanísima honra; pues tu solo quisiste agradar á tu Eterno Padre, é hiciste tan poco caso del decir de las gentes, que veniste á morir desnudo en un palo, y entre dos ladrones, dame, que yo venza esta negra vanidad, que tan loco me trahe. Brazo tuyo es menester, para desencastillar este fuerte armado; y Vos Señor, poderoso sois para todo, hacedme esta merced de ayudarme contra este enemigo, que yo desde ahora propongo de no hacer caso de los dichos de los hombres, sino solo de agradaros, y de acordarme muchas veces de este trance de la muerte, para ayudarme á tener en poco esta negra honra, tan vana, y tan estimada. Y si también tengo de dexar el cuerpo, como es claro que le he de dejar, qué

lucura es emplear la vida en servirle , y regalarle , y regirme por sus antojos , particularmente siendo este causa de la perdicion eterna de mi alma ? *Si viviereis segun la carne , moriréis* , dice el Apostol ; *mas si con la fuerza del espiritu mortificáreis sus obras , y resabios , viviréis*. O tengo de seguir mi carne , y morir eternamente , ó mortificarla , y vivir para siempre. Qué , por fuerza ha de ser una de dos ? Y que lo que puede durar el dár gusto á la carne es brevisimo tiempo ? Y que por un tan breve tiempo , y tan baxo deleyte , me queria yo perder para siempre ! Esto es tener seso ! Qué he hecho yo toda la vida ? Servir á mi carne , y buscar la muerte eterna de mi alma. Ay de mi ! Ay de mi ! Ay de mi ! Que aun ahora la sirvo , y regalo. Fuerza , fuerza ,
za,

za, que es tiempo de fuerza, que el Reyno de Dios padece fuerza, y los que se hacen fuerza, son los que se le llevan. Haz, alma mia, fuerza á tu carne, pues la has de dexar para mañana: mira, que el tiempo es breve, hazla fuerza; mira, que te lleva á la perdicion, hazla fuerza: mira, que te vá en ello la vida eterna, hazla fuerza. O, Señor mio, dadme fortaleza, por quien Vos soys, y de hoy mas yo propongo guerra campal contra mi carne, y sus apetitos. Yá la conozco, y la tengo por enemiga, y veo, que la amistad, que me ha hecho, ha sido amistad falsa. Mas, Señor, qué podré yo hacer sin Vos en cosa tan dificultosa: si aun lo facil no puedo sin Vos? Qué haré en esto? Ayudadme, Dios mio, ayudadme: *Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adjuvandum me festina.* H3 CON-

CONSIDERACION II.

VEo, que es certisimo, que he de morir, pero que es muy incierto el quando, tanto, que no sé si acabaré de leer este renglon, ó pensar lo que estoy pensando: no sé, si me cogirá en la mocedad, si en la vejez, si de noche, ó de dia; lo que sé es: que no tengo un solo momento cierto, y que Jesu-Christo nuestro Señor, que es eterna verdad, y Sabiduría, me dice, que vele, porque no sé el dia, ni la hora, y que suele venir, como el ladron, quando uno menos se piensa, y quando está uno mas dormido, y descuidado. Quién no tiembla, oyendo esto? Quién puede estar desapercibido? Cómo estoy tan descuidado, como si tubiera seguro el Cielo, y supiera el dia de mi muerte? Qué fuera de mi, si

si me hubiera cogido la muerte antes de ahora, como sé yo, que ha cogido á otros muchos de menos edad, que yo? Qué fuera de mi, si me cogiera en medio de mis pecados? O, qué de veces me he estado riendo, y holgandome, y lleno de pecados, y me he echado à dormir con tanta paz, como si no tubiera que temer! Que tenia á Dios enojado, y me reía, y dormía! Que tenia Dios desembaynada la espada contra mi, y yá como para darme el golpe, y que yo no hacia caso de ello! Que estaba yá para ser despeñado á lo profundo del infierno, y me daban mil empellones los demonios, y que yo no temía! Qué fuera de mi, Señor, si descargarás el golpe! O, cómo estuviera ardiendo, y sepultado en los infiernos sin remedio por todos los siglos! Qué

te debo, Señor, por haberme aguardado? Qué te costaba descargar el golpe? Qué te costaba castigar á tu enemigo? Y que no solo no me castigaste, sino que me llamaste, avisaste, y regalaste? O! sea tu nombre bendito para siempre. Alabo, Dios mio, tu Bondad, y agradezco este beneficio, quanto puedo; reconozcome tan obligado, que no sé como me declarar: y que no solamente me aguardaste una vez sino muchas? O bendito tu seas! Y qué quieres ahora de mi? Bien claro está de vér, que mire como vivo, y esté siempre en vela, aguardando este trance. O Señor, cuánto me importa esto que me mandas! Oy viviré, Señor, como quien vé levantado siempre el cuchillo sobre sí; estaré en vela, esperando esta hora, y aunque duerma, mi co-
ra-

razon velará con el sobresalto:
Ego dormio, & cor meum vigi-
lat. Yo, Señor, pues me ha-
beis dado tiempo, me arrepien-
to de todos mis pecados; y quie-
ro, Señor, hacer cuentas con
Vos de toda la vida pasada, y
comenzar una vida nueva, pe-
leando siempre contra mí, y es-
perando siempre vuestra veni-
da, esperando mi muerte: *Om-*
nibus diebus, quibus nunc mili-
to, expecto, donec veniat immu-
tatio mea. Viviré siempre, co-
mo si luego huviese de morir.
O Señor, quién lo hiciese así!
O cómo me ayudaría esto, pa-
ra que no se me pegase el co-
razon á las cosas de acá! Quán
de otra manera las miraría yo,
si siempre las mirase, como
quien las ha de dejar aquel día!
Hagalo yo así, Señor, y no sea
tan necio, que me ponga en
tanto peligro, como en el que

hasta ahora he vivido.

CONSIDERACION III.

Aunque es incierto el tiempo de morir, bien sé, que el tiempo de mi vida, es breve, quando mucho viviré setenta, ú ochenta años; mas yo me quiero dár bien largo plazo de vida, sean mil años, (aunque ninguno ha vivido tantos) sean mil, y si te parece, sean dos mil, mas al fin me quiero poner en el ultimo dia, y hacer cuenta, que es hoy, y que pues ha de llegar, bien es que tengamos pensado, lo que entonces ha de pasar. Daráme al fin la enfermedad de la muerte; aunque qué sé yo, si me cogerá una muerte repentina? O mi Dios, y quién no tiembla de esto! Al fin, yo no sé, qué enfermedad ha de ser, ni como, ni quando: no sé si me dará una modorra
lue-

luego , que me trastorne el juicio: ni sé , si moriré á espadas, ó ahogado, como otros muchos; pero echemoslo todo, como podemos desear : que sea la vida los dos mil años yá dichos , y que en ellos me suceda á pedir de boca, teniendo todas las honras, hacienda , gustos , y pasatiempos , que en esta vida se puedan desear, y por decirlo en una palabra, todos quantos deseos yo quisiera , cumplidos sin mezcla de pesadumbre, ni pena, y que al fin me dá una enfermedad , en que me dura el juicio hasta lo ultimo. Como el tiempo no pára , al fin se llega la hora de la muerte, y hago cuenta, que es hoy. O! cómo tendré las fuerzas perdidas, que apenas me podré menear ! Tendré hundi- dos los ojos, afiladas las narices: yá me vá faltando la vista , y yá se me ván enfriando los pies,

y yá comienzo á sentir congo-
 jas, y sudores de muerte, y do-
 lores terribles. Vienen los de
 casa, y en la amarillez del ros-
 tro, y turbacion de los ojos echan
 de ver, que se llega mi fin: dán
 priesa, que me traygan la Un-
 cion: viene el Sacerdote, un-
 geme los ojos, y narices, di-
 ciendo: *Per istam Sanctam*
Unctionem, & suam piissimam
misericordiam indulgeat tibi
Deus, quidquid peccasti per vi-
sum, &c. Todos responden
Amen: y yo me esforzaré á res-
 poderlo tambien. Dicen la Le-
 tania, responden todos: *Ora*
pro eo; y yo tambien, si puedo.
 Vanme apretando mas, y mas
 los dolores, comienza á levanta-
 rarseme el pecho, y yo no pue-
 do hablar, ni aún apenas res-
 pirar, poneame la candelá en
 la mano, y es menester que me
 la ayuden á tener, que yo no
 pue-

puedo , como me vãn ahogando los humores , y yá veo que me acabo ; y vãn creciendo los dolores, veo claro que me muero , y el medico en este trance lo dice , que estoy yá sin pulso. En este aprieto me sobresalta un pensamiento , que hoy he de parecer delante del Tribunal de Dios , que hoy he de dar cuenta de mi vida , que de aqui á un breve rato se me ha de dár sentencia de salvacion, ó condenacion eterna , sin poder jamás apelar de ella. Ay Dios! Ay de mí! O! qué sentiré yo entonces de mis descuidos pasados? Qué de los deleytes , y gustos? Qué de las horas , y vanidades? Veré , que con ellos tuve amistad , y que ellos son, los que me hacen la guerra. Ay de mí! En qué he empleado mi vida? Qué tengo yo ahora de todo lo pasado? Yá no hay nada.

da, á lo menos gusto ninguno; pena, y amargura tanta, que aunque estoy rebentando de dolores del cuerpo, siento mas este, que todos ellos. Esto he negociado toda la vida? Como morir rebentando? Y no solo morir rebentando, sino morir por toda la eternidad en perpetuos tormentos? Dónde ha estado mi seso? Para esto me dió Dios tan larga vida? Que yo me he querido esto? Que yo me lo busqué? Que siendo muchas veces avisado, tapaba las orejas? Que quando Dios me avisaba con secretas inspiraciones, de proposito lo olvidaba, y no hacia caso de ello! Pues yo no sabía, que habia de llegar á este punto! O, qué buen lance he hecho! Por breves deleytes, me he obligado á eternos tormentos! Por breves, y vanas honras, á perpetua deshonra!

CÓ-

Cómo sufriré las llamas eternas? Cómo no miré esto? Cómo cegué? Una cosa tan espantosa, como es la muerte, no me espantaba! Una cosa tan terrible, como son las llamas eternas, no me etemorizaba! Decíamelo todos, y decíamelo Dios, y yo echabalo en risa. Pues qué haré? Quiero mirar á todas partes, y vér qué remedio tengo. Mirar quiero á lo alto, y á lo bajo, y á un lado, y al otro, y á lo de atrás, y á lo de presente, y á lo venidero. Ay Dios, que *angustiæ sunt mihi undique*. De todas partes me veo cercado de angustias, y congojas. Si miro á lo alto, veo la espada de la justicia de Dios desembaynada yá contra mi, y yá para descargar el golpe. Veo, que está Dios Inmenso contra mi, y con mucha razon, y justicia, por las muchas injurias, que le he
be-

hecho , sin que su bondad , y justicia , y otros muchos beneficios , que me ha hecho , hayan sido parte para refrenarme. Si miro á lo baxo , representaseme un abismo profuadissimo, lleno de fuego abrasador, que me está aguardando , y alli muchos demonios horribles,esperandome con grandes ansias, para embestir en mi, y darme el pago de mi locura. Si miro al lado izquierdo , ponenseme otros muchos demonios , que me están apretando , y espantandome en este trance, diciendo , que no es justo , que quien mal vivió , bien muera , y que están aguardando , que se me arranque el alma , para llevarla por suya. Si miro allado derecho,representanseme los Santos Angeles , por cuyos medios Dios me ha enviado muchas inspiraciones , y veo , que no he

he-

hecho caso de ellas. Si miro á lo de atrás, veo, que todo ha sido pecados, y atesorar iras de Dios para este dia; veo, que todos mis deleytes, honras, y gustos se han pasado, y que ahora sirven de atormentarme. Si miro á lo presente, veo, que estoy para espirar, y que dejo quanto he querido bien en este mundo, y que los amigos, y hacienda no me valen nada. Si miro á lo de adelante, veo, que me aguarda la cuenta, y una eternidad: no me es dado volver atrás, ni estar así tampoco. Qué haré? O qué angustias, y presuras serán estas! *Circumdederunt me dolores mortis, & pericula inferni invenerunt me.* Quiero en esta angustia preguntarte, alma mia, qué quisieras haber hecho? Qué penitencia quisieras haber hecho? Con qué veras quisieras haber tomado
las

las cosas de Dios? Cómo quisieras haberte habido en todas tus obras, pensamientos, y palabras, desde la mayor hasta la menor? Haz lo que quisieras haber hecho quando mueras. Vaya, vaya fuera todo deseo de honra, y vanidad; vaya fuera todo deseo de torpeza, y todo genero de deleyte, y vaya fuera toda codicia de hacienda demasiada. Vuelve, alma mia, sobre ti. Si dixeren, que soy un despegado, digan. Muera en mi todo deseo vano. Muera todo lo que es del mundo, y comienza á hacer todas las cosas del mundo, que quisieras hacer quando te veas en esta angustia. O lo que esto importa! Esto no es negocio mio, en que tengo de verme yo? Pues qué hago? O Señor, dadme, que no me salga palabra de la boca, ni tenga pensamiento, ni haga

cosa chica ni grande , sino lo que entonces quisiera ; y con el modo , é intencion , que entonces quisiera haver hecho.

CONSIDERACION IV.

VOlviendome á mirar con la angustia que he dicho, y yá al cabo de los años dichos, y la candela en la mano, y con tantas angustias, y temores de todas partes, ahondaré mas en esto, mirando, que el solo pensarlo me angustia. Pues qué será el pasarlo! Qué sentiré, pues, yo entonces! O, qué daría yo por una hora de tiempo, de las muchas que ahora pierdo! Pero al fin, pues me dan ahora tanto plazo de vida, bien es mirarme en lo ultimo de ella, como he dicho, y con tantas angustias de todas partes: y quando me sienta con mas angustia, y congoja, haré cuenta, que me
vie-

viene un parasismo. Comienzan todos á decir: *Credo*, *Credo*, y á exortarme que yo lo diga, y siento, que se me cubre el corazon, que desfallezco, y que se me arranca el alma de las carnes, aqui con increíbles dolores del cuerpo, y mayores del alma, me esfuerzo á decir *Credo*, y asi lo diré con voz que me oygan, como lo ultimo que tengo de decir en toda la vida: tan poco me falta? Alma, alma, qué será de tí! A una parte están los Angeles, á otra los demonios: quales te han de llevar? Es posible, que en esto me he de ver? *Dimitte paululum, ut plangam dolorem meum.* O Señor, ahora que tengo plazo, dejame llorar! O, quién diese gritos de lo ultimo de su corazon, llorando su vida pasada! Mas al fin en aquel punto yá no habrá
lu-

lugar, de espacio he de tomar esto, de espacio. Comenzando á decir el Credo, sin poderlo acabar, comienzo á dar la primera boqueada; ay de ti, pecador, enemigo de Dios, que tantas trayciones has cometido! Doy la segunda, y haré cuenta, que en un punto se me representa todo quanto he hecho, desde que tengo uso de razon, bueno, y malo. O qué sin cuenta he vivido, y que estrecha me la han de tomar! Comienzo á dár la ultima boqueada. O punto ultimo! O punto ultimo! O ultimo tiempo de merecer, y desmerecer! Al fin no hay plazo, que no llegue. Acabo de dár la ultima boqueada, con que se me arranca el alma. *O momentum, á quo eternitas!* O momento, de que pende la eternidad! Ay Dios, qual me ha de hallar este momento! Veo, que
el

el Justo apenas se salva , cómo no temeré , viendome tan lléno de pecados ! Y viendo , que parece que tengo hechos callos , para que una consideracion tan fuerte , como esta , no haga mella en mi ! Qué hombre habrá , que viendo esto , no se recoja á bien vivir ? Quién no empleará toda su vida en tener una buena muerte ? A quién no hará fuerza esto ? Pues cómo á mi no me hace ? Cómo no vivo desde luego como muerto ! cesen yá mis devanéos ; cesen mis trazas : cese en mi toda pretension grande , ó pequeña , que no sea de Dios : cese el buscar gusto , y consuelo en nada : cese el deseo de la ciencia : cese el deseo de ser amigo de los hombres : cese el deseo de ser estimado de ellos ; cese el regalo de mi cuerpo : cese toda vana presuncion , y soberbia. No

viva , ni haya en mi corazon otro que Dios : muera desde luego á todo lo demás.

CONSIDERACION V.

ANtes que pase á ver lo que ha de ser de mi cuerpo, y alma , quiero Señora , y Madre mia encomendaros este tiempo de mi transito , O estrella del Mar , enderezadme Vos en medio de tanta borrasca , y tempestad ! O Madre de consolacion , dad consuelo en aquella hora , á quien tiene tanta pena , y angustia ! Señora , mis enemigos me han de perseguir, viendo que se me acaba el tiempo , y deseando llevarme consigo , me han de querer trastornar el seso : Ayudadme Vos, Señora , en aquella hora : Madre Santa , sedme Madre : desde ahora para entonces me encomiendo á Vos , y os lo pido

do con grandisimo encarecimiento, y quisiera yo pedirlo con mucho mayor. Si Vos, Señora, tomais la m̃año para defenderme, doy yo mi negocio por hecho: hacedlo así, Señora, y sed Madre de este pecador indignisimo: alcanzadme, Señora, una buena muerte por vuestra santisima muerte, y no sean parte los muchos pecados, que yo he hecho, para que dexeis de ampararme en aquella hora, pues está vuestro Santisimo Hijo de por medio; por cuyo amor os ruego, hagais esta merced à este miserabilisimo pecador, é indignisimo de ser oído.

CONSIDERACION VI.

Quiero tambien reparar, antes que llegue á pensar en lo qué pára mi cuerpo, y alma, en cómo se acaba
el

el tiempo. O cómo es limitado el tiempo de merecer! En dando la última boqueada, yá no hay mas tiempo; y qué le habia un poco antes! Y que de esto depende la eternidad! Pues cómo seria razon, que aprovechase yo este tiempo? O qué de tiempo he perdido, y pierdo, y qué poco reparo en ello! Si un momento de tiempo pierdo, queda perdido por toda la eternidad; porque aunque es verdad, que me puedo arrepentir de lo malo; mas al fin, el tiempo que he perdido, perdido queda; no puedo yá en él merecer, ni nos podemos de él aprovechar. Si á mi me dieran, que pudiera tomar el oro, ó plata que quisiera por un breve tiempo, yo aseguro, que no perdería punto, y mas, si con ser breve, no supiera yo quando se habia de acabar. Pues es menos precio-

so el tiempo, que el oro, y la plata? Es de menos estima? Preguntaselo á tu alma, quando se vea en aquella hora, y angustia de la muerte, si estimaria mas entonces un quarto de hora, que á todos los bienes, y riquezas del mundo? O con qué ansias habia de andar yo de no perder un punto de tiempo! *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebræ vos comprehendant*, dice Christo Nuestro Señor. Yo no solamente no he andado para adelante, sino vuelto para atrás: perdonadme Vos, Dios mio, y dadme gracia, para que yo me sepa aprovechar de esta merced que me haceis, en darme tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir á dar luego cuenta á Dios, quie-

quiero mirar esto de espacio, y á mi modo de entender; y entender, y hacer cuenta, que arrancada de las carnes, se pára á mirar lo que pasa por el cuerpo, y acompañarle hasta la sepultura. Miro, pues, qual queda, feo, desfigurado, amarillo, y muerto, que ni se mueve, ni siente. Los que asistian allí, me cierran los ojos, componen los brazos, y aparejan la mortaja, entran unos, y otros á verme, y huyen de mí; porque mi vista les causa horror y espanto, y assi dicen, que se den priesa á amortajarme, y enterrarme; comienzan á doblar las campanas; preguntan unos, y otros, quién ha muerto? Fulano, Dios le perdone: y luego se olvidan, y se van á sus negocios: Trahen la mortaja, y vuelven el rostro por no verme; cáeseme un brazo por acá,

y otro por allá, y la cabeza se cae tambien. Envuelvenme al fin en la mortaja. O hombre, qué poco es lo que sacas de los bienes de este mundo! Qué locura es matarme por tener, y amontonar! Daránme una triste sábana, y esa la mas vieja, y ruin, y poco me durará; pues se pudrirá presto. Tenderme han en el suelo, y cubrirme han con un paño negro, y pondrán dos velas encendidas á los lados; entrarán las andas, vendrán los Clerigos, comenzarán el Responso, tomarán mi cuerpo en peso, para baxarle á las andas, y por ventura derramarán algunas lagrimas con esto los de casa. Por cierto de hartome servirán á mi. O quan poco aprovechará toda la afición de los parientes, y amigos! Ponerme han en las andas, llevarme han á la sepultura, esta-
rá

rá abierto en la Iglesia un grande hoyo, habrán sacado muchas calaberas, y mucha tierra hedionda. Hechos los Oficios, sacarme han de las andas, hundirme en aquella sepultura, y dán los de casa algunos gritos, ó derraman algunas lagrimas, y quizás mas por cumplimiento, y bien parecer, que por otra cosa. Comienzan á echar sobre mi huesos, y tierra, pisaránme sin duelo ninguno, echan tierra, y mas tierra; dexanme allí, y vanse todos, y ponense á comer, y reir, y quizá muy de espacio. O qué solo, y cuán hundido quedaré allí! Haz aqui una estacion, alma mia, y mirando tu cuerpo allí debaxo de la tierra, considera, qual queda. O cuerpo! Eres tu el regalado, el que yo vestia, y trataba blandamente, por cuya causa yo me olvidaba de

mi, me olvidaba de los bienes eternos, y de Dios infinito? O cuál estabas, y cuál estás! Dónde están ahora todos los regalos pasados? Dónde las comidas dulces, y sabrosas? Dónde los vestidos, y galas? Dónde las joyas y riquezas? Dónde el oro, y plata, que amontonabas para tu servicio? Dónde la reverencia, que todos te hacian? Dónde tu pundonor, y vanidad? Dónde el deseo de valer, y de honra? Cómo todo es vanidad! Señor, tengalo yo todo por vanidad, no me abrace yo con cosa del mundo, sino con Vos. Qué es posible, que cosas de tan poco valor, y de tan poca dura, me aparten de Vos! Que dexé yo á Dios, por regalar á un cuerpo tan vil, y tan hediondo: Qué cosa mas alta que Dios? Señor, que quepa en mi tal locura, y necesidad! No

lo permitáis, Señor, os ruego: qué tal agravio os he hecho! Que una cosa tan sucia, y asquerosa, la he antepuesto á Vos, Bien inmenso, é infinito! No haga yo tal cosa, Señor, que es mi cuerpo polvo. Pues no tengo de querer, que lo traten mejor que el polvo. De la manera, que él ahora no se queja, aunque le aprieten, y pisen, no me tengo de quejar en toda la vida, sino hacerme, como muerto. Pisenme todos, y traten este cuerpo, como él merece. Valgame Dios! Pasados veinte, ó quarenta años, cuál estará el cuerpo! Aquí la calabera, allá los huesos mondos; y qué sepultado estaré en perpetuo olvido. Pues qué seré despues de doscientos años! Y causome ahora yo mucho en mirar, si se acuerdan de mi, ó qué sienten, ó dicen de mi. Qué hago!

O quién pusiese todo esto debaxo de los pies! Verdaderamente, que he andado ciego hasta ahora, mas de aqui adelante yo miraré mi cuerpo, no como hasta aqui, sino como una cosa asquerosa, y vilissima, yo miraré las cosas del mundo, como vanas, y perecederas.

EXERCICIO VI.

De San Ignacio de Loyola, sobre el Juicio particular.

Composicion del Lugar.

Siendo cierto, segun la Fé, lo que dice S. Pablo ad Hebr. 6. *Statutum est omnibus hominibus semel mori, & post hoc Judicium*, imaginaré mi alma, que sale del cuerpo, presentada en Juicio ante el Tribunal del severissimo Juez, que es Christo nuestro Señor, considerandole en un Trono de fuego; como

O quién pusiese todo esto debaxo de los pies! Verdaderamente, que he andado ciego hasta ahora, mas de aqui adelante yo miraré mi cuerpo, no como hasta aqui, sino como una cosa asquerosa, y vilissima, yo miraré las cosas del mundo, como vanas, y perecederas.

EXERCICIO VI.

De San Ignacio de Loyola, sobre el Juicio particular.

Composicion del Lugar.

Siendo cierto, segun la Fé, lo que dice S. Pablo ad Hebr. 6. *Statutum est omnibus hominibus semel mori, & post hoc Judicium*, imaginaré mi alma, que sale del cuerpo, presentada en Juicio ante el Tribunal del severissimo Juez, que es Christo nuestro Señor, considerandole en un Trono de fuego; como

mo le vió Daniel, y cercado de innumerables Espiritus executores de la justicia.

Peticion.

Pedir con grande afecto á Dios nuestro Señor, que me dé alguna luz de lo que pasa en aquel Juicio, que me comunique su santo temor, y acierto en hacer ahora, lo que entonces querria haber hecho.

Punto primero.

Considerar, como el alma, al punto que sale de el cuerpo, se halla sola en nuevas, y nunca vistas regiones, y acompañada solamente de las buenas, y malas obras que hizo: y luego es presentada ante el Divino Tribunal, donde el demonio hará oficio de Fiscal, acusandola fuertemente de todos los pecados, que en esta vida

cometi6; y si ha sido mala, su mismo Angel de guarda la acusará, por haber sido rebelde á sus consejos, y á tantas inspiraciones de Dios, y su misma conciencia, como testigo de vista, dará claro testimonio contra ella; y si ha sido buena, el Angel muy alegre la defenderá, y su propia conciencia le alentará.

Punto segundo.

Como el recto Juez hará riguroso examen de todas tus obras, hasta de una palabra ociosa; cómo remanecerán allí cosas, que él tendrá muy olvidadas, y otras de que hace poco caso: cómo se hará cargo de la Sangre de Christo derramada por su remedio, de las inspiraciones, aparejos, y medios, que tuvo, y del uso de los Sacramentos.

Punto tercero.

Considerar como si estuviera el alma esperando á que salga la sentencia, al modo que está uno esperando la sentencia, en que le vá un gran mayorazgo, ó está temiendo, si le han de condenar á muerte afrentosa. En quan mayores angustias, y afficciones se verá la pobrecita alma! Cómo lamentará el descuido con que vivió, sabiendo, que le habian de tomar tan rigurosa cuenta! Cómo quisiera haber hecho quantas diligencias le fueran posibles, para estar entonces segura.

Punto quarto.

Como el rectísimo Juez dará la sentencia, sin torcer un punto de su justicia, sin valer allí ruegos, favores, promesas, ni buenos prometimientos; y co-

mo luego al punto se executará la sentencia, sin haber lugar de apelacion.

Punto quinto.

Si la sentencia es de muerte eterna, como al mismo punto la despojarán al alma de la Fé, de la Esperanza, y de todas las demás virtudes que tuviere, como quando degradan á un Sacerdote, apartandole para siempre de la pretension de Dios, y de toda esperanza de salvacion, y relajándole al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el caracter de Christiano para su mayor tormento, escarneciendo de él todos los condenados. O loco miserable, que teniendo tanto bien en las manos lo dexaste perder por tu culpa.

Si la sentencia es de vida eterna, cómo los Angeles con gran-

grande alegría llevarán el alma á gozar de Dios! Qué recibimiento la harán todos los Cortesanos Celestiales! Qué amorosa acogida el mismo Dios, y la misma Virgen! Cómo el alma dará entonces por bien empleado, quanto ha hecho, y padecido por Dios, pareciendole todo muy poco, respecto de tan colmado galardón.

Coloquio.

Con la Virgen Santísima, que ahora hace oficio de Abogada, suplicandola, que desde luego haga este oficio por mi, y me negocie esta buena sentencia, alcanzandome gracia, para que haga obras dignas de ella, diciendo con ternura de hijo: *Maria Mater gratiæ, Mater misericordiæ, tu nos ab hoste proteges, & hora mortis suscipe.*

Otro Coloquio con Christo Nuestro Señor, muerto en una Cruz

Cruz, suplicandole, que me dé buena muerte, por su santísima muerte, y que para esto me dé ahora tal vida, que merezca esta buena muerte.

CONSIDERACION I.

Del Juicio particular de cada uno.

Habiendo considerado, en qué pára el cuerpo, quiero tambien vér de espacio, y á mi modo de entender lo del alma, que es lo que mas hace al caso, que el cuerpo despues de muerto, que lo coman los gusanos, qué importa? Vamos, alma mía, á dar cuenta á Dios: á Dios, cuya justicia es infinita: á Dios, que todo lo sabe: á Dios, cuyos juicios son muy diferentes, de los de los hombres: á Dios, que juzga segun verdad, y no segun lo que pa-
re-

rece de fuera. Ay Dios! Cómo he de hacer esta cuenta! Cómo he de salir de ella! De ella depende la eternidad sin fin, que no se acabará con mas millones, que los hombres puedan contar, y escribir, aunque toda la vida estén de dia, y de noche haciendo cuentas, y el menor numero sea de tantos millones, como hay, y ha habido átomos en el ayre despues que el mundo es mundo. Hoy sabrás, alma mia, si has de tener eternidad del Cielo, ó eternidad del infierno. Y qué será de mi? Si me alcanzarán de cuenta? Mas hay, qué cuenta tengo! Y cómo pasan las cosas en el juicio de Dios? Y quién me lo dirá? Quiero hacer cuenta con algunos que han pasado yá la tela de este juicio, que en ellos veré, cómo pasan allá las cosas. En esto haré cuenta, que

veo un grande resplandor, y una multitud de Angeles hermosissimos, y entre ellos el alma de un pobrecito desechado del mundo, y olvidado de los hombres, que lleva una Corona hermosissima, y que se oye una dulcissima musica en los que vãn con ella, y lo que le cantan es: *¿á se pasó el Invierno, lleno de lluvias, y de trabajos, y se ha llegado, alma, para ti la Primavera eterna: alegre, alma fiel, y entra en el gozo de tu Señor.* O suerte dichosa! O bien empleados trabajos! O lo que diera yo por tu suerte, y qué poco me pareciera, á trueque de tenerla, haber sido el mas minimo cocinero del mundo, y fregonero de una Religion: y haber padecido los mayores trabajos, que se han padecido en el mundo, y hecho todas las penitencias juntas,

tas, que se hacen en todas las Religiones! O qué poco me parecería el haber dejado el Padre, y la Madre, los parientes, la hacienda, y la honra, y á mi mismo, á trueque de alcanzar tanto bien! Paso adelante, y veo un grande nublado de humo, y que oygo voces tristes, y gemidos dolorosissimos; veo innumerables Demonios horribilissimos, y que traen en medio agarrado á un hombre rico, docto, y muy honrado, dando gritos diciendo: Victoria, victoria, salimos con la nuestra, vaya á los infiernos, vaya, vaya. O qué dirá el desdichado! Ay, ay, ay, de mi! Que me veo entregado á los lazos infernales sin remedio! O cómo temblaré yo, de si me ha de suceder otro tanto! Qué dirá el desdichado de su vida pasada! O cómo abominará de

las honras, y deleytes! Cómo se embravecerá contra sí, y no se hartará de blasfemar, maldecirse, y decirse: Maldito sea el pan que comí, y el agua que bebí; maldita la Madre que me parió, y el Padre que me engendró: malditos mis gustos! maldita mi ciencia: maldita mi hacienda: maldita mi honra: maldito sea yo para siempre: y maldito sea Dios, y malditos quantos con él están. *Perii, perii*: perdido soy, condenado soy. Y en esto veo, que le arrebatara un fuego abrasador, y dá con él en lo profundo del infierno. Ah si le dieran en este punto volver al mundo! Qué hiciera? Mas qué no hiciera! Yá no ha lugar, vamos á dar cuenta. O tiempo, tiempo! O tiempo pasado, y poco esperado! O tiempo mas precioso, que todas las riquezas del mundo!

CONSIDERACION II.

ENtro pues en el Tribunal de Dios, y considerando, á mi modo de entender, veo al Hijo de Dios sentado en un Trono hermosissimo, y cerca de él á su Madre benditissima, y á todos los Angeles; veo tambien á una parte innumerables Demonios, que trahen el proceso de mi vida, y muy contentos, como quien tiene el pleyto muy claro, y la sentencia por suya, presentanme alli delante de aquel Dios de infinita Magestad, y que sabe quanto he hecho, y tiene contados los cabellos de mi cabeza, todos mis pensamientos, todas mis palabras, y obras. Todos los Angeles, y Santos, con grande reverencia se postran ante su Magestad, y le cantan: Santo, San-

Santo, Santo, Señor Dios de los Exércitos, tuyo es el poder, tuya la gloria, y no hay quien pueda resistir á tu Omnipotente voluntad. Comienza luego á hablar nuestro Señor, escuchan todos con silencio, y diceme. Yo te dí el sér, y conservé en él; yo te dí la memoria, entendimiento, y voluntad, y otros muchos dones. Yo, porque no te perudieses, me hice hombre por tí: yo por tí lloré, trabajé, y padecí hambre, y pobreza; por tí finalmente fui azotado, coronado de espinas, y puesto en una Cruz entre dos Ladrones, donde dí la Vida, y la Sangre por tí. Qué habia de haber hecho yo por tí, que no haya hecho? Yo te guardé, y sufrí tantos años, añadiendo misericordias á misericordias, rogandote con la paz, y combidandote con el Cielo: respondeme,
da-

dame cuenta de lo que te he dado, dame cuenta de la Sangre que por tí derramé. Veamos como has correspondido al amor que te he tenido, y á tantos beneficios espirituales, y temporales como te he hecho. Ay Dios! Qué sentirá mi conciencia! Qué alcanzado de cuenta me hallaré! Qué responderé? Qué haré? Qué diré? En esto oygo que toman la mano los demonios, y dicen: Nuestro es, por tanto entregadnoslo, justo Juez. Abren los libros, y relatan quanto he hecho, hasta una palabra ociosa: tal dia, Señor, en tal parte, hizo tal pecado; tal dia en tal rincon hizo tal pecado. El tenia por su Dios á su vientre, su idolo era su honra. Si algo hacia bueno, era por cumplir con los hombres, y bien parecer. Qué hay que dudar, Señor? A los benefi-

fi-

ficios ha respondido con injurias: él, Señor, os crucificó con sus pecados: él de vuestra inspiracion no hizo caso: llamando Vos, Señor, muchas veces á la puerta de su corazon, os dió él con la puerta en los ojos: viendolo él, y advirtiendolo, cometió muchos pecados, con saber, que por ellos perdía el Cielo, y se obligaba á ser esclavo nuestro por todos los siglos; y pues él se lo quiso, él se lo tenga: tenga su pago, y merecido. Vuélvese á mi el Juez, mandame dar descargo; y yo me vuelvo á mi Angel, y le pido temblando, lea el Proceso de mi vida: relata allí todas mis obras el Santo Angel, sin dexar un jarro de agua que haya dado á algun pobre; poneme delante la obras, y actos de penitencia, que he hecho: mas los demonios dicen, que no lo

lo hacia de corazon, que todo era cumplimiento, que no tenia recta intencion en mis obras. O qué de obras, que á los hombres parecian buenas, parecerán alli no lo ser, sino vanas! Hallome atajado, que no acierto á hablar, veo la obligacion infinita, y que no he respondido aun con ese poco, que yo podia. Al fin, me manda el Juez salir á fuera á esperar la sentencia, que se me ha de dár.

CONSIDERACION III.

Mira, pues, alma mia, lo que sentirás á la puerta del Tribunal de Dios, esperando sentencia final, sin poder apelar de ella por toda la eternidad! O qué sudores, y trasudores, qué miedos, y qué congojas sentirás alli! O qué temores de tu salvacion! Aqui te quie-

quiero yo preguntar, qué querías haber hecho? Qué suerte, y estado de vida quisieras haber escogido? Si quisieras haberte contentado con poco, ó si quisieras haber hecho lo ultimo de potencia en todo, y por todo? Si estando en esta angustia te dieran lugar de volver al mundo, qué hicieras? Qué estado escogieras? Cómo ordenarias tus pensamientos, palabras, y obras? Cómo hicieras examen de tus cosas? Cómo hicieras penitencia de lo pasado? O cómo se lo agradeciera yo á Dios, y dixera: Señor, dadme lugar de penitencia, que yo haré una vida la mas exemplar, y rara que se haya visto, en quanto pudiere. Pues veamos, alma mia, pues Dios te dá ahora este tiempo, habiendo tú merecido el infierno; por qué no harás desde luego lo que entonces

ces dixeras, é hicieras? Por qué lo que entonces juzgáras, y determináras, no será regla de tus acciones, intenciones, y operaciones? O cómo entonces escogerias en todo lo mejor! Pues por qué no lo harás ahora? O cómo tomarías el estado, que mejor te estuviera para tu salvacion! Pues por qué no lo tomarás ahora sin andar en dilaciones de hoy para mañana, que te tienen perdido? O como á trueque de salvar tu alma, romperias con la hacienda, parientes, honra, y contigo mismo, que es mucho mas! Pues por qué no lo haces ahora? Yo me tengo de resolver de hacer ahora en todo, lo que entonces quisiera haber hecho, rompa con lo que rompiere, aunque sea con todos mis deseos, y gustos; pues vale mas la salvacion de mi alma, que todo lo

demás. O Señor, dadme fortaleza, que no valgo nada sin Vos: enseñadme Dios mio, qué estado es el que mas me conviene, que yo quisiera determinarme luego, y que no fuese todo en dilacion. Angel Santo mio, cómo lo haria yo? Cómo ordenaria yo mi vida? Virgen Santissima, decidme Vos, é interceded con nuestro Señor para que me lo enseñe. Valgame Dios! Si yo fuera un tercero, qué me parece á mi, que responderia el Angel? Qué Nuestra Señora? Qué aconsejára Christo Nuestro Señor? Veamos cómo le dirian á este tal, que ordenase la vida, y yo quiero comenzar á ordenarla asi desde luego, y que mis pensamientos, palabras, y obras vayan conforme á esto, y me examine cada noche, si lo he hecho asi, ó no. Padre Eterno,
por

por amor de Jesu-Christo vuestro Hijo, que me deis fortaleza para esto; y pues me haceis merced de darme tiempo, no permitais, Padre mio, que yo pierda.

CONSIDERACION IV.

NO sé, alma mia, cómo puedes descansar hasta haber dado esta cuenta, particularmente viendo, que los muy Santos la temen, y temen mucho. Pues cómo dexaré yo de temer, viendo, que toda la vida he sido pecador, y que he cometido muchos pecados, y no sé que esté perdonado, y sé que tengo de dár estrecha cuenta de todo, y que Dios ha de juzgar, segun verdad, y el cargo, que me ha hecho esta, que de solo pensarlo tiemblo? O Señor, si continuamente vivie-

se yo con este temor, é hiciese todas las cosas, como quien ha de dár cuenta de ellas! Séate, alma mia, este discurso, que te he puesto delante, freno en todo, y por todo: mas pues al fin se me ha de dár una, ú otra sentencia, y yo deseo tanto la de la salvacion, mereciendo tantas veces la de la condenacion, bien será que yo haga cuenta, me dán una, y otra sentencia, para vér lo que sintiera yo, y assi tomaré con mas veras el pretender la una, y huir la otra; y tambien para vér las penas, que yo he merecido, y la merced que me ha hecho Dios en librarme de ellas.

CONSIDERACION V.

Quiero primero mirarme, como pecador, y miserable, pues lo soy, y así mi-
ran-

rardolo todo á mi modo de entender, y despacio, haré cuenta, que despues de haber estado á la puerta del Tribunal de Dios, me llaman, y me presentan en él, para darme sentencia final. Veo aquel justo Juez, enojado conmigo. Ay Dios mio, y Jesus mio! Quién podrá sufrir verte enojado, y contra mi? Quando no hubiera de haber otro infierno, ni otra pena, esa era tal, que por todos los haberes del mundo yo no te ofenderia. Esto es lo que yo he atesorado en la vida! Esto he ganado! O desdichado de mi! Tiemblo, Señor, de solo pensar, que he de oir palabras de condenacion de tu boca santisima, Dios todo poderoso, y enojado contra mi? Ay de mi! Qué dolor puede haber, que con este se me compare? O cuánto menos mal fuera, que me soterra-

ran los montes para siempre! Señor, executad en mi todos los castigos, que se pueden pensar, á trueque, de que no os vea yo enojado. Sobre mi vengan todas las enfermedades, que se han padecido despues que el mundo es mundo, y se padecerán hasta que se acabe, y no os vea yo enojado. Vengan todos los dolores, y tormentos, que puede el demonio inventar, y no os vea yo enojado. Ay, Dios mio, que yo con mis pecados os he enojado! O quién nunca los hubiera cometido! O quién diera un gran grito tan doloroso, que se oyera en todo el mundo, horando sus pecados! O hombres dormidos en el sueño del pecado? Despertad, despertad. Hasta cuándo habeis de tener un corazón tan pesado, tan endurecido, y tan necio. O quién pu-

die-

diera dar una voz tan espantosa, que asombrara los corazones de los hombres! *Fugite à ventura ira*: como la daba San Juan: Huid de la ira venidera. Cómo no huís de esta ira? Huís de vér á un hombre enojado, y no huís de vér á Dios enojado! Enojado, pues, el justo Juez dirá á los Cortesanos del Cielo: *Filium contrivi, & exaltavi, ipse vero sprevit me*: Crié este hijo, y ensalcele, y él me despreció. Cómo teneis grandissima razon, Dios mio! Dexadme siquiera hartarme de llorar. Paso adelante, y veo sus ojos como llamas de fuego, y sus palabras son como un alfange de dos filos, que corta, y abre de parte á parte, y diceme: Apartate de mi maldito al fuego eterno de Satanás, y todos sus consortes. Embisten luego en mi muchissimas legiones de de-

monios: arrebatanme con grandissima fuerza: atanme con cadenas de fuego, que me cubren todo (que por esto tambien decimos á nuestro modo de entender) y comienzanme á llevar por suyo. O qué angustia sentirá mi corazon! Ay, ay de mi! Si tendré algun remedio, para librarme de mis enemigos? Hincome de rodillas, y acudo á los Angeles y Santos, puestas las manos, y con lágrimas en los ojos, y en particular acudo al Angel de mi Guarda, y á los Santos con quienes he tenido particular devocion. Ayudadme Angeles, y Santos gloriosos, sedme Abogados, é intercesores, que me llevan mis enemigos, favorecedme por un solo Dios. Dicenme, que yá no hay lugar; y en particular el Angel de mi Guarda me dice: Ese castigo tienes bien merecido, pues no

me quisiste oír, yo andaba en tu compañía, y te ponía delante esta cuenta, y no hacías caso de mi. Yo te rogaba con la paz, y no la quisiste, pues yá no la tendrás por los siglos de los siglos: no será jamás oída tu petición, ni deseo: *Desiderium peccatorum peribit.* O, qué dolor me causarán estas palabras! Ir quiero á Nuestra Señora, Madre de Dios, y Madre de misericordia: Madre Piadosissima, Señora, y Madre mia, pues sois Madre de pecadores, sedme Madre, y libradme de mis enemigos, usad conmigo de misericordia: y oygo, que dice, que ya para mi no hay misericordia, y que no ha de hacer conmigo oficio de Madre. O desdichado de mi! O, qué Madre he perdido para siempre jamás! Quando no hubiera otro mal, esto no era bastante en el pe-

K 5

car,

car, para apartarme de todo pecado? Quién se dolerá de mí, si mi Madre me dexa, y desampara? Ay Dios, que yo me lo he merecido, pues no me aproveché de su amor más que de Madre, quando tenia tiempo! O quién pudiera llorar aqui un rato de mi desventura! Doy una voz de lo intimo de mi corazón á Jesu-Christo Nuestro Señor: Redemptor mio, y Señor mio, habed misericordia de mí. Acordaos, Señor mio, que por librar-me de estos enemigos, disteis la Vida, y la Sangre, libradme de ellos, por lo que pasasteis por mí, y por el amor, que teneis á vuestro Padre. Diráme: y aun por eso; porque no te supiste aprovechar mientras tenias tiempo, no te ayudaré jamás! No te conozco. Pues cómo, Señor? Yo no os llamaba Señor, y Dios mio? Yo no Confesaba,

Comulgaba, y Oraba? Assi es; pero, *non omnis, qui dicit mihi, Domine, Domine, sed qui facit voluntatem Patris mei, qui est in Cælis*: No basta decirme con los labios: Señor, Señor. No me pago yo de palabras, sino de obras, que llegan á hacer la voluntad de mi Padre. Si te supieras aprovechar de las Confesiones, y Comuniones, remedio tuvieras. O Señor, misericordia, misericordia! Respondeme: *Closa est ianua*: cerrada está la puerta de la misericordia para ti. Con esto me arrebatarán los Demonios, y me llevarán por suyo, iré mal que me pese, y pensaré en aquellas palabras: *Closa est ianua*: Que está cerrada para mí la puerta de la misericordia, y por todos los siglos: Y esto me lo dice Jesu-Christo, que es eterna verdad, y antes

faltará el Cielo, y la tierra, que faltará su palabra. O cerradura perpetua! O miseria eterna! Que antes estaba Jesu-Christo con los brazos abiertos para recibirme, rogandome con el perdón, y que él me abrió la puerta de el Cielo á costa de su Sangre, y que ya me está cerrada por todos los siglos? Y que no es esta imaginacion, sino verdad? No hay palabras para declarar el sentimiento, que tendrá un alma con eso. Quiero, pues, antes de pasar adelante, darte voces, alma mia. Guárdate, guárdate de tanta desventura, y miseria. Mira, que has merecido millones de veces esa sentencia; aprovechate del tiempo, mira no hagas por donde merezcas este castigo: obras son amores, y no buenas razones; manos á la obra, estime-mos, y aprovechemonos del tiempo.

tiempo, qué no sé, qué tanto me durará. Será bueno dilatar este negocio hoy para mañana? Será bueno ponerlo en quizá tendré tiempo? Negocio de tanta importancia en quizá? Eso no. Negocio de una eternidad en quizá? Eso no. *Ego dixi, nunc cœpi.* Desde luego me determino de comenzar, y romper con qualquiera cosa, que me lo pueda impedir, sea lo que fuere. Plegue á Dios, que assi sea.

EXERCICIO VII.

De San Ignacio de Loyola sobre el Infierno.

Composicion del Lugar.

IMaginar en el centro de la tierra un grande, y obscuro calabozo, lleno de fuego y humo espeso y hediondo, y alli abrasandose muchos condenados, á los que atormentan los Demonios.

Pe-

tiempo, qué no sé, qué tanto me durará. Será bueno dilatar este negocio hoy para mañana? Será bueno ponerlo en quizá tendré tiempo? Negocio de tanta importancia en quizá? Eso no. Negocio de una eternidad en quizá? Eso no. *Ego dixi, nunc cœpi.* Desde luego me determino de comenzar, y romper con qualquiera cosa, que me lo pueda impedir, sea lo que fuere. Plegue á Dios, que assi sea.

EXERCICIO VII.

De San Ignacio de Loyola sobre el Infierno.

Composicion del Lugar.

IMaginar en el centro de la tierra un grande, y obscuro calabozo, lleno de fuego y humo espeso y hediondo, y alli abrasandose muchos condenados, á los que atormentan los Demonios.

Pe-

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor un grande sentimiento de las penas que sienten los condenados, para que, si por su amor no me aparto de pecar, á lo menos el temor de las penas del infierno me refrene.

Punto primero.

Considerar como el infierno es una carcel perpetua de la mas vil, abominable, y desesperada canalla, que se pueda imaginar, de hombres, y Demonios; que estando siempre juntos, son todos entre sí mortales enemigos, aborreciendose, y atormentándose unos á otros; sin haber quien se compadezca de sus penas, ó quien les consuele en ellas; un estado de suma miseria, que carece de todos los bienes, y padece todos los males, los quales se reducen á dos

géneros de penas. El primero se llama pena de daño, que es privación de Dios, y de su gloria, en pago de haberse apartado de Dios, fuente de todos los bienes. El segundo es, pena de sentido, que consiste en los tormentos, que en todos los sentidos padecen, por haberse convertido á las viles, y perecederas criaturas.

Punto segundo.

La pena de daño es infinita, por privar de un bien infinito, que es Dios, estando condenado á perpetuo destierro preciso del Cielo, á privacion perpetua de la Bienaventuranza, y vista de Dios, para que fueron criados, y de la compañía de Christo, y su Santissima Madre, de los nueve Coros de los Angeles, de los Bienaventurados, y en especial de los que mas amaban. Todo esto les causará eter-

na pena por haberlo perdido.

Punto tercero.

La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos, y potencias del hombre. Los cinco exteriores, siendo atormentados ellos, y todos los miembros con todos los generos de tormentos. Si tanto se siente un dolor agudo de muelas, ó hijada, ó de corazón, y si tanto horror nos causa ver á uno dár tormento, ó cortarle un brazo, ó cauterizarle con fuego, qué será padecer en sí todos estos dolores, y tormentos juntos, y esto en sumo grado, y durando en este extremo por toda la eternidad? Las potencias del alma padecerán con imaginaciones sumamente melancolicas, con increíbles tristezas, rabias, y despechos, y con la continua memoria de los

bienes, que perdieron, y de los males, que padecen, y padecerán.

Punto quarto.

Uno de los mas crueles tormentos será el ver mis ojos, ó gusano de la conciencia, que siempre estará royendo las entrañas, y dando rabiosos bocados en el corazon del condenado, acordandole, quan facilmente pudo evitar tantos males, y por quan viles, y breves deleytes se condenó á ellos, y se privó de los bienes eternos: como se morderá las manos, y se querrá despedazar, y mas viendo que no se puede dar la muerte.

Punto quinto.

Siendo todas estas penas tan grandes en qualquiera de los condenados, son mayores en los mas culpados, y es mas crecido el dolor, y tormento de la par-

parte, ó sentido, que hubiere sido especial instrumento del pecado.

¶ La conclusion es: *Ergo erravimus à via veritatis*: Luego errado hemos el verdadero camino. Esto que coligen en el infierno, lo infieren de lo que hicieron en la tierra, y quizá de vida semejante á la que yo he vivido, habiendo sido de mi edad, estado, y condicion. Si como hacen tan buea consecuencia, fuera buen tiempo, si como dicen: Luego errado hemos; pudieran añadir: Luego bien será enmendar nuestros yerros: cómo los enmendarian! Qué vida harian! Yo he caido en los mismos yerros; pero estoy en estado de enmendarlos, y asi debo hacer la consecuencia, que dice San Pablo, que ahora será buena, y buen tiempo: *Ergo dum tempus habemus,*

operemus bona.

Coloquio.

A la Virgen Santissima Madre de Dios, suplicandola me alcance perdon de mis pecados, y gracia para enmendarlos, fortaleza para executar, los buenos propositos, que Dios me ha dado en estos Exercicios, y perseverancia, para que en medio de tantas ocasiones, y peligros, como hay en el mundo, no se condene mi alma.

Otro Coloquio á Nuestro Señor sobre lo mismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio del infierno.

O Alma, qué sentirás quando ya sin esperanza de misericordia te veas rodeada de los Demonios, y que te lle-
van

van por suya al infierno? Particularmente, quando veas, que ván regocijados, como vencedores, que llevan la presa, que desean, y dicen: llegado ha el dia, que deseamos: *Prævaluimus adversus eum*: Salimos con la nuestra, engañamoste, eternamente morirás en nuestro cautiverio por todos los siglos. Qué doy yo oídos á todos mis enemigos? A quien pretende mi perdición? A quien ha de hacer fiesta por haberme perdido por todos los siglos? Qué me fio de ellos? Pues este será el pago que me darán. Ay Dios, qué á sueño suelto duermo, viendome entre tantos, y tan terribles enemigos! Consideraré, pues, que me llevan á toda priesa por el camino del Infierno, y antes que allá llegue, levantaré los ojos al Cielo. Ay Dios, y lo que he perdido por

cosas livianissimas! Ay lo que pudiera haber alcanzado, y con qué facilidad pudieras, alma mia, venir á ser compañera de los Angeles, é hija de Dios, y mira qual vas, como vas, y á donde vas! Llegarás en esto á un valle, de donde se vé el profundo lago del infierno, miraré en lo profundo uno como rio de fuego, de donde sale una humareda, que me pone grandissimo horror; alli veré otros muchos Demonios, que con instrumentos horribilissimos, y muy aproposito, para atormentarme están aguardando: haré tambien cuenta, que veo al fuego del Purgatorio, y alli muchas almas santas, padeciendo terribles tormentos. Ay Dios, si me cupiera vuestra suerte! O cuánta fuera mi ventura! Aunque hubiera de estar ahí mas millones de años, que hubo le-

tras

tras en los libros, y papeles en el mundo: quiero reparar aqui un poco, y vér, que mucho menos es lo que Dios me pide. Pues por qué no me aplicaré al silicio, á la disciplina, al ayuno, al recogimiento, y á todo trabajo? No me dán lugar los Demonios para estar mas alli, sino diciendome, que el infierno ha de ser mi lugar para siempre, me despeñan de alli abajo, y como quien de lo alto del Cielo arrojase con grande impetu una piedra de molino en el mar, me arrojan, diciendo: *Cecidit Babylon illa magna, &c. Ultra iam non inuenietur.* Cayó, cayó aquella grande Ciudad de Babylonia, mi fausto, mi pundonor, mi soberbia y embaimiento, mi regalo, y mi locura, y no levantará cabeza jamás. Estas son las torres de viento, que yo fundaba

en mi pensamiento! Estas mis trazas! En esto pararon mis pretensiones de honra, y regalo? Y viendo esto viviré siempre de una manera? No haré mas mudanzas un dia, que otro? Qué hago? A quando aguardo! Qué se me puede hacer dificultoso en el camino de la virtud, viendo esto? De qué me puedo quejar? O Señor, qué miserable soy, pues viendo esto no me deshago trabajando.

CONSIDERACION II.

ECharne han pues de golpe en aquel fuego, donde consideraré, que están sobre mi cien lanzas de fuego, y debajo, y á los lados otras tantas, y yo en medio, y en un fuego, que abrasa mas que plomo, ó metal derretido, y tanto mas, que el fuego de acá es como pintado en su comparacion, y

assi miraré mi cabeza, mis ojos, boca, nariz, pies, manos, y todo mi cuerpo hecho un fuego, como un hierro encendido quando le sacan de la fragua. Qué dolor será el que aqui sentiré! Cómo lo podré sufrir! No puedo sufrir una pavesa, que me cayga en la mano, pues cómo sufriré este fuego abrasador? Si me han de dár una lancetada, ó un boton de fuego, solo el temor de ello no me dexa dormir la noche antes; pues cómo no tiemblo de tan grave mal? Verdaderamente, que aunque esta pena hubiera de durar el espacio de sola una *Ave Maria*, es tan grave, que no hubiera hombre, que se pusiera á padecerla por todos los bienes del mundo, pues cómo me he obligado yo á ella? No por Reynos, sino por juguetes, y de valde; y no por espacio de

una

una *Ave-Maria*, sino por toda la eternidad? (Porque la pena de fuego se ha de padecer, y si acaso se hubiese de mudar por algun tiempo, no habia de ser, ni seria de alivio ninguno.) Quién no tiembla oyendo esto! Qué tengo yo hechos los oidos á ellos! Si yo tengo por verdad lo que dice el Evangelio, cómo lo tengo, y no tiemblo un mal tan grande? Cómo estoy tan seguro? Cómo estoy tan cierto, que no me vendrá, pues sé, que lo he merecido, y no sé si estoy perdonado? Y quando estuviera perdonado, no sé si volveré á caer. Juntemos ahora con esto lo que padecerán los ojos con aquellas tinieblas, y vista de los Demonios. O tinieblas perpetuas, y bien merecidas, de quien ama mas las tinieblas, que la luz! Que quiera yo regirme mas por lo que

dicen quatro luxuriosos , y vanos, que por lo que dice el Evangelio? Cómo me he dexado cegar de mis pasiones? Cómo me he regido por consejos de necios? Pues la vista de los Demonios, qué horror, y espanto me causará, por ser ellos tan feos, y tan horribles, como por ser nuestros enemigos, y los que han de atormentar á los malos. Juntemos lo que padecerán los oídos con las dolorosissimas voces, que habrá en aquel mal aventurado lugar; y por acabar, lo que padecerá el olfato con tanta hediondez como habrá alli; y el gusto con lo amargo, que sentirá; y el tacto con los dolores intensissimos, que sentirá. O cómo estaré todo cocido en dolores, y rebentando, y muriendo! Considerate, pues, alma mia, en este fuego, y en estos tormentos,

ó

ó cómo darías gritos dolorosísimos, quexandote, y dirías: Ay, ay de mi! que me abraso, que me abraso! Que me muero, que me muero! Que rebiento de dolor! Que no lo puedo sufrir un punto! Que un momento se me hace cien millones de años! Cómo lo sufriré por toda la eternidad? Quéndo se acabará esto? Nunca. Quéndo se aliviará? Nunca. Quéndo saldré de aquí? Nunca. Quién me sacará de aquí. Nadie. No hay remedio? No. Quién me consolará? Nadie. Quién siquiera se compadecerá de mi? Nadie. Qué no hay consuelo? No. Qué no hay alivio? No. Y habrá esperanza alguna? No. Y de aquí á cien mil años habrála? No, ni por todos los siglos. Pues qué haré? No hay que hacer, sino morir, y reventar. A quién acudiré? No hay á quien acudir, que

no hay quien te quiera bien,
ni en el Cielo, ni en el Infierno,
ni le habrá por todos los siglos.
O afliccion sobre toda afliccion!
O pena sobre toda pena! Y si
suele aliviar la pena la memo-
ria de los bienes pasados, y ve-
nideros, esto aqui no tendrá lu-
gar, porque mejoría en lo ve-
nidero no ha de haber; y el
acordarse de lo pasado, aumen-
tará el tormento; y así la me-
moria tendrá su particular pe-
na, no se acordando de cosa,
que dé gusto, sino lo que es
amargo, y doloroso: juntarse
ha con esto la pena de su volun-
tad, no se haciendo cosa ja-
más, que me agrada, y me ha-
ya de ser alivio, y gusto; y la
del entendimiento, que siem-
pre estará discurriendo en esta
su miseria, y ponderandola sin
cesar, ni acabandola de ponde-
rar, de suerte, que no solo en
lo

lo exterior , sino en lo interior tambien, estaré lleno de tormento , y congoja ; y sobre todo esto el gusano de la conciencia estará siempre royendo las entrañas , como se dirá abajo. O cómo se maldecirán , viendo esto los condenados ! Cómo maldecirán el dia en que nacieron , el pan que comieron , y todo quanto hicieron , hablaron , y pensaron ! O qué rabia tendrán contra sí mismos ! Cómo desearán la muerte , y no se les concederá ! Todos los aborrecerán , y ellos á sí mismos , tanto , que si pudiesen , se matarian á bocados , y tendrian por gran dicha el poderlo hacer. Verdaderamente , Señor , que es este tan grave mal , que solo pensarlo saca de juicio , que lo que acá mas se teme , es la muerte , y allí se desea , y se tendria por gran dicha , y que á esto se obli-

ga un hombre por un pecado! Y que con todo esto le comete con tanta facilidad, y mas, que beber un jarro de agua? Fal-tanme, Señor, las palabras, y faltame el entendimiento, para ponderarlo, pondereselo cada uno para sí.

CONSIDERACION III.

PArecete, alma mia, que he-mos ponderado harto lo que es eternidad, é Infierno, y el tormento, que alli se pade-ce? Pues sabete, que todo lo di-cho es nada, en comparacion de lo que ello es; y así, aunque no puedes acabar de entender, qual sea esta pena, para enten-derlo algo mas, vuelvete á po-ner en aquel desdichado puesto, y mirarte en aquel fuego con tanto dolor, y pena, y tan sin esperanza de remedio, de con-suelo, ni alivio por toda la eter-
ni-

nidad : luego mira, como viendote en esta afliccion , comenzarás á discurrir , qué cosa es eternidad? Y dirás: Qué es posible, que siendo tan grave este tormento , que en sufrirle muero , y rebiento , nunca se ha de acabar? Nunca. Qué tengo de estar aquí tantos millones de años, como gotas hay en el mar? Si. Ay si. Quando se acabarán de pasar tantos millones de años? Al fin se acabarán, y que despues de acabados, será mi tormento, como si entonces se comenzára, sin haber tenido alivio, ni esperanza jamás? Si. Y si cada cien millones de años se sacáse una gota de agua de la mar, y de esta manera se hubiese de agotar, no una vez, sino es tantas, como atomos hay en el ayre, acabarse han estos años? Claro es, que si. Y acabarse ha mi tormento? No. An-

tes entonces tambien será, como si entonces comenzára: Cien doblamos todo lo dicho, no una vez, sino mil millones de veces; será lo mismo? Si. Pues doblamoslo otras tantas como habrá gotas de agua en todo lo que hemos contado; será lo mismo? Lo mismo; pero serán mis tormentos, como si entonces comenzáran. Y si lo que hemos dicho, hubiese de ser el espacio, que se habia de aguardar, para sacar una gota de la mar, y se hubiese de agotar todo con tanto espacio, no una, sino tantos millones de veces, de los que hemos dicho, quantos atomos hay en el ayre, sería lo mismo? Si, y lo mismo será, aunque mas cuentas eches; y todo lo que has contado es un soplo, es una nada respecto de lo mucho, que te queda. Pues qué haré? Yá no hay que hacer.

cer. No hay esperanza de remedio, ni alivio. Que no tengo esperanza? Que no hay esperanza? Que no tengo, ni tendré jamás? Que aquí tengo siempre de estar en tan graves tormentos, muriendo, y reben-
tando, sin remedio, ni esperanza, por todos los siglos, sin fin, sin fin, sin fin? Sin fin millones de veces? Y que aquí tengo de estar muriendo, sin morir? Y acabandome sin acabar? Toda la eternidad? Que nunca, nunca, nunca se ha de acabar? O cómo toda la vida pasada fue un soplo! O cómo no hice sino nacer, y morir! O cómo todos los bienes del mundo eran un poco de vanidad! Y que habiendo un tan grave mal, como este, buscaba yo con tanta ansia los deleytes breves, y perecederos, que me habian de causar este tormen-

to! Y que andaba yo bebiendo los vientos por las vanisimas honras, y rebentando por afanar hacienda! De qué me aprovechó la soberbia? De qué el jactarme de mis riquezas? De qué el afanarme con mi ingenio, y ciencia? De qué los deleytes torpes, y sucios? Ay, que de lo que me sirvieron, es, de ponerme en este lugar! Qué estos son los frutos de la carne? Estos los premios, que dá el mundo? Este es el pago, que se dá á los necios, que se dexan llevar de sus antojos? Este provecho se saca de darse á regalos, y deleytes? Ay, qué momentaneo fue el contento, pero eterno es el tormento! Quién viendo esto, no asesá! Quién no huye de tan grave mal! Quién por cosa tan breve, como es todo quanto puede tener en esta vida, quiere perderse para siempre?

pre? Qué será razon hacer en una vida tan breve, por escapar de esta eternidad de pena? Particularmente sabiendo uno, que la tiene merecida mil veces, por los innumerables pecados, que ha hecho? Verdaderamente no me espanto de la grande penitencia, que hacian los Santos, de los continuos trabajos que tenian, y de lo mucho que padecian; porque todo es poco, á trueque de evitar tanto mal: y no es mucho, que se pusiesen á tanto, y padeciesen tanto aquellos á quien Dios habia dado luz, de qué cosa es eternidad.

CONSIDERACION IV.

Quiero hacer cuenta, que han pasado todos estos años, que he contado. O, qué barto estaré de fuego, y de dolores; y juntamente quiero

volver á echar los ojos á lo pasado, y á lo venidero, y á quánta remedio, y esperanza estoy, y miraré, que pude evitar este mal, y no quise. Que padezco todo esto por mi culpa? Que me lo dixeron, y no hice caso de ello? Que tuve muchos buenos consejos, y muchas buenas inspiraciones, y muchos santos temores, que me sobrevenian mas, y mas, y rompía por todo, por dexarme llevar de mis niñerías, y boberías? Qué es posible esto? Qué yo tengo la culpa? Qué á ojos vistos me obligué á esta pena? Qué Dios me llamó, y no quise oír? Qué fui tan necio? Qué quando mucho dixé, fue mañana? Ay de mi, que tal hice! Estuve en mí? Yo fui este? O cómo me estaré carcomiendo, y deshaciendo de pena! Y será este un gusano, que nunca morirá, Pues cómo

será bueno responder á las inspiraciones de Dios? Será bueno hacerme sordo, como hasta aqui? Será bueno, que se me vaya todo en mañana, mañana? Ay Dios! No haré tal, luego, luego al punto quiero comenzar. Y habla tu, Señor, que tu siervo oye, guíame, y llevame por donde quisieres, y librame de esta eterna desventura.

CONSIDERACION V.

GRandes son, alma mia, estas penas, que hemos pensado, mas sabete, que falta una, que es mucho mayor que todas, y es, carecer de Dios para siempre, y haberle perdido. Como estás muy leños de saber quien es Dios, estás tambien muy leños de saber, qual sea esta pena: pero sabete, que es gravissima, sin duda la mayor de todas. Careciendo de Dios, care-

recerás , alma mia , de todo bien. O quán gran bien has perdido , y para siempre , por cosas tan libianas , como son los deleytes , y honras mundanas ! Mas porque estás , alma mia , muy bozal , para entender , quan grande es esta pena , no nos alarguemos en ella ; baste , que te digamos , que es mayor que todas , pareciendote las demás tan terribles , por fuerza has de tener esta por terribilissima , y espantosisima.

CONSIDERACION VI.

Mira tambien , alma mia , cómo estando tantos padeciendo en el infierno sin remedio , se pasan tantos años , sin haber mudanza , ni descanso , ni alivio , sino que siempre se estarán las penas en su sér , y se estarán por toda la eternidad , y los animos de los que alli están,

tán, estarán obstinados en el mal, sin querer salir de él. Mas aunque esto haya de ser así, y nunca haya de haber perdón, ni en ellos voluntad de enmienda; pues tu lo consideras para bien tuyo, haz cuenta, que se oye un pregon de misericordia en aquella cárcel infernal, y que se les dice á todos, qué harán, y los librarán de allí? Que cómo ordenarán la vida, porque han de volver algunos al mundo, y se les dará cinquenta años para hacer penitencia? O valgame Dios! qué dirian, y qué harian? O, qué dirias, y qué harias? Sea yo, Señor, uno de los que han de salir de aqui, que yo os serviré pecho por tierra, yo me tendré por dichosísimo; aunque lluevan sobre mi todos los trabajos, todas las enfermedades, todas las afrentas, y deshonras, toda la pobreza,

za , y miseria , que se puede imaginar en el mundo : yo haré la mas rigurosa penitencia, que se me quiera mandar : yo seré el deshecho de todo el mundo. Pues , alma mia , pregunta-te : Tu no has merecido esta eterna miseria, no una, sino muchas veces? Dios no te ha guardado , y te ha hecho merced de librarte de ella, y darte tiempo? Pues por qué no harás ahora , lo que entonces hicieras? Por qué no te pondrás á lo que entonces te pusieras? Por qué no aprovecharás el tiempo, como le aprovecharias? Por qué no harás penitencia , como entonces la hicieras? Por qué no concertarás tu vida , como entonces la concertaras? Por qué no remirarás tus pensamientos, palabras , y obras , como entonces dices, que los remiraras? Por qué no te pondrás á ser el
de-

deshecho del mundo, y á padecer los mayores trabajos, dolores, y afrentas, como entonces lo hicieras? Ea, alma mia, vuelve en tí, abre los ojos, y rompe con todo. Comienza, comienza desde luego. Ah Señor, qué miserable soy! Cómo, que me hagais Vos tanta merced, y que sea yo tan desconocido? Que no hay remedio conmigo, de que acabe de comenzar? Que no solamente no hago lo que he dicho, ni agradezco á Dios la merced, que me hace, sino que añado pecados á pecados, y provoco mas la ira de Dios? Pues, alma mia, á qué aguardas? Esperas, á que venga la sentencia sobre tí sin remedio? No será mejor padecer ahora un poco, que penar para siempre despues? Alma, cómo eres tan dura, que tan terribles golpes no te mellen, y tan grandes
be-

beneficios no te ablanden? Señor, si Vos no tomáis la mano, con todo quanto considero, yo no valgo nada. Quitadme, Señor, este corazon de hierro, y trocadmelo en corazon de carne. Cómo se levantará el muerto, si Vos no le resucitais? Dadme, dadme, Señor, una gran voz, como disteis á Lazaro: *Lazare veni foras*. Sal, alma, de tus pecados; sacadme de este sepulcro, sacadme de esta hediondez, mirad, que estoy insensible, como muerto; resucitadme á nueva vida: hacedlo, Vida mia, y dadme vida, que de Vos pende mi vida, y todo mi bien.

CONSIDERACION VII.

Qué será, pues, bien, que yo haga, para no caer en esta eternidad de tan graves penas, y tormentos? Pare-

ceme á mi, que siendo tan graves, quando solo un hombre hubiera de condenarse, era razon estar uno lleno de temor, y hacer lo ultimo de potencia, para no venir á tanta miseria; pues qué diré, habiendo de ser no uno, sino millares de millares, y al fin tantos, que han de ser muchos mas los que se han de condenar, que los que se han de salvar? Christo Eterna Verdad, dice: *Que es angosto el camino, y muy estrecha la puerta, que lleva á la vida; y que son pocos los que atinan con ella. pocos, pocos.* O palabra espantosa! A quién no harás temblar? Dice tambien: *Que es ancho el camino, que lleva á la perdicion, y ancha la puerta, y que son muchos los que ván por este camino, y entran por esta puerta.* Ahora veamos, yo voy por camino ancho, ó estrecho? En-
tro

tro por puerta ancha, ó estrecha? Verdaderamente, que me voy por lo ancho; pues en qué ha de parar? O cómo siendo tan grave mal infierno para siempre, sería bien estrecharme! O cómo sería bien no ir por el camino de los muchos! Menester es, que vivamos como los pocos, si queremos alcanzar lo que alcanzaron los pocos: si de mil solo uno se hubiese de condenar, quién no temería, si había de ser él, á quien le había de caer esta suerte? Yo no quiero meterme ahora en si serán mil veces mas los condenados, que los salvos; pero veo, que en la Vida de San Bernardo se cuenta, que al tiempo de su muerte, de treinta mil que murieron, se salvaron cinco; y en la Historia de San Francisco, predicando un Siervo de Dios, llamado Ber-

Bertoldo, y reprehendiendo un vicio, en que habia caído una muger, murió luego la dicha muger; y resucitando allí luego por la oracion, que todos hicieron, dixo: que de sesenta mil, que con ella murieron, se habian salvado quatro, ó cinco, y lo que mas cierto parece es, que se fueron tres al Purgatorio, y uno al Cielo: y á mi haceme temblar, lo que dice el Espiritu Santo, que es infinito el numero de los necios: y lo que dixo Jesu-Christo, que pocos atinan con el camino de la salvacion. Segun esto, será bien, que el que no tiene tomado estado de vida, se determine en tomar el que le parece será mayor gloria de Dios; y el que le tiene, procure perfeccionarse en él, y hacer sus cosas, y haberse en él lo mejor que le sea posible, no se
de

dexando llevar por la ceguedad de muchos, sino procurando imitar la cordura, y estrechura de los pocos.

CONSIDERACION VIII.

REpara tambien, alma mia, que este puesto de tanto tormento, y de estar sin esperanza, ni remedio, es el que has merecido, y que te amó tanto Jesu-Christo, que, porque no fueses á él, dió su Vida, y su Sangre en una Cruz. Jesus mio, Dios mio, y Redentor mio, y Bien mio, qué os debo yo por esta misericordia? Añade, que has sido tan desagradecido, que debiéndole tanto, no has hecho sino injuriarle, y despreciarle, y con todo eso te ha aguardado tantos años, y que te llama con los brazos abiertos, mirandote ha estado, y te ha sufrido; y con

to-

todo eso tu has sido ruin, y lo eres, y él no cesa de llamarte. Qué te debo, Dios mio? No mas pecar, Dios mio, no mas pecar. O quién pudiera trabajar por cien mil por amor vuestro! Quién pudiera daros millones de gustos! Sientate de espacio, alma mia, á pensar esto, y levántate sobre tí, levántate á hacer mas de lo que puedes, sino de hecho, por no alcanzar las fuerzas, á lo menos de voluntad, y deseo. Tén, ruegote, alma mia, un deseo de agradar á Dios, y de amarle sin tasa. O cómo lo yerra, Señor, quien no te ama! O alma mia, ama, ama, mas, y mas ama, no te hartes, ni te contentes con poco. Dilata, dilata los senos de ese corazon, y ama quanto pudieres. Ay Dios, que todo lo que yo amo, y hago es poco! Angeles, suplid esta falta mia, que

que yo me huelgo de ver, que amais tanto á Dios. Suplidla Vos, Madre de Dios, que sabeis tan bien amar; y suplidla Vos, Señor mio, que sabeis amarnos infinitamente. O cómo Vos, Señor, cumplid mi deseo! Amaos, Señor mio, amaos infinitamente, que yo me gozo, y regocijo en el alma, de que siempre os esteis amando con infinito amor.

CONSIDERACION IX.

Vuelvome, Dios mio, á ponerme en mi puesto, quiero decir, el que he merecido por mis pecados. Si yo he merecido esto, cómo puedo quejarme de los trabajos, enfermedades, afrentas, ó malos tratamientos, que me sucedieren? Si yo mereciese estar en un fuego, y me lo comutasen, en que pusiese un silicio, no me ha-
cian

¿Han mucha honra? Pues todos los trabajos, y afrentas posibles en el mundo, cuánto serán menos, que el puesto, que yo he merecido en el Infierno? Según esto, si estuviere enfermo, no tengo de que quejarme, aunque mas dolores me aquejen; si fuese pobre, y estuviere lleno de lepra, tampoco: si todos me ultrajáren, y azotáren, tampoco; pues me hacen sin comparación mas honra de la que yo merezco. O cómo habia de andar un hombre reconocidísimo á este beneficio, y dando muchas gracias á Dios en todos sus trabajos! Quién se puede quejar de la comida pobre, ó malguisada, viendo esto? Quién de no tener hora de salud? Quién de ser pobre, y menesteroso? Quién de que le ultrajen, y pisén? *Paratum cor meum, Deus paratum cor meum.* Aparejado

estoy , Dios mio , para todos vengán trabajos , vengán dolores , y afrentas , sin que intervengan pecados ; mas habeisme Vos de ayudar , Dios mio , porque yo no valgo nada ; que no hago sino decir , y decir , y soy muy diferente al tiempo del obrar. Millones de gracias os doy , Señor , porque no me habeis echado en los infiernos: tendré , Señor , siempre este soberano beneficio fixado en la memoria , y en mi corazon , y emplearme he todo en vuestras alabanzas , con vuestra ayuda, Dios mio.

CONSIDERACION X.

SI qualquiera peccador , que tiene vida , os tiene tanta obligación , quánta os tendrá aquel , á quien habiendo merecido el infierno, habeis Vos, Señor mio , traído á vuestra Casa,

sa, y puesto entre vuestros queridos? Merecia yo, Señor, estar en perpetua tristeza, y daisme tanta alegria? Merecia estar sin esperanza de remedio, y daisme tantas prendas, y esperanzas del Cielo? Merecia estar ardiendo en dolores, y daisme tantos consuelos espirituales? Merecia yo ser esclavo de Satanás para siempre, y teneisme entre vuestros hijos? Merecia yo comer siempre pan de amargura, y dolor, y daisme pan de Angeles, y sentaisme á vuestra mesa? Que me dais pan de vida eterna! Que me dais á Vos mismo! Quien me dá á sí mismo, qué no me dará? O Señor, qué os debo por una misericordia tan grande! *Benedic anima mea Domino, & omnia, quæ intra me sunt nomini sancto eius.* O cómo sois infinitamente bueno, y misericordioso!

Gracias à Dios, gracias à Dios, millones de millones de veces. O cómo has hecho conmigo cosas grandes! Dios todo poderoso, ó Padre amantísimo, cómo te olvidas de la deslealtad, y traycion de tu hijo! O cómo hechas los brazos al hijo Prodigio, y le das vestidura rica, al fin de hijo. O buen Pastor, yá te llevaban esta ovejuela roñosa los lobos infernales, y te fuiste por ella, y la diste silvos amorosísimos, y al fin la sacaste de entre los lobos, y la echaste sobre tus ombros! Verdaderamente este salto en ombros agenos le dí en esos tus castísimos hombros. O buen Pastor, de tan ruin oveja te cargabas, y me tienes ahora en los pastos fértiles de la Religion, para llevarme á aquellos fertilísimos del Cielo! O Padre, y Pastor mio, bendigante los Angeles, para
siem-

siempre seas bendito por todos los siglos de los siglos. Amen.

EXERCICIO VIII.

De San Ignacio de Loyola sobre la Gloria.

Composicion del Lugar.

LA Composicion del lugar será, vér con los ojos del alma aquella Corte Celestial, llena de Exercitos, y Cortesanos Espiritus, y Santos, que la hermosean, y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside en su gloria, Magestad, y grandeza.

Peticion.

La Peticion será pedir á Dios Nuestro Señor, que pues ha sido servido de criarme, para que goze de él, y de tan santa compañía en su Corte Soberana, me dé gracia, para que viva de

siempre seas bendito por todos los siglos de los siglos. Amen.

EXERCICIO VIII.

De San Ignacio de Loyola sobre la Gloria.

Composicion del Lugar.

LA Composicion del lugar será, vér con los ojos del alma aquella Corte Celestial, llena de Exercitos, y Cortesanos Espiritus, y Santos, que la hermosean, y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside en su gloria, Magestad, y grandeza.

Peticion.

La Peticion será pedir á Dios Nuestro Señor, que pues ha sido servido de criarme, para que goze de él, y de tan santa compañía en su Corte Soberana, me dé gracia, para que viva de

suerte, que no carezca de vér, y gozar de su Gloria, y hermosura, quando salga de este valle de lagrimas, y miserias.

Punto primero.

Considerar la excelencia, y hermosura de la Gloria, y aquella espaciosa, rica, y abundante tierra de promision, la longura de la eternidad, la grandeza de sus riquezas, y el servicio de sus abundantes mesas; los ordenes de los que la sirven; las libreas de los criados, y la pōlicia, y gloria de esta Ciudad. Pondera lo primero, que no solo aparejó Dios esta Casa, y Palacio para honra suya, sino tambien para honra, y gloria de sus escogidos, cumpliendo lo que él mismo dixo: *Yo honro á los que me honran.* Y no contentandose con esto, glorifica, y glorificará, no solamente á las almas, sino tambien á los

los cuerpos de sus escogidos, dándoles lugar en su Palacio Real. Ponderar lo segundo, como la carne, que había de estar atada, como bestia en el establo, quiere aquel Padre de misericordia, que sea colocada, y glorificada entre los Angeles del Cielo, y que el que ayudó á llevar la carga entre en el repartimiento de la Gloria, gozandose en ella con todos sus sentidos puros, y perfectos, pues cada uno tendrá allí su deleyte, y gloria singular, asi como los sentidos de los malos tendrán en el infierno su dolor, y pena especial. Sáca de aqui deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuidado con la guarda de ellos, pues por el trabajo que dura tan poco en esta vida, te verás remunerado, y galardonado en aquel abismo de la gloria eterna, sin hallar

suelo, ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto segundo.

Considera el contento, que recibirás con la ilustre compañía de los Santos, y particularmente con el Santo de los Santos Jesu-Christo Nuestro Señor, y con la gloria, y hermosura de aquel Cuerpo, que por ti fue tan afeado en la Cruz. Ponderar, como aunque es innumerable el numero de los Bienaventurados, no hay entre ellos confusión, ni vehetría, sino mucha paz, y union, por estar allí la virtud del amor, y caridad en toda su perfección, y que aunque se adornan con tan preciosas coronas, y todos empuñan cetros en las manos, todos están contentos, y ninguno tiene embidia del otro; porque es tal, y tan capáz aquel Reyno, donde todos reynan, y son tan gran-

grandes, y estendidas sus jurisdicciones, que hay para todos cumplidísimamente. De aquí puedes sacar un gozo, y deseo grande de parecer en la presencia de tu Salvador, de vér tal hermosura, y gozar de aquella Cara, en que desean mirarse los Angeles, que no siendo tú corto en servirle, él será largo en hacerte estas mercedes, y beneficios, manifestando á tus ojos su gloria, y hermosura, y la de todos aquellos Santos, y Cortesanos del Cielo. Haz, pues, obras tales, que merezcas estar entre esta compañía, y vivir con los que son hijos queridos de Dios.

Punto tercero.

Considera el soberano gozo, que el alma del Bienaventurado recibirá con la vision clara de Dios, en que consiste la gloria esencial de los Santos. Ponde-

rar, como sola la vista de aquel Divino sér, basta para dár á las almas cumplido deseo, y hartura; porque si los bienes de acá deleytan tanto, cuánto deleytará aquel bien, que tiene en sí la perfeccion, y suma de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es allí tan gloriosa, qué será ver aquel sér, y hermosura, en quien resplandecen todas las hermosuras? Viendo en esta vista el Myste-rio de la Beatissima Trinidad, la gloria del Padre, la Sabiduría del Hijo, y la Bondad y Amor del Espiritu Santo. Saca de aqui desenos de no querer ver, gozar, ni tener en este mundo descanso, riqueza, gusto, ni contento, en quien poner el tuyo, sino en solo Dios, holgando de renunciarlo todo á trueque de no ser privado de tal vista, y tan soberano bien, como es Dios,
di-

diciendo con el Santo Profeta:
*Una sola cosa pedí al Señor , y
esta buscaré siempre , que more
yo en la casa del Señor todos los
dias de mi vida. Esto es , por
toda la eternidad.*

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio de la Gloria.

Leguemos yá á considerar,
alma mia, la otra senten-
cia, que tanto deseas. Haz cuen-
ta (mirandolo tambien todo á
tu modo de entender, como to-
do lo pasado) que sales al Tri-
bunal de Dios , y que ves á Je-
su-Christo Nuestro Señor con
un rostro muy apacible , abier-
tos los brazos, y esperandote. O
buen Jesus! Solo por verte de
esta manera daria por bien em-
pleados todos los trabajos , y
afrentas , que pudo padecer en
el mundo : Ven , dice , amada

mia, Esposa mia, Paloma mia. Voyme llegando, y comienzan los Angeles, y Santos con dulcissima harmonía á cantar aquel verso: Vén Esposa de Christo y goza de la corona, que te está aparejada. Luego al fin Jesu Christo Nuestro Señor echame los brazos, y diceme: Bendito de mi Padre, goza del Reyno, que te está aparejado: Vén hijo mio, que lo has trabajado muy bien; vén, estarás en mi compañía por toda la eternidad; yá se acabaron los trabajos, y yá todo será descanso, y gloria. O cómo me postraré yo á tus Pies, Jesus mio! y con tu licencia te los besaré mil veces. Yo, Señor, y Padre mio, qué trabajos he padecido? Qué he hecho, para que me hagais tanto bien? Jesus mio, qué me llamais hijo? O palabra regaladisima, ó palabra regaladisima!

Y me abrazas, y me recibes por tuyo! O regalo suavísimo! O cómo son basura todos los contentos del mundo en comparación de este! Es posible, que se ha llegado esta hora tan deseada, en que te veo, Dios mio, y Señor mio? Torno á besar tus santos Pies millones de veces. En esto los Santos, y Angeles me dán la enhorabuena, y lo mismo la Santísima Virgen. O Virgen purísima, ó Madre de Dios, y Madre mia dulcísima, por vuestra intercesion he venido yo á este lugar! Yo os agradezco, y os doy millones de gracias. Angeles gloriosos, y Santos, porque rogasteis á Dios por mi, y en particular á vos Angel de mi Guarda. O Angel mio, lo que os debo! Veome en esto tan resplandeciente como el Sol, y veo á los Santos de la misma manera, Quién podrá

drá declarar el contento grande, que sentirá en eso mi alma? O qué poco me parecerán todos los trabajos pasados! O cómo gustara de haberlos padecido!

CONSIDERACION II.

DEjando aparte el gozo grande, que sentirás, alma mia, en ver á Dios, de que trataremos en otro lugar, considera, que este gozo será mayor de lo que tu imaginas. que ya jamás tendrás tristeza, ni pena, sino que por toda la eternidad has de estar llena de gozo, sin mezcla de miedo, de pena, ni tristeza: comienza á echar largas cuentas de años, como arriba, y mira como estás segurísima por toda la eternidad, gozando de Dios sin miedo de perderle, y en compañía de los Angeles, y Santos: mira, que

tu gozo será tal, qual ni tu ojo vió, ni tu oído oyó, ni en corazon de hombre pudo entrar, porque verás á Dios, que será un gozo sobre todo gozo. Qué será razon, que hicieses por alcanzar un bien tan grande? Mira lo que te espera, mira la corona que te aguarda, y sabete, que no la alcanzará, sino es quien pelea como debe. Quién no se anima con esto á padecer qualquiera trabajo? Quién no deja toda la riqueza del mundo, por gozar esta riqueza del Cielo? Quién no sufrirá ser deshonrado, y pisado de los hombres, por venir á ser honrado de Dios? O Señor, quién no mirára al mundo, y á sí mismo, por venir á ser coronado de Dios, y vivir con él por todos los siglos! S. Ignacio Martyr decia: *Que daria por bien empleado sufrir fuego, cruz, y*
bes-

bestias , ser quebrantados sus huesos , y hechos pedazos sus miembros , y aun sufrir todos quantos tormentos el Demonio pudiese inventar , atrueque de gozar de ti. Pues qué será razon , que yo haga? Por cierto todo es poco. Y así, Señor , padezca yo aqui, vengan dolores, y trabajos, sean los que fueren, atrueque que yo venga á ver á ti, Señor , y Dios mio.

CONSIDERACION III.

Bien será tambien, alma mia, que mires muchas veces lo que vá de puesto á puesto , y que muy despacio vayas cotejando el uno con el otro ; del uno te ha librado Dios , y derramado su Sangre por ello ; y el otro esperar tambien por la Sangre , y merecimientos de Jesu-Christo. O lo que vá de puesto á puesto! Pues uno de
los

los dos has de vér , y con mucha brevedad: qual de los dos haya de ser , pende de la vida, que ahora hicieres ; mira que te dan á escoger , mira lo que quieres , y mira como vives. O Señor , que tanto pende de esta tan breve , y tan incierta vida! Pues qué haré yo ? O quién hiciese lo ultimo de potencia Ayudadme , Dios mio , mirad que no valgo nada , y no permitais que por cosas vanisimas, y que tan presto he de dejar, pierda yo tanto bien, y me obligue á tanto mal. Tome yo, Señor, este negocio con todas veras.

EXERCICIO IX.

De San Ignacio de Loyola, sobre el Juicio universal, que hará Jesu-Christo Señor Nuestro al fin del mundo.

Composicion de Lugar.

Imaginar entre el Monte Calvario , y el Monte Olivete,

los dos has de vér , y con mucha brevedad: qual de los dos haya de ser , pende de la vida, que ahora hicieres ; mira que te dan á escoger , mira lo que quieres , y mira como vives. O Señor , que tanto pende de esta tan breve , y tan incierta vida! Pues qué haré yo ? O quién hiciese lo ultimo de potencia Ayudadme , Dios mio , mirad que no valgo nada , y no permitais que por cosas vanisimas, y que tan presto he de dejar, pierda yo tanto bien, y me obligue á tanto mal. Tome yo, Señor, este negocio con todas veras.

EXERCICIO IX.

De San Ignacio de Loyola, sobre el Juicio universal, que hará Jesu-Christo Señor Nuestro al fin del mundo.

Composicion de Lugar.

Imaginar entre el Monte Calvario , y el Monte Olivete,

una llanura espaciosa, que es el Valle de Josafat, donde se ha de hacer este Juicio, segun se infiere del Profeta Joél. Juntos allí todos los hombres, consideraré levantado un grande Theatre, y sobre él un Trono de soberana Magestad para Christo Nuestro Señor, otro para su Santissima Madre, y otro para sus sagrados Apostoles.

Coloquio.

Pedir á Dios Nuestro Señor con David, que traspase mi pecho con el clavo de su santo temor, para que no me atreva á ofenderle, acordandome de los rigores de aquel dia, y de el afecto del corazon: *Domine dum veneris judicare. nolle me condemnare*: Señor, quando vengas á juzgar, no me quieras condenar.

Punto primero.

Considerar las razones por-
que

que ha de haber Juicio universal. Aunque es inmutable la sentencia, que dá Christo Nuestro Señor en el Juicio particular de cada uno, luego que muere, con todo eso es verdad infalible, que ha de hacer otro juicio universal, público, visible, y ordenado de su sabiduría por muchas causas. La 1. es la gloria de Jesu-Christo Nuestro Señor, para que no solamente se manifieste en el Cielo, sino tambien en la tierra, donde fue patente su ignominia por lo qual se hará tambien este juicio en el Valle de Josafat, vecino á Jerusalén, para que en el mismo lugar, donde fue juzgado, condenado, y crucificado como malhechor, le vean todos con su honor, y Magestad, juzgando vivos, y muertos. La 2. causa es, para volver Dios por el credito de los Justos, que sien-

siendo inocentes , fueron afrentados , y oprimidos en esta vida , y para mostrar tambien , que su gobierno fue sabio , justo , y santo , en quanto ha ordenado , y permiti6 ; de suerte , que ni pueda quejarse la virtud , porque se vi6 ultrajada , ni gloriarse el vicio , triunfante , y victorioso ; y en fin , para que se confundan todos los juicios de los insensatos , y temerarios pecadores , que inferian de los desafueros de este mundo , que no habia Dios en el Cielo , como si el permitirlos de presente , embarazara el futuro Juicio. La tercera causa es , porque en la muerte solo se hace juicio del Alma , pero no del cuerpo. Sucede , que el alma es condenada a los infiernos , quando el cuerpo es llevado con grande pompa a la sepultura , como al contrario , que el cuerpo es llevado

do con grande ignominia á la sepultura , quando el alma vá á gozar de Dios en la Gloria. Convino , pues , que hubiese otro Juicio , cuya sentencia cayese igualmente sobre el cuerpo , y alma ; y que pues entrambos se augaron para la virtud , y para el vicio , experimentasen tambien unidos el premio , ó la pena.

Punto segundo.

Considerar , como quando los hombres estén mas descuidados empezará á desconcertarse este relox del Universo , dando señales , de que está yá cerca el dia del Juicio. El Sol , y la Luna se obscurecerán , las Estrellas , ó Cometas caerán del Cielos como rayos : el ayre se alborotará con espantosas tempestades : el mar dará horribles bramidos , y saliendo de sus límites , se sorberá grandes Ciudades.

dades. Toda la tierra se trastornará con repetidos temblores, y se abrirá por varias partes: las fieras y serpientes dexarán los desiertos, y cuevas, y acudirán á los poblados, dando temerosos ahullidos: y á vista de esto caerá tal pavor sobre los miserables hombres, que como dice Christo Señor Nuestro por S. Lucas, andarán atonitos, palidos, y secos con el asombro, y temor de los males, que los cercan, y amenazan. Al cabo prorumpirá la ira del Omnipotente en un rio de fuego, que anegará todo el globo de la tierra, como se anegó antes con el Diluvio de agua: y en brevisimo tiempo abrasará á los hombres que hubieren quedado vivos, y con ellos todas las cosas preciosas, y viles de este mundo, hasta reducirle á un monton funesto de cenizas: *Sic transiit gloria mundi.* Pun-

Punto tercero.

Muerto así, y acabado el mundo con tan lastimosas agonías, resonará en medio de aquel trisísimo silencio la espantosa voz de un Archangel, à quien llamó el Apostol: Trámpeta de Dios, y dirá: *Levantaos muertos, y venid á Juicio.* A este mandato obedecerán todos los muertos, así los plebeyos, como los Monarcas, así los del Cielo, como los del Abysmo: y formando de nuevo la Omnipotencia de Dios los mismos cuerpos, que tubieron en esta vida, aunque reducidos à edad perfecta, volverán à entrar en estos las almas, que primero las ocuparon; unas para gozar el premio de sus mortificaciones; otras para sufrir el castigo de sus antiguos deleytes.

Punto quarto.

En esto se abrirá el Cielo
con

con un grande resplandor, que alegre sobre manera à los Justos, y asombre, y atemorice à los reprobos. Aparecerà un Angel con la Cruz, en que murió nuestro Redentor, resplandeciente, y hermosísima sobre todo quanto se puede decir. Seguiránse despues los Exercitos de los Angeles, acompañando à Christo Nuestro Señor, el qual bajarà con gran poder, y Magestad, en una Carroza, formada de las nubes celestiales, y asistido de su Madre Santísima, y de sus Apostoles, y mayores Santos, ocupará el sitial aparejado para su juicio, infundiendo con su presencia en los buenos inexplicable consuelo, y espantosa confusion en los malos.

Punto quinto.

Por su mandato saldrán los Angeles, y apartarán los Justos de los reprobos, como en

la hera se aparta el grano de la paja; y colocados los primeros á la mano diestra, y á la siniestra los segundos, se abrirán aquellos libros grandes de las conciencias, y se relatarán clara, y distintamente todas las obras buenas, y malas de cada uno de los hombres, hasta las mas ocultas, hasta las mas olvidadas, hasta las mas pequeñas; y todas se harán patentes, y notorias en aquel publico Theatro de todo el mundo. O qué triunfo para los Justos! O qué verguenza para los miserables pecadores! En fin, se volverá á los escogidos Christo, y con amorosissimas palabras los llamará, para que gocen eternamente de su Reyno; y volviendose á los malos los arrojará con espantosa voz, para que ardan con sus enemigos los Demonios en el Abysmo.

CONSIDERACION I.

Sobre el Juicio universal.

Vuelve, vuelve, ó alma mia, los ojos al miserable mundo, no solo afligido con hambre, peste, guerras, inundaciones, y temblores, porque todo esto no es mas, que principio de mayores males: *Hæc autem omnia initia sunt dolorum*: Vuelve, mirale abrasado con espantosos torbellinos de fuego, y reducido con todos los vivientes, assi hombres, como brutos, á un monton denegrado de cenizas. Haz cuenta, que tú solo has quedado en el mundo, y mirandole en tan lamentable estado, le dirás: O mundo infeliz! Eres tu aquel, en quien idolatraban los engañados hijos de Adan? Eres tu por quien se levantaron tantos Exercitos, se per-

perdieron tantas vidas, se originaron tantos pleytos y disensiones? El mismo eres; pero cuán diferente de ti mismo! Dime, qué se hicieron los Reyes, y Monarcas, que dominaron con tantos afanes, y peligros? Qué se hicieron los poderosos, y ricos, que te poseyeron? Qué se hizo de tanto oro, plata, y piedras preciosas, como atesoró la codicia? Qué se hizo de tus Palacios, de tus Torres, de tus Florestas, y Jardines? Qué se hizo de todas tus delicias, y bienes engañosos, que se buscaban con tantas ansias, como si fueran inmortales? O como todo se desvaneció como humo, y se deshizo en polvo, en ceniza, en nada! Pues si el otro Rey lloraba, considerando á su numeroso Exercito hecho cenizas dentro de algunos años, quién no lamentará la desgracia,

cia, no de un Exercito de hombres, sino de todos los hombres, y de todo el Universo, que al fin ha de padecer tan miserable castigo? Pero ay de mi, que solo debo lamentarme de mi mismo, y llorar de mi ceguedad! Si yo tuviera en mi mano todo el mundo con su riqueza, y gloria, debia despreciarle, y ponerle debaxo de mis pies, viendo su paradero lastimoso; pues qué es esto, que no teniendo yo apenas un punto de él, no tengo valor, y aliento para despreciarle, antes le he amado, y cometido por él muchos pecados contra mi Dios? Qué es una gota de agua, comparada con todo un Oceano? Qué es un átomo, comparado con todo el globo de la tierra? Qué es la conveniencia, la riqueza, el honor, que yo tengo, y puedo tener en esta

vida, si se compara con la magnificencia, con las delicias, con las riquezas, y poder de todos los Reyes, y poderosos de el mundo? Pues si el mundo con todas sus cosas merece ser despreciado, cómo se pega tanto mi corazon á lo que apenas es nada, á vista de todo el mundo? Cómo lo busco con tantas ansias? Cómo lo pretendo con tantas diligencias? Como lo miro por digno empleo de todos los cuidados de mi vida, aunque sea menester poner á riesgo, por conseguirlo, mi felicidad eterna? O ceguedad! O locura! Busca, ó alma mia, en ese monton de cenizas aquella hacienda, que tantos afanes te costó; aquella casa, que te dexaron tus antepasados; aquella, que tú fabricaste para los venideros; aquel lugar de tus gustos; aquel objeto de tus de-

seos ; mira si puedes distinguir alguna cosa en tanta confusion, y estrago de todas las cosas. O cómo todas las cosas se barajaron, y consumieron en la comun ruina ! Toma en tu mano, parte de estas cenizas tristes, que acaso fueron en otro tiempo una Corona : qué se hizo su resplandor ? Acaso fueron un baston, qué se hizo su valentia ? Acaso fueron una Tyara : qué se hizo su adoracion ? Acaso fueron una hermosura : qué se hizo su gentileza, sus afeytes, y sus galas ? O cómo todo es vanidad ! O cómo todo es horror ! Y es posible , por cosas tan caducas han querido los hombres necios perder al sumo Bien ? y que yo he sido uno de ellos, atropellando los Preceptos Divinos , á trueque de gustos vilisimos, y perecederos ? Muy ciego anduve, Dios mio, dadme

me luz para que persevere en el conocimiento de esta ceguedad, y para que no me aparte de tí, incommutable, y eterno Bien.

CONSIDERACION II.

PERO yá suena en mis oídos aquella temerosa Trompeta, que llama á Juicio. Aquella Trompeta, que hacia temblar á un San Geronymo, aunque consumido con asperezas, con vigiliass, y lagrimas en un espantoso desierto. Ay de mí! Cómo yo no tiemblo, siendo tantas mis culpas, y no habiendolas lavado con la penitencia! Las Columnas de la Iglesia se estremecen al considerar esta voz, y mi corazon se está insensible, teniendo tantas causas para temer! O corazon, que al menor soplo de la tentacion te trastornas! Cómo no caes despavorido al escuchar este

trueno terrible, que dice: *Levantaos muertos, y venid á Juicio!* Qué ecos hará entonces en mis oídos este pregon del Omnipotente Dios? Cómo le obedeceré? De dónde me levantaré? Si atiendo á lo que merecen mis pecados, levantaréme del infierno, á donde tantas veces me he arrojado por cometerlos. Levantaréme, para volver á caer en cuerpo y alma en aquellos tormentos; levantaréme para ser publicamente acusado, convencido, y condenado con los hombres más infames de el mundo; levantaréme para un Juicio de condenación, y de condenacion eterna sin remedio, y sin fin. Todo esto merecí por cada pecado mortal, todo me sucediera, si hubiera muerto mientras me hallaba manchado con él. Pues cómo permanecí en él tanto

-297- tiem-

tiempo? Cómo le volví á cometer? Cómo no lo acabo de borrar con un agudo dolor, con una llorosa, y firme penitencia? O alma mia, si quieres, que no suene tan espantosa la trompeta del Juicio en aquel dia, empieza á oirla, y ordenala desde ahora. Levantaos muertos, dice, y venid á Juicio. Si estás muerta por una culpa grave, de esa muerte te manda resucites. Si como muerta no oyes las voces de Dios, de ese letargo te manda que despiertes. Si ha tanto tiempo te llama para mejorar tu vida; si está dando aldabadas á tu corazón, para que huyas de las ocasiones, y peligros del mundo, si dá gritos, y latidos el desengaño dentro de tu pecho: si le has visto con tus ojos en la muerte temprana de tu amigo, el fin desgraciado del conocido, y del

extraño: si con todo esto te estás insensible, y como sepultado en un profundo sueño: *Surgite à mortuis*; te dice, que te levantes, que te resuelvas, que entres en juicio contigo mismo. O Señor, y cuántas diligencias habeis hecho por despertarme, y cuán pertináz he sido yo en dormir? Cuántas veces me has llamado con inspiraciones, con remordimientos, con la voz muda de los libros, y con la eficacia de tus Predicadores; y yo siempre terco, y endurecido á tanta batería de favores, y beneficios? Qué interesabais Vos, Dios mio, en que yo me perdiese? Qué utilidad teniais, en que no me condenase? Qué hallasteis en mi mas, que en tantas almas, como habeis arrojado en los infiernos, por menores culpas que las mias? Verdaderamente grande ha sido conmigo

vuestra misericordia, y grandisima contra Vos mi ingratitude, y mi malicia: asi lo conozco; asi lo juzgo, y lo confieso yo mismo. Por tanto, dadme la mano, para que me levante, y persevere siquiera en el temor, de que me habeis de juzgar.

CONSIDERACION III.

BAjará del Cielo el alma de un Bienaventurado, y subirá el alma de un condenado de los calabozos del infierno: entrambas encontrarán sus cuerpos ya preparados, pero qué cuerpos tan diferentes? El alma bienaventurada hallará un cuerpo mas hermoso, y resplandeciente que el Sol, adornado de todas las dotes de la gloria, y ofreciendosele el Angel de su Guarda, la dirá: Ea, alma dichosa entra en este cuer-

po glorioso , que fue compañero fiel de tus virtudes, y ahora lo ha de ser tambien de tus felicidades. Estos son aquellos ojos, que solias baxar á la tierra, porque no encontrasen con el objeto peligroso : estos aquellos labios, que aprisionaste muchas veces al escuchar tus injurias : estos aquellos oidos, que cerraste á las murmuraciones, y á las palabras profanas : esta aquella cabeza , donde formabas tus pensamientos santos : estos los pies, con que caminabas á los Templos : estas las manos , con que socorrias á los mendigos : esta , en fin aquella carne, que affligias en otro tiempo con el ayuno , con la disciplina, y con el silicio. Duras te parecian en aquel tiempo estas cosas, pero quán agradables, y suaves te han de parecer por toda

una eternidad! O dichosos ojos, que habeis de mirar todas las hermosuras del Cielo! O dichosos oídos, que habeis de oír las harmonias de los Angeles! O labios dichosos, que habeis de cantar las alabanzas y triunfos de vuestro Dios! O cuerpo felicísimo, que por haberte privado de gustos momentaneos, y viles, has de vivir para siempre en eternos, y suavísimos gustos! Ea, alma: *Surge prospera amica mea, & veni.* Date prisa á esta union inmortal, y dá este abrazo indisoluble con tu cuerpo. Y luego introduciéndose el alma, le llenará de muy puras, y hermosas luces, á la manera, que ilumina el Sol á una nube, quando la baña con sus rayos, y á un christal, quando recoge dentro de él todos sus resplandores.

CONSIDERACION IV.

Pero al contrario el alma de un condenado encontrará su cuerpo, qué horroroso! Qué abominable! Qué hediondo! Hallarále acaso en el lugar donde cometió el mas feo de sus pecados, y conociendole, dirá con un triste, y rabioso gemido: Ay de mi! Este, este es el cuerpo, en quien, y por quien tantas veces pequé? En esta carcel he de entrar, en este calabozo horrible, en este mular abominable, en este atabud de mi sempiterna muerte? O cuerpo infeliz, y maldito, principio, y origen de toda mi infelicidad! O qué caro me han costado aquellas tus momentaneas delicias, y aquellos tus sucios deleytes! Qué es posible, que por dar gusto á este monstruo me he privado de los eter-

nos gustos, y me he condenado á los eternos tormentos! O si yo tornára otra vez al mundo, cómo trataria á este mi cuerpo! Enfrenaríale como á un bruto: sujetaríale como á vil esclavo: sacariame los ojos, porque no fuesen lazo á mis pensamientos: cortaríame los pies, porque no me llevasen á la ocasion, y al escandalo: mortificaríame mas, que todos quantos habitaron los desiertos, y soledades. Pero yá no tengo remedio: amé á mi cuerpo como amigo, y ahora le he de experimentar eternamente enemigo: por no haber sufrido un dia de ayuno, he de sufrir ahora una hambre rabiosa, y sin fin: por no haber asistido de rodillas á una Misa, he de ir arrastrando al Tribunal del ayrado Juez. O qué facilmente pudiera evitar tanta desgracia! O qué feliz hubiera sido

sido entonces mi penitencia? En esto clamarán los demonios con espantosas voces: Qué haces alma mal aventurada? Qué discurre? En qué te detienes? Esta es la morada, que tu te preveniste con tus vicios; aun mas feos eran ellos, que esta fealdad; aun mas horribles, que este horror. Entra en ese lugar de tus antiguos deleytes, que él mismo ha de ser el potro de tus eternas penas; y diciendo esto, entrará el alma en su cuerpo, como entra en una canal el plomo derretido, penetrandole todo con aquel fuego del infierno, como se penetra el metal, quando se derrite en un horno encendido. Saltarán luego chispas, y centellas de fuego por los ojos, oidos, y boca; entráse por el olfato, embuelto en hediondo humo el mas pestilencial olor: enroscaránse por

todo el cuerpo los Demonios como culebras, y dragones sangrientos, y ponzoñosos: y encadenados así cuerpo, y alma, serán llevados á escuchar la sentencia, que yá han empezado á padecer. Pues, alma mia, que esto lees, ó escuchas, si por tu desgracia estás en pecado, cómo no das un grito, que penetre el Cielo, pidiendo á Dios misericordia? Cómo no te caes desmayada, considerando tu contingencia? Dios mio, que todos aquestos males pueden venir sobre mi! Y que los tengo tantas veces merecidos; y que los padeciera sin remedio, si tu no me libráras de ellos! Pues qué es esto, alma? Cómo tendrás yá por pesada la Ley de Dios? Cómo te parecerá insufrible la mortificacion de los sentidos? Cómo te será molesta la Oracion, el silencio, la peni-

tencia, y el retiro? Qué son estas cosas comparadas con aquellas penas? Yo me resuelvo á castigar mi cuerpo, y sujetarle á la razon toda mi vida, por no llegar á tanta desventura, y miseria, yo he de empezar desde ahora lo que me alegraré haber hecho en aquel ultimo dia.

CONSIDERACION V.

Y Podrá haber otras desdichas sobre las que hasta aqui hemos considerado? O cuánto mas terribles! O cuánto mas espantosas! Aparecerá el Supremo Juez haciendo á todos patente su Cruz, y las llagas que padeció por nuestra Redencion. O Redencion, que yo tantas veces malvaraté! O Llagas preciosissimas, que yo no adoré, ni agradecí! O Cruz saludable, de quien yo no me aproveché! Tú habias de ser
mi

mi remedio, y ahora has de justificar mi condenacion. Mandará Christo á los Angeles, que aparten los buenos de los malos, y pues he seguido la compañía de los malos, quiero considerar, como se executaria en mi esta separacion. Mira, alma mia, como de en medio de aquella multitud de condenados sacan con grande tropel, y estruendo á una gabilla de aquellos Judios, y Gentiles, que condenaron, y acusaron, blasfemaron, y crucificaron á Christo Señor nuestro; y que asiendote tambien á ti, con igual impetu te llevan con ellos al Tribunal del ayrado Juez. Clamarás, y te quejarás, porque te igualan con tan perversa gente. Pero al hacerte los cargos, quedará confusa tu quexa, viendo el exceso de tu malicia. Acusarán los Demonios la alevosía de Judas

das, porque vendió por treinta dineros á su Maestro: levantarán mas la voz contra tí, porque le vendiste, no una, sino muchas veces, no por treinta dineros, sino acaso por menor precio, y por un instante de gusto. Acusarán al Pueblo Judaico, porque escogió, y estimó mas á Barrabás, que á Christo; y luego clamarán contra tí, diciendo: Esta alma no hizo caso de Vos, ó Supremo Juez! Y volviendos las espaldas, os pospuso muchas veces á vuestro enemigo, y suyo, el Demonio. Acusarán la crueldad de los Sayones, que burlaron, y afrentaron al Señor, y luego gritarán contra tí; este tambien hizo burla de tus Leyes, este profanó vuestros Sacramentos, y aun se atrevió á ultrajarlos á vista de vuestros Altares. Acusarán finalmente á los inhuma-
nos

nos Verdugos, porque con execrable atrevimiento crucificaron al Salvador: y luego clamarán con gran fuerza contra tí: Este, Señor, sabia bien lo que dixo vuestro Apostol, que cometer un pecado mortal, era lo mismo que volveros á poner en una Cruz: *Iterum crucifixentes,* y con todo eso pecó muchas veces contra Vos: y esto creyendo, que Vos erais su Dios, y habiais de ser Juez; creyendo que habiais muerto por darle vida, sin hacer mas caso de vuestra Sangre derramada por su bien, que si fuera sangre de un Tigre, ú de su mayor enemigo; aun mas castigo merece, que los Judios, y Gentiles, los quales, como Vos digisteis, no sabian lo que se haciaa, y éste supo, que injuriaba á su Dios, á su Redentor, y Criador. Segun esto sea contado en el numero de

de estos desventurados, y lleve en su compañía los eternos suplicios. Qué diré entonces? O miserable de mí! Pediré perdón de mis atrevimientos. Pero yá no es tiempo de perdonar. Acogeréme al patrocinio de Maria Santisima. Pero yá se acabó el tiempo de su misericordia. Volveréme al Angel de mi Guarda, y será Fiscal de todas las acciones de mi vida. Pues qué haré? Qué diré, teniendo todo el mundo por enemigo? O desdicha! O afliccion! Señor, vengan sobre mi todas las aflicciones, y desdichas de esta vida, antes que llegue aquella ultima de todas las desdichas. Pero qué será si á ese mismo tiempo miro al otro pobrecito, á quien tuve por loco, y dementado, que tomandole los Angeles en sus manos le juntan al Coro de los mayores Santos, le agregan

¿ los Esquadrones de los Justos?
Ay de mí! Cómo se trocaron
las suertes! Yo le desprecié, y
él ahora se burla de mí; yo le
tuve por vil, y miserable, y no
le admitiria entre mis criados,
ni pondria en él mis ojos, y
ahora es dichosisimo, y honra-
do entre los Principes del Cie-
lo, mientras yo voy encadena-
do entre la mas vil canalla del
mundo! Pero qué es esto que
miro? Quién es aquel, que res-
plandee como un Sol entre los
Bienaventurados? Parece mi
compañero, mi amigo, mi pa-
riente. El mismo es. Pues cómo
asi? No anduvo en los mismos
pasos, que yo? No fue tambien
cómplice de mis delitos? No me
ayudó á cometer tal pecado?
Si. Mas ay, que despues hizo
verdadera penitencia! Despues
dexó el mundo, y se retiró á
una Religion, donde vivió con
gran-

grande observancia; eso significa aquella corona, eso aquella resplandeciente compañía, que como á hermano suyo le dá el parabien de su gloria. Pero yo encenegado, en mis vicios, sordo á las Divinas inspiraciones, corrí siempre á rienda suelta trás mis brutales apetitos, como si nunca hubiera de llegar este dia. O necio, y desventurado de mi! *Ergo erravimus à via veritatis*: Luego erré el camino de la verdad, y me perdí sin remedio para siempre. Esta consecuencia será entonces para mi tormento; pero ahora, alma mia, puede serme de inestimable fruto. Pues qué hago? Cómo no me resuelvo á servir de veras á mi Dios? A seguirle por donde me llama, aunque sea dexando quanto estima el mundo, aunque sea por asprezas, y trabajos, á trueque de

evi-

evitar la confusion eterna.

CONSIDERACION VI.

Solo resta la manifestacion de todos tus pecados, no solo al Juez, que yá los sabe, sino á todos los hombres del mundo, de los quales acaso hubo algunos, que te juzgaron por Santo, que te tuvieron por amigo, quando tu eras enemigo de Dios, y traydor infame contra los hombres. O loco! Pensabas, que tus ficciones, y embustes habian de quedar sepultados en el olvido? Ahora los verás publicados, y manifestos á todos. O qué sentimiento, qué verguenza, y qué confusion será vér, que saben todos, lo que yo me avergonzaba de decir á un Confesor en secreto! O como tomarian por partido los malos, que los cubriesen los montes, por no ver-

se en aquel dia en tanta confusion! Pues por qué tengo de hacer cosa, que despues me cause tanta verguenza? Todo se ha de publicar; y asi lo que hace al caso es, no hacer cosa, que no pueda parecer alli delante de Dios, y de todo el mundo; y lo yá hecho, llorarlo, para que alli no nos cause confusion. Bueno será cada noche á la hora del examen hacer cuenta, que estás en este Juicio, y que delante de Dios, y de los Angeles, y Santos se relata lo que has dicho, hecho, y pensado aquel dia, para que veas si hay algo, que leído alli te causará verguenza, y lo enmiendes para otro dia, y no solo seas Juez en tu causa, sino pon por Jueces á los Angeles, y Santos, y á Jesu-Christo. O qué de faltas, que tu tragas, no le parecieran bien á Christo! Quitá, alma mia,

todo aquello que desagrada a los ojos de Dios, sea poco, o sea mucho: que lo poco has de tener por mucho, según ha de ser grande el deseo, que has de tener de dar contento á Dios.

EXERCICIO X.

De San Ignacio de Loyola, acerca del Rey Temporal, y de las dos Vanderas.

Advertencias.

COMO embió Dios á Moysés, no solo para rescatar á su escogido Pueblo, y librarle del cautiverio de Egipto, sino tambien para encaminarle por el desierto, é introducirle en la tierra que manaba leche, y miel: así tambien, no solo ilustró á Nuestro P. San Ignacio, para que por medio de sus Espirituales Exercicios libertáse

todo aquello que desagrada a los ojos de Dios, sea poco, o sea mucho: que lo poco has de tener por mucho, segun ha de ser grande el deseo, que has de tener de dar contento á Dios.

EXERCICIO X.

De San Ignacio de Loyola, acerca del Rey Temporal, y de las dos Vanderas.

Advertencias.

COMO embió Dios á Moysés, no solo para rescatar á su escogido Pueblo, y librarle del cautiverio de Egipto, sino tambien para encaminarle por el desierto, é introducirle en la tierra que manaba leche, y miel: así tambien, no solo ilustró á Nuestro P. San Ignacio, para que por medio de sus Espirituales Exercicios libertáse

las almas de la miserable esclavitud de sus vicios ; sino tambien , para que las dirigiese por el desierto de este mundo , hasta introducir las en la tierra prometida del Cielo. Por eso , despues de haber propuesto en los precedentes Exercicios las consideraciones mas fuertes , para aborrecer el pecado , é imprimir en el alma un santo temor de Dios , añade otras , que con no menos eficacia muevan á seguir á Christo nuestro Señor , á perseverar en la virtud , y á crecer en toda perfeccion.

Composicion del lugar.

LA composicion del lugar será considerar dos campos dilatados , uno en frente de otro. Y en el primero á Christo Señor nuestro en el mismo traje , con que predicó en el mundo , acompañado de sus Apostoles , y enseñando á los
hom-

hombres el camino del Cielo. En el segundo á Lucifer , que con terrible aspecto , rodeado de todos los infernales ministros , pública guerra contra Christo nuestro Señor, para arrebatarle las almas que redimió, y arrojarlas en el Infierno.

Peticion.

La petición será rogar al Eterno Padre , nos dé á conocer las astucias de nuestro adversario, para huirlas, y la piedad , dulzura , y virtudes de nuestro Capitan Jesus , para amarlas, y seguirlas con la Divina gracia.

Punto primero.

Considerar á un Rey Temporal de suma hermosura , valor , justicia , y piedad , amantísimo de sus Vasallos , y que solo piensa , y desea sus mayores felicidades. Intenta este Rey sujetar , y reducir parte de su

Reyno, que se ha revelado contra su Corona, y está continuamente blasfemando contra su Augusto Nombre, y persiguiendo á sus fieles subditos, hasta reducirlos á un infame cautiverio, y quitarles la vida. Para ocurrir á tantos males este gran Rey, llama á quantos se precian de Vasallos suyos, y les ruega, que le acompañen en tan justa, y gloriosa guerra, alentandoles con estas condiciones, que inviolablemente han de observar. Que su sustento correrá por su providencia, de suerte, que nada de lo necesario les falte. Que en los peligros de la guerra él ha de ser el primero, exponiéndose á los mas recios golpes del enemigo. Que en los trabajos de la Campaña, ardores del dia, vigiliias de la noche, y los demás, ninguno de sus soldados llegará á padecerlos,

los, sin que él mismo los haya primero tolerado muchos mayores para su remedio, y alivio. Que los despojos de la victoria se han de repartir todos entre sus soldados conforme al valor con que hubiere peleado cada uno, sin reservar para sí mas, que la gloria de haber triunfado, y libertado su Reyno de tan crueles enemigos. A este Rey, que con este fin, y con estos partidos sale por sí mismo á la pelea, habrá alguno, que no le siga, y acompañe, y mas estando cierto, que cumplirá aun mucho mas de lo que promete? Claro está, que ninguno por ruin, infame, y perverso que fuese, dejaría de alistarse en sus Vánderas, dejando el ocio, y sus conveniencias, por tener parte en tan gloriosa, y provechosa conquista.

Punto segundo.

Pues este Rey gloriosísimo es Christo Jesus, á quien consideraré en el ameno campo de Jerusalén, que significa *Vision de Paz*, con aquel trage, y rostro suavísimo, y amabilísimo, que tenia en el mundo, quando predicaba á sus Discipulos, y convertía á los pecadores. Allí ocupando un lugar humilde, teniendo en su mano el Estandarte de la Cruz, y á la vista de todos los Angeles, Apostoles, Predicadores, y Ministros suyos, y en fin á todos los Christianos, que por el caracter del Bautismo se hicieron Vasallos de su Corona, subditos de su Iglesia, y soldados de su milicia; y mirandolos á todos con sumo amor, y benevolencia, les dice como intenta pelear contra Lucifer, y todos sus infernales Ministros, los

qua-

quales siendo blasfemos, y rebeldes contra el Cielo, tienen tiranizada tanta parte del mundo, llevandose, no solo innumerables infieles, sino tambien muchos Christianos Vasallos suyos, á los calabozos eternos del Infierno: que para triunfar de los demonios, y conseguir victoria para sus escogidos, nos hace á todos aquella amplisima promesa: *Querite primum Regnum Dei, & hæc omnia adicientur vobis*, que nada nos faltará de lo necesario, si militamos en la conquista de este su Reyno de los Cielos: que él mismo vá adelante, padeciendo tantos trabajos, fatigas, hambre, sed, afrentas, tormentos, y aun la misma muerte de mano de sus enemigos; para que nosotros, teniendo delante tan heroyco exemplo de Nuestro Rey, y Señor, no rehusemos

padecer algo por nuestro bien, habiendo su Magestad padecido tanto mas por nuestro amor; y en fin, que los opulentisimos despojos de esta victoria siendo los bienes eternos, todos los quiere para enriquecernos á nosotros, y que á los que mas se señaláren en la peléa, les ofrece mas ricas preséas, y coronas. Siendo, pues, tan grandes, y tan infalibles estas promesas, qué debe responder qualquiera hombre, que se precia de Christiano? Cómo puede dejar á su amantissimo Rey, y Señor? Cómo no ha de procurar asistir muy de cerca á su lado, para imitarle en sus hazañas, y lograr despues los despojos de esta felicissima guerra?

Punto tercero.

Considerar, con qué resolución se le ofrecen á Christo Señor nuestro todos los Angeles,

para servirle en esta guerra, favoreciendo á los hombres contra las invasiones de los demonios. Con qué amor promete Maria Santissima patrocinar sus Exercitos, y asistir, como á queridos hijos, á quantos se alistáren por sus soldados! Con qué aliento todos los Apostoles, y otros innumerables Apostolicos Varones se resuelven á dar la vida, y á discurrir por todo el mundo, para sujetarle al imperio de Christo, y libertar las almas de la tiranía del demonio! En fin, con cuánto fervor otros muchos hombres, así Religiosos, como Seglares, de todas suertes, y condiciones, se ofrecen gustosissimos á su Rey, y Señor, para obedecer las Leyes de su Milicia, prometiendo perder primero mil veces la vida, antes que volver atrás, ó no saltar á sus preceptos, y obe-

diencia! Y seré yo entre tantos el perezoso , y cobarde , que no me resuelva á seguir á mi Rey , y Capitan Jesus , quando me llama con sus animosas voces , quando me incita con sus heroycos exemplos , quando me promete sus eternas felicidades ?

Punto quarto.

Considerar tambien á Lucifer en el campo de Babilonia, que significa *confusion* ; el qual puesto en una Cathedra de fuego , habla á los demonios con aspecto , y voz terrible , diciendoles , que salgan por todo el mundo á hacer cruda guerra contra el Salvador , y sus Soldados : y que por quanto saben ama tanto las almas , y desea llevarlas al Cielo , ellos por el contrario les arrojen lazos , y tentaciones por medio de las riquezas , de la ambicion , y de los

los deleytes carnales, hasta precipitarlos al abismo. Seré, pues, tan loco, que me quiera yo entregar en manos de estos crueles enemigos, que con sus diabolicas sujestiones procuran mi eterna muerte! Dónde está mi razon, si no huyo de ellos, y me acojo á las Vanderas de Christo, que por tantos medios solicita mi eterna vida?

CONSIDERACION I.

Corrido estoy, ó Señor, y Dios mio, de imaginaros como á un Rey Temporal, aunque fuera mil veces mas fuerte que David, y mas sabio, y poderoso que Salomón; pues comparada con Vos, Dios mio, toda humana sabiduría es ignorancia, todo poder es suma flaqueza. Avergonzado estoy tambien de mi mismo, considerandome como vasallo, respecto de

de su Rey : porque el Vasallo es de la misma naturaleza , que su Señor ; porque yo Dios mio , sobre ser por tantas razones vuestro esclavo , soy respecto de vuestro sér infinito , menos que polvo , y ceniza ; y si es posible , menos que la nada ; eso soy yo en vuestra comparacion. Pero pues no puedo conocer lo inmenso de vuestra Magestad , y lo vilisimo de mi pequeñez , me atrevo á consideraros á Vos , y como á mi Rey , y á mi como á vuestro Vasallo. Pero ay de mi ! Que es tanta mi ceguedad , que aun no hago por Vos , Dios mio , lo que hacen los hombres por sus Reyes Temporales. Un vasallo se tiene por dichoso solamente con que el Rey ponga en él sus ojos , con que sepa su nombre , con que se acuerde de él. Pues qué , si le emplea en su servicio , si le enriquece con

sus tesoros, si le llama á su Palacio, y gusta siempre tenerlo consigo? Entonces imagina, que ha llegado á la cumbre de la felicidad, y le parece poca toda la sangre de sus venas, para pagar tantos favores á su Rey. Pues qué ingratitude, y embeleso es el mio, ó Rey Supremo de todos los Reyes! que habiendoois dignado Vos de poner en mi los ojos, para elegirme, y criarme entre tanta muchedumbre de otros hombres, que dexasteis en el estado de la nada, habiendome colocado dentro de vuestro Palacio, que es la Iglesia; habiendome llenado de los dones de vuestra gracia, para que os sirva; y gustando de que asista siempre en vuestra presencia, porque habeis puesto en los ojos de los hombres vuestras delicias; con todo eso es tanta mi

ingratitude á vuestros beneficios, que ni aun me acuerdo de ellos, siquiera para confesarlos; antes he vivido tan desconocido, que os he ofendido como si fuerais mi enemigo, posponiendo vuestra amistad á cosas vilisimas de la tierra, y haciendome del vando de los demonios, vuestros adversarios, con execrable atrevimiento, y vergonzosa traycion. Si esto hubiera hecho un Vasallo contra su Rey Temporal, hallaria acaso perdon, y clemencia? No, sino severisimo castigo. Pero Vos, Dios mio, no solo os dignais de perdonar tantos agravios, sino que me convidais con vuestra amistad, me recibis en vuestra milicia, y para librarme de la esclavitud del demonio, enarbolais otra vez vuestra Vandera, para que yo pelee á vuestro lado, por conseguir el Rey-

no

no de los Cielos. Segun esto seré yo tan insensible , y tan necio , que me haga sordo á vuestros favores , y llamamientos , que rehuse tomar las armas de vuestra milicia ? No , no ha de ser así ; porque yo estoy pronto , para seguiros por el cumplimiento de vuestros Preceptos , aunque sea necesario pasar por trabajos , mortificaciones , y desprecios , aunque sea necesario pisar todas las cosas del mundo , porque Vos , Señor , reyneis en mí , y yo pueda triunfar con Vos en vuestro Reyno.

CONSIDERACION II.

Sí acaso , ó alma mia , no has acabado de convencerte con tan poderosa consideracion , para seguir á Christo tu Rey , pon los ojos en Maria Santisima su Madre , y tu benignig-

nignisima Reyna, y Señora. No ves como camina al lado de su Hijo en la conquista de su Reyno? No ves, como viste las finisimas armas de sus celestiales virtudes? No ves, que parece terrible como un esquadron armado, para confundir sus enemigos, y para defender á sus soldados? Pues esta Señora te llama con su voz, te hace señas con su mano, y te convida con el inefable agrado de su rostro, á que sigas sus pasos, y te alistés en las Vándaras de su amantísimo Hijo. Reyna es, y con todo eso quiere ser tu Madre; Señora es, y estima, que te declares por su vasallo: servida se halla de todas las Gerarquías Angelicas, con todo eso echa menos el que tu no la sirvas! No necesita de ti, sino para favorecerte; no te busca, sino para ampararte; y

quan-

quando tu eras indignisimo de ser esclavo , no se desdeña de llamarte , y amarte con las ternuras de hijo. Y tendrás corazon para despreciar tantas misericordias ? Serás tan infame , y descortés , que no hagas caso de tan soberanos cariños ? O Reyna dulcisima , que no soy yo de bronce , ni de acero , para que en mi pueda caber tanta obstinacion , y dureza. Y quando fuera mayor mi pertinacia , que la de los metales , y rocas , yà al calor de vuestros cariños se hubiera ablandado , y derretido. Aqui me teneis , Soberana Emperatriz , postrado á vuestros pies , como el infimo de vuestros esclavos. Bien conozco , que soy indigno de este nombre , y de que pongais en este vil gusanillo vuestros ojos ; pero al fin , soy uno de los redimidos con la sangre de vuestro

tro inocentísimo Hijo, y esto es lo que os mueve á tanta piedad conmigo, para que no se malvarate en mi tan inestimable precio. Por tanto, Señora, yo me pongo enteramente en vuestras manos, para imitar vuestros exemplos, para seguir la Vándera de vuestro Hijo, aunque sea necesario perder la vida á su lado, y en su servicio, pues eso fuera mi mayor ganancia, mi mayor felicidad, y gloria.

CONSIDERACION III.

Corre pues, alma mia, arrebatada siquiera del exemplo de tantos como van desalados á alistarse en las Vaanderas de Christo, y debajo de la sombra de su Purísima Madre. Mira tantos valerosísimos Martyres, que con su propia sangre te dejaron señalado el camino;

mi-

mira tantos Confesores , y Patriarcas Santisimos , que te exortan con sus virtudes , y te ofrecen sus reglas para llegarte á Christo. Mira tantas immaculadas Virgines , que ván en seguimiento del Cordero sin mancha , por la imitacion de su pureza. Todos estos ván delante , como te acobardas de seguirlos? Todos dán su nombre en la Milicia de Christo ; todos escogen la Vandera de su Cruz , llevando parte de sus dulcissimos trabajos. Pues qué es lo que me detiene , para que no los imite? Acaso mi nobleza? Mis riquezas? Mis comodidades? O cuántos miro , que dexaron sus Reales Familias , arrojando sus Coronas con todos sus tesoros , y delicias á los pies de Jesu-Christo! Cómo , pues , me detienen á mi cosas tan pequeñas , que acaso no pasan de esperanzas,

zas, y esas tan dudosas, tan inconstantes, tan vanas, y en fin poco duraderas! Acaso me acobarda mi delicadeza, y debilidad, pintandome imposible la Milicia de Christo? O pusilanimidad, no menos falsa, que injuriosa á la gracia Divina! Si yo hubiera de seguir á Christo, y pelear en su Milicia con solas mis fuerzas, entonces sí que sería prudente mi temor; pero estrivando todo mi poder en su divina gracia, y en los auxilios de su Omnipotencia, cómo puedo escusarme con mi debilidad? Por ventura no eran aun mas delicados que yo muchos hombres regalados del siglo, muchas tiernas doncellas, muchos inocentes niños, y con todo eso, porque siguieron la voz de Dios, y se arrojaron en los brazos de su divina gracia, se hicieron fuertes, y robustos para tolerar

las penitencias, los ayunos, las vigili-
 as, la soledad, la desnudez, y todas las demás austeridades, que antes les parecian imposibles? Pues si estos eran de mi propia naturaleza, si el Señor que me llama, me ofrece tambien la misma gracia, por qué no podré yo lo que tantos pudieron? Por qué no toleraré lo que tantos toleraron? Por qué no perseveraré en esa milicia de mi Capitan Jesus, como tantos perseveraron hasta conquistar en su compañía el Reyno de los Cielos?

CONSIDERACION IV.

Alientese pues el desmayo de mi corazon, al escuchar aquellas dulcissimas palabras del Salvador: *Venid á mi todos los que trabajais, y estais cargados, que yo os recrearé. Tomad mi yugo sobre vosotros,*

y aprended de mi, que soy manso, y humilde de corazón, y ballaréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es suave, y mi carga ligera. O suavísimo Rey, y Capitan mio, quién dexará de seguiros, al escuchar estas palabras mas dulces, que la miel? Si corre por vuestra cuenta el alivio de los que trabajan, y pelean en vuestra Milicia: si haceis yugo de vuestra Cruz, para arrimar el ombro, y aliviarnos esa dulce carga: si quereis limpiar con vuestra propia mano el sudor de nuestros fatigados rostros: qué mucho se hagan faciles las fatigas, gustosas las mortificaciones, y ligero el peso de vuestra Cruz? Por eso á S. Lorenzo le parecían mareas dulces las llamas: por eso á santa Inés no la espantaban los tormentos: por eso á S. Bernardo le parecían de-

delicias las austeridades : por eso á S. Ignacio le parecian blandas las cadenas de hierro, con que se hería, dulces las lagrimas que derramaba, y agradables las persecuciones, y afrentas, que padecia. O Señor, pues me llamais á que siga, como estos Santos, vuestra Vandera, dadme tambien resolucion, para abrazarme con estas armas de vuestra Milicia, y para que experimente en vuestra gracia el mismo aliento, que ellos experimentaron, y logre la misma perseverancia, y suavidad, con que os sirvieron.

CONSIDERACION V.

PERO yá es tiempo, que consideremos á este Rey valeroso, y amante, que vuelve á su Corte, vencidos todos sus enemigos, lleno de opulentisimos despojos, para enriquecer

á todos sus fieles Vasallos. Qué alegría seria entonces la de aquellos que se alistaron en su Vandera, y expusieron por él, y por su Reyno la vida? Pero qué confusion la de aquellos que no quisieron seguir su Milicia, ni salir á tan gloriosa guerra? Si el Rey, y su Exercito, al entrar triunfante en la Ciudad, viera algunos de tan infames Vasallos, con qué ceño, con qué vilipendio los miraria, y trataria, depojandolos de todo honor, y condenandolos á perpetua afrenta? Pues qué, si supiera, que no solo habian rehusado militar contra sus enemigos, sino que se habian entendido con ellos, haciendose de su vando, y procurando quedase por ellos la victoria, y que su Rey con todo su Exercito fuese vencido, y destrozado en la campaña? Yá se vé, que para
hom-

hombres tan infames no habria castigo, ni afrenta bastante, porque su traicion, y alevosia era mayor, que todos los suplicios, y penas. Pues de Fé es, ó alma mia, que ha de llegar hora, y dia, en que tu Rey, y Capitan Jesus ha de venir triunfante con sus escogidos, y fieles vasallos, y que á su vista han de parecer tambien los infames pecadores, que no solo reusaron tomar las armas de su militia para vencer al demonio, mundo, y carne, sino que se mancomunaron con estos cruelisimos enemigos del Salvador, y de su Cruz, entregandose á las vanidades, y ambiciones, buscando con insaciable codicia las riquezas, y soltando la rienda á sus torpezas y sensualidades. O qué confusion será entonces la suya, quando vean el amor, y magnificencia, con

bres infelicisimos, que le siguen embaucados con los bienes aparentes, y sensibles de esta vida, sin acordarse del miserable paradero á donde los lleva. O desgracia! O ceguedad la mas lamentable, y la mas digna de llorarse con lagrimas de sangre! Qué sean tantos los que siguen el partido de Lucifer! Que se vean en esas Cortes, en esas Ciudades, en esas calles, y casas, tantos hombres atentos solamente á un vil interés, á un vano entretenimiento, á un falso oropél de sus esperanzas, de sus puntos, de sus faustos, de sus pretensiones, y adelantamientos, atropellando por ellos á cada paso la Ley de Dios, huyendo de la Cruz de Christo, siguiendo á vanderas desplegadas al Demonio, sin acordarse que ha de llegar la hora de la muerte, en que este Rey Supre-

mo tome venganza de tantos agravios, y los castigue con eternos tormentos! Pero ay de mi! que volviendo los ojos á mi vida pasada, reconozco que yo tambien he sido uno de estos hombres insensatos, y ciegos. Qué era de mi quando me dexaba arrastrar de mis pasiones y apetitos; quando no me acordaba de las cosas eternas; quando empleaba mis pensamientos y deseos en los bienes vanisimos de este mal mundo, quando me atrevia á despreciar la gracia de mi Dios, y yo comia, bebia, y dormia en pecado mortal sin susto, y casi sin remordimiento; quando tenia sobre mi la espada de la Divina Justicia, y debaxo de mis pies el infierno, que yá estaba para tragarme, y al rededor de mí los demonios, que pedian á Dios justicia contra mi, y clamaban

como Leones, para arrebatarme; y yo tan lejos de agradecer la piedad divina, que añadia nuevos pecados, y maldades, para que se cansase de sufrirme su misericordia? Señor, qué será de mí en aquel tiempo? Y qué sería de mí, si como á tantos otros me hubieras cortado entonces el hilo de la vida, quando tan ciego seguia las vanderas del dementio? O amantísimo, y piadosísimo Jesus! Con qué os pagaré yo tanta misericordia, como entonces usasteis? Con qué os agradeceré la luz, que me disteis? Poco es yá huir de Lucifer, y de la confusa babilonia del mundo. Poco es yá apartarme de sus engaños, y delitos, temiendo el miserable despeñadero, donde sin remedio han de parar quantos le siguen. Por tanto yo me resuelvo á seguirlos á Vos sólo,

abrazado con vuestra Cruz, ni quiero mas honra, ni mas gusto, ni mas interés, ni mas vida, que á Vos mismo, y á vuestra santissima voluntad. O Señor, quién acertára á serviros! Quién os tuviera siempre delante de sus ojos! Quién se clavára en vuestra Cruz con vuestros finisimos clavos! No permitais durre mi vida, si he de ser ingrato á vuestros beneficios: venga luego la muerte, si he de ser traydor contra Vos, dexando vuestra amistad: porque ni quiero la vida, ni la muerte, sino para serviros con perseverancia, y gozar eternamente de vuestra vista.

EXERCICIO XI.

De S. Ignacio de Loyola sobre la eleccion de estado.

EL Exercicio precedente dà las dos Vanderas, es como

un

abrazado con vuestra Cruz, ni quiero mas honra, ni mas gusto, ni mas interés, ni mas vida, que á Vos mismo, y á vuestra santissima voluntad. O Señor, quién acertára á serviros! Quién os tuviera siempre delante de sus ojos! Quién se clavára en vuestra Cruz con vuestros finisimos clavos! No permitais durre mi vida, si he de ser ingrato á vuestros beneficios: venga luego la muerte, si he de ser traydor contra Vos, dexando vuestra amistad: porque ni quiero la vida, ni la muerte, sino para serviros con perseverancia, y gozar eternamente de vuestra vista.

EXERCICIO XI.

De S. Ignacio de Loyola sobre la eleccion de estado.

EL Exercicio precedente dá las dos Vanderas, es como

un

un prelude, y preparacion, con que San Ignacio quiso disponer el alma, para que si no hubiere elegido estado, haga esta eleccion acertada, y conforme á la Divina voluntad; y tambien, para que si tuviere yá estado perpetuo, escoja en él un orden, y modo de vida mas proporcionado para servir á Dios, y para conseguir su ultimo fin. Pero antes de poner la forma de este Exercicio, se han de notar las advertencias siguientes.

1.º Que aunque de suyo son buenos todos los estados de la Iglesia, son unos mejores que otros. Bueno es el estado del Matrimonio, en el qual muchos se salvan, y son Santos; pero mejor es el de continencia, mejor el de Religion, &c. porque son menos embarazosos, y mas socorridos, para alcanzar la virtud, y salvacion. A la ma-

nera, que suele haber muchos caminos para una Ciudad, pero unos mejores, que otros, y mas libres de salteadores, y precipios.

2 Que aunque estos estados en sí son buenos, y unos mejores que otros; no lo son respecto de qualquiera persona, que ha de elegir. Porque si uno se sintiese en la presencia de Dios inclinado, y llamado de sus inspiraciones á la Religion; y conociendo ser esta la Divina voluntad, tomáse otro estado del siglo, yá ese no sería bueno, sino peligroso para esta persona: como al contrario, si considerado su genio, condicion, edad, talento, y demás circunstancias, conociese delante de Dios, que quiere le sirva en el siglo; así para esta persona no sería mejor, ni mas conveniente el estado, que de suyo es mejor, y

mas perfecto. No de otra suerte, que aunque muchos manjares sean en si buenos, unos mejores, que otros, con todo eso no todos son convenientes à todas personas; antes bien à unos les hace mucho daño, los que à otros mucho provecho.

Que se haga esta eleccion, quando el alma está serena, y libre de toda turbacion, no quando se halla acometida de alguna pasion, disgusto, ó repentino acaccimiento; porque entonces, como no se ponderan desapasionadamente los motivos, suelen ser desacertadas las resoluciones. Pero habiendose tomado una vez con madurez, y acuerdo, ni se ha de volver facilmente atrás, principalmente en tiempo de desolacion, tedio, y tristeza, en que el alma se halla como obscurecida, y le parecen las cosas muy di-

ferentes de lo que son.

4 Que quien hubiere de elegir estado, lo consulte con persona temerosa de Dios, docta, y prudente, sin fiarse de solo se dictamen, asi porque esta humildad suele obligar á Dios, para que le dé su luz, y acierto, como porque no suele ser cada uno buen Juez en sus cosas, por los peligros, y engaños de su propio amor. Y porque esta causa será gran yerro consultar los llamamientos Divinos con personas seglares, que solo suelen poner la mira en conveniencias temporales de ambicion, interés, y gusto; ó con parientes, que solo atienden á semejantes motivos de carne, y sangre; porque estos tienen viciado el juicio, y el afecto, para no apreciar, como se debe, la virtud, e importancia de la salvacion. é conviene, pues, tomar consejo

de persona prudente, y virtuosa, y no resolverse, ni obligarse con voto, de seguir este, ó aquel estado, sin su direccion.

Que de ley ordinaria es imposible saber con evidencia, qual sea el estado, y modo de vida, que mas nos convenga; porque como dice el Apostol, quiere Dios, que *cum metu, & tremore nostram salutem operemur*; que nunca nos demos por seguros, sino que busquemos solícitos, y temerosos nuestra salvacion. Y asi es yerro querer señales, y milagros para estas elecciones, y vocaciones, principalmente quando inclinan à estado mas perfecto, y de suyo mas proporcionado para salvarse. De lo qual se vé quàn engañados vãn los hombres del mundo, que si se ofrece alguna grande conveniencia temporal en un estado, aunque sea secular, y peli-

gro-

groso, luego, sin mas consulta le abrazan para sí, y le aconsejan à otros; pero si uno se siente inclinado á estado perfecto, entonces quieren mas, y mas consultas, y no se contentan sino con evidencias. Parecense á los que reprehendió el Salvador, diciendoles: *Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabitur ei.* Quiere milagros para seguir á Christo; y para no seguirle, y abrazarse con el mundo, les basta solo su gusto, y antojo.

FORMA DE HACER ESTE Exercicio por Puntos, y Consideraciones.

Composicion del Lugar.

Considerar á Dios nuestro Señor, como Padre amorosísimo de todos los hombres, repartiendole á cada uno de ellos

sus beneficios, dandoles diversas inclinaciones, y enseñandoles por medio de su inspiracion el estado, y modo de vida, que deben elegir para conseguir aquel fin último, para que fueron criados.

Peticion.

Pedir á Dios un rayo de su Divina luz, para conocer qual es el estado, en que quiere que yo le sirva, y por el qual yo conseguiré mi salvacion, segun el orden de su providencia, y gracia; y me conceda juntamente resolucion para abrazarle, por mas arduo, y dificultoso que sea.

PUNTO, Y CONSID. I.

Considerar tres generos de hombres: Unos desean seguir á Christo, y alcanzar su salvacion; pero ni quieren desprenderse de las cosas que les embarazan este fin, ni abrazar los medios, y caminos, por donde

Dios quiere que le consigan. Estos son como el enfermo, que desea su salud; pero no quiere tomar los remedios convenientes, ni abstenerse de los manjares nocivos. Otros hombres desean tambien su salvacion; pero no por los medios que Dios quiere, y les inspira; sino por los que ellos escogen. Christo les dice, que le sigan renunciando al mundo, y ellos le quieren seguir abrazandose con las cosas del mundo. Christo les llama por este camino, y ellos porfian que ha de ser por otro, engañandose con decir, que tambien es bueno; como si Dios hubiera de obedecer á su voluntad, y no ellos á la voluntad de Dios. Estos son los semejantes al enfermo, que tambien desea su salud, pero no quiere tomar los remedios que el sabio Medico ordena, sino los que él ha oído que son buenos,

nos, ó los que mas se conforman con su gusto. Hay en fin otros hombres, verdaderamente deseosos de su salvacion, los quales con toda resignacion, é indiferencia se arrojan en los brazos de Dios, dispuestos á dejar, ó retener todas las cosas, que poseen con igualdad de animo, y aparejados á seguir á Christo por qualquier camino, que reconocieren es de su mayor agrado, y gloria. Estos se parecen al enfermo, que deseoso de su salud, se pone en las manos del Medico, con resolucion de executar lo que ordenare, por mas desabrido, y penoso que sea. De estos tres generos de hombres, los dos primeros tienen mala disposicion para oír la vocacion de Dios; y solos los terceros la tienen buena, y pueden confiar, que no les faltará la providencia Divina en regirlos por sus ilustra-

tra-

traciones; para que descubran, acierten, y sigan el camino, y modo de vida, por donde quiere se salven. Como al contrario los otros se exponen á grandísimo riesgo, resistiendo al beneplacito Divino, y desmereciendo aquellos auxilios, y favores singulares, con que socorre Dios á los que obedecen á sus llamamientos, para que consigan su ultimo fin.

Esto supuesto, volveré los ojos ázia mi mismo, y consideraré, á qué clase de hombres pertenezco. Si estoy indiferente, y resignado para conformarme con la inspiracion Divina; ó qué desdicha es la mia tan grande, pues tengo á Dios tan obligado, y empeñado en mi acierto! El hará Pilato de mi navecilla, para que corra segura en el mar de esta vida, y llegue con felicidad á salvamento.

Pe-

Pero si quiero seguir mi voluntad, y conveniencia, si no me resuelvo á escoger la senda, que me descubriere, y señaláre la inspiracion Divina, sino gobernarne por mi gusto propio: ó qué riesgo! O qué contingencia! Qué importa desee mi salud eterna, sino quiero usár de las medicinas, que me ofrece el Medico Celestial? Qué importa escoja los medicamentos, que á mi me parecen buenos, si no creo á quien sabe ciertamente quales son para mi los mas convenientes? Ceguedad es no seguir á quien no puede errar el camino, locura es guiarse un ciego por otro ciego. Pues si me reconozco ciego, cómo me atrevo á guiarme por mi mismo? Si en Dios no cabe yerro alguno, si me ama mas que yo á mi propio, si desea ardentisimamente mi salvacion, si para esto me crió,

crió, y derramó su preciosa sangre, cómo no me dexo llevar de sus inspiraciones? Cómo no me pongo enteramente en sus manos? O Señor! Yo digo desde ahora de todo mi corazón con vuestro Apostol: *Domine, quid vis facere?* Señor, qué quereis de mí? Aquí estoy pronto, para seguir vuestro llamamiento, decidme Vos lo que debo hacer para agradaros, que aquí estoy dispuesto, para conformar mis pasos con vuestra Divina vocacion: *Doce me facere voluntatem tuam.*

PUNTO, Y CONSID. II.

LO segundo consideraré la importancia de esta eleccion por que de acertarla, ó errarla, depende nuestro mayor bien, y nuestro mayor mal; pues los mas, que se condenan, empezaron desde este punto á dejar, y apartarse del camino del

del Cielo, y tomar el del infierno; porque escogieron un modo de vida ocasionado à muchos pecados, dificultoso para el exercicio de las virtudes; y esto sin consultar primero el norte de la divina Voluntad, antes mirando unicamente á su gusto, y temporal interés. Compararé pues, los estados, y modo de vida, en cuya eleccion estoy dudoso, discurriré qual de ellos, atentas todas las circunstancias, me será mas conducente, para conseguir mi ultimo fin; y despues de esta sincera, y desapasionada meditacion, reconozco me llama Dios á un estado mas que á otro, si quanto mas me pongo en las manos de Dios por medio de una oracion fervorosa, y por la intercesion de Maria Santisima, y otros Santos mis Abogados, reconozco, que mi corazon aprueba, como mas

conveniente, un estado que otro, para conseguir mi felicidad, éste le tengo de abrazar con generosa resolución, y con una confianza muy cordial, y segura en el amor de mi Dios, y en su Paternal providencia: la qual por estos medios no nos descubre, sino lo que es de su mayor agrado, y de nuestra mayor, y mas importante utilidad. Y si acaso la inspiracion, y voz Divina me insta, y dá latidos para que atropelle de una vez con el mundo, no importa que este clame en contrario con los gustos, con las conveniencias, y afecto de mayor estimacion, y cariño; antes entonces le he de rebatir con aquellas eficacisimas palabras de nuestro Redentor: *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Aunque yo pudiera adquirir todos los

los bienes de este mundo, de qué me servirían, si perdía mi alma para siempre?

Pues alma mia, aquí se trata no menos, que de perderte para siempre, ú de ganarte para siempre, de salvarte, ú de condenarte. Mira si quieres ese Mundo, que aunque convida con bienes, y dulzuras, está lleno de mil hieles, de mil cuidados, de mil sustos. Mira si eliges (no á todo el mundo, que ese ni le poseen los mayores Reyes, sino una minima parte de él) una corta hacienda, que te ha de costar tanta sollicitud el conservarla; una escasa fortuna, que te ha de costar tantos años, y desvelos el conseguirla, y acaso no la conseguirás, y se te irá, dexandote burlado, de entre las manos. Mira, en fin, si quieres unos bienes transitorios, que al cabo los has de de-
jar,

jar, como los dejaron tantos que antes de ti los poseyeron. Mira si es bien por estos bienes eaducos, atropellar la voluntad Divina, y poner á sumo riesgo tu alma. O alma, y qué poco te aprecias á ti misma, quando amas mas, que tu eterna vida, unas conveniencias, que sobre ser tan viles, las has de dexar dentro de pocos años con la muerte.

PUNTO, Y CONSID. III.

IMaginaréme á la hora de mi inevitable muerte, y que hallandome yá á las puertas de la eternidad, me acuerdo de este punto, en que aora me veo, y me preguntaré, qué es lo que entonces quisiera aver elegido? Acaso lo que me persuade el amor carnal? Acaso lo que me propone mi gusto, mi sensualidad, mi ambicion, y gloria vana del Mundo? Claro está que

que no, sino aquello que ahora me persuade la voz divina, por medio de los latidos, que dá en mi corazon, y que yo por mas que lo procure, no puedo dexar de oír, y sentir. Pues cuándo diré yo mas verdad? Cuando seré mejor consejero de mi mismo? Quando á la luz de aquella triste candela miro la insubstancialidad, y poca firmeza de las cosas del Mundo, ó quando estoy embelesado con el vano oropel de la gloria mundana? O Señor! Dadme valor, para que elija ahora, como desearé entonces haber elegido. Entonces solo desearé haber escogido el estado, por donde me llama ahora vuestra inspiracion: porque este es el que me conviene mas para mi eterna felicidad; sea pues este el que yo elija en mi vida, para que no tenga de qué arrepentirme, si-

no de qué alegrarme en mi muerte.

PUNTO, Y CONSID. IV.

Consideraréme tambien en el Tribunal de Christo nuestro Señor; porque su Magestad nos dice por San Matheo: *El hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre con sus Angeles, y dará á cada uno segun sus obras.* Las obras buenas, ó malas de toda la vida penden ordinariamente de esta eleccion de estado, á que los hombres se determinan. Pues quando yo esté en el Tribunal severisimo, y definitivo de mi Supremo Juez, cómo quisiera haber ordenado mi vida, acaso conforme á mi apetito, ó conforme á su Divino beneplacito? Y qué cargo se me hará entonces de esta vocacion, que ahora siento en mi pecho? O como me dirá el ayraudo Juez! No te acuerdas, ó hombre

bre ingrato, que en tal ocasion, con tal desengaño, con este, y a aquel impulso, di repetidos golpes á tu corazon, para que me siguieses, y te salvases; y tu te hiciste sordo á mis llamamientos, buscando vanas diversiones, con que acallar los avisos de tu misma conciencia, y olvidar lo que en otro tiempo no podias apartar de tu memoria! O infeliz! Pensabas, que yo tenia necesidad de ti? Pensabas, que yo habia de salvarte por donde tu gustabas, y no por donde yo disponia? O desdichado! Mira la gloria, que otros, siguiendo mi vocacion, alcanzaron: mira la eternidad, que tu, y otros necios habeis perdido: *Vocavi, & renuistis. Despexistis omne consilium meum, & increpationes meas neglexistis. Ego quoque in interitu vestro ridebo, & subsanabo, cum vobis id, quod*

sinebatis, advenerit. Prov. cap. I. Yo os llamé, y no hicisteis caso de mi llamamiento; pues ahora yo, y mis Santos, harémos irrisión de vosotros, y de vuestra eterna perdición. O buen Jesus! Severísimo Juez de vivos, y muertos, dadme valor para resolverme á seguir vuestra Divina inspiracion: no permitais, que yo ahogue en mi pecho esta semilla celestial, haced que dé en mí fruto de vida eterna, para que execute en esta vida lo que quisiera haber executado el dia de la cuenta.

PUNTO, Y CONSID. V.

Imaginar á un grande amigo mio á quien amo como á mi mismo, y cuya salvacion mucho deseo, puesto en la misma duda que yo, y con las mismas razones, y motivos por una parte, y por otra de mi misma condicion, salud, y fuerzas, y con las

las demás circunstancias , que en mi conozco , el qual me pide consejo de lo que hará : qué consejo le diera yo en satisfaccion de mi conciencia , y segun las leyes de la verdadera amistad , y caridad : y ponderar luego que á ninguno debo tener mas amistad , que á mi mismo , y sacar de aqui quan loco , y quan enemigo de mi mismo seria , si no tomáse para mi el consejo , que yo daria á otro.

PUNTO , Y CONSID. VI.

Consideraré tambien , qué haria yo si me digesen , se havia descubierto , como tenia derecho à un rico mayorazgo , y que otros interesados procuraban obscurecer mi justicia , y embarazarme la herencia. Por ventura no trataria luego de hacer todas las diligencias , que pudiese ? Acaso empezaria , y lo dejaria para despues , hasta

que se fuese olvidando lo que tanto importaba , y los Jueces que deseaban favorecerme, convirtiesen su benevolencia en aborrecimiento , por mi descuido ? Pues he de entender , que quando reconozco la inspiracion divina , que me llama por el camino mas seguro de mi salvacion , se ha descubierto el derecho, que mi Padre Celestial me ha dado al mayorazgo de la gloria, por medio de una ajustada vida. Quién pues será tan loco , que no trate desde luego de asegurar esta riquisima herencia ? Cómo seré yo tan necio, que dé oídos á los Demonios, al Mundo , y á la Carne, que quieren privarme de esta felicidad ? Diránme , que no pierda las conveniencias presentes de esta vida, que me acuerde de mis parientes, y amigos, pero yo solo me acordaré de lo

que Christo Nuestro Señor dijo á aquel mancebo , que deseandó seguirle, queria enterrar primero á su difunto Padre : *Sinite mortuos sepelire mortuos suos.* Dexa á los que viven como muertos en el siglo, que cuiden de sus muertos ; porque á ti, á quien yo he llamado con mi inspiracion, solo te toca asegurar tu eterna vida. Diránme, que á lo menos lo dilate algun tiempo, que despues habrá ocasion. Pero yo solo atenderé á lo que me dice el Salvador : *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebrae vos comprehendant.* Para que Dios me descubra el camino con la luz de su inspiracion, ahora tengo de seguirle, no sea que despues se apodere la ceguedad , y las tinieblas de mi corazon , y no pueda , ni quiera encontrar la senda, que perdí.

Los Apostoles, luego que oye-

ron la vocacion Divina , la siguieron ; y de los hijos del Zebedeo se dice : *Statim relictiis retibus , & Patre , sequuti sunt Dominum* : que dejando las redes , y su Padre , luego al punto le siguieron. Y si no le hubieran seguido luego , qué sabemos si se hubieran enredado en esas redes , de suerte , que nunca le siguieran ? Qué sabemos si al arrojarlas en el mar , se hubieran tambien arrojado tras ellas ? Qué sabemos , si al engolfarse otra vez , hubieran perecido en una borrasca ? O cuántos hemos visto acabar con una temprana , y desastrada muerte , por haber dado largas á la inspiracion Divina ! O cuántos se perdieron para siempre , por hacerse sordos á Dios , que los llamaba ! Pensaban , que perseveraria siempre llamandolos , y su Magestad , en cuya presen-

cia todos los hombres son menos que polvo, se cansó de dár aldabadas á sus corazones, y los dexó ir tras sus deseos, y apetitos, como brutos indomitos. Pues alma mia: *Si aliquando, cur non modo?* Si dices, que te has de resolver despues, por qué no te resuelves ahora? Qué sabes, si habrá para ti, *despues?* Qué sabes, si hallarás otra ocasion? Si te importára un mayorazgo de la tierra, dejaráslo para despues? O locura! Y es posible, que dejas para despues, y pones á contingencia un negocio, en que se trata de asegurar el Cielo?

Acabar con un Coloquio á Christo nuestro Señor, suplicandole, que pues él solo es nuestro verdadero amigo, que dió su vida por nosotros, y nuestro seguro Consejero, sabio, bueno, y poderoso, que me dé resig-

nacion en su santa voluntad, luz para conocerla , y animo para executarla, como mas con venga á su mayor gloria , y bien de mi alma.

Otro Coloquio á la Virgen Nuestra Señora , suplicandola, que pues ella es la Estrella clara, y segura, que guia al puerto del Cielo á los Navegantes del mar de este mundo, que ella me guie , y alumbre , y me alcance con su intercesion de su Hijo Santisimo, lo que le suplico.

EXERCICIO XII.

De San Ignacio de Loyola , sobre el Examen de la Conciencia.

El Texto de los Exercicios del Santo Padre , dice asi.

Modo de hacer el Examen general ; y contiene en sí cinco puntos.

El

nacion en su santa voluntad, luz para conocerla , y animo para executarla, como mas con venga á su mayor gloria , y bien de mi alma.

Otro Coloquio á la Virgen Nuestra Señora , suplicandola, que pues ella es la Estrella clara, y segura, que guia al puerto del Cielo á los Navegantes del mar de este mundo, que ella me guie , y alumbre , y me alcance con su intercesion de su Hijo Santisimo, lo que le suplico.

EXERCICIO XII.

De San Ignacio de Loyola , sobre el Examen de la Conciencia.

El Texto de los Exercicios del Santo Padre , dice asi.

Modo de hacer el Examen general ; y contiene en sí cinco puntos.

El

El primer punto es, dár gracias á Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos.

El segundo, pedir gracia, para conocer los pecados, y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta al anima, desde la hora que se levantó, hasta el examen presente, de hora en hora, ú de tiempo en tiempo: y primero del pensamiento, y despues de la palabra, y despues de la obra.

El quarto, pedir perdon á Dios nuestro Señor de las faltas.

El quinto, proponer la enmienda, con su gracia. Pater noster.

**MÓDO PRÁCTICO, Y FA-
cil de hacer una Confesion Ge-
neral; asi para alivio, y ex-
pedicion de los Confesores en
oír Confesiones Generales, co-
mo de los penitentes en exa-
minarse, y en hacerlas. Com-
puesto por el Padre Pedro de
Calatayud, Misionero de la
Compañia de Jesus.**

UNa de las maximas mas po-
derosas del demonio, es
representar á muchas almas, co-
mo una cosa imposible, el ha-
cer una Confesion general. Pa-
dre, yo bien quisiera hacerla
dice uno; pero eso es imposible
para mi. Por qué? Porque yo
no tengo cabeza, y capacidad
para eso: y como quiere V. P.
que yo me pueda acordar de to-
dos los pecados de mi vida? Es-
te engaño del demonio, quisie-
ra desarmarlo, poniendo á vues-
tros ojos el modo mas facil,

práctico, seguro, y suave de hacer una Confesion General, aun el mas rudo, é ignorante, fundado sobre las reglas siguientes, que son ciertas.

1 La primera regla general: *Ninguno* se confiesa mal por falta de memoria, sino por el descuido voluntario, y culpable negligencia en aplicarse á examinar suficientemente su *conciencia*. De donde se infiere, que si despues de haber tomado el tiempo necesario, y puesto el cuidado competente, y debido, para examinarte, se te olvidan algunos pecados, no solo te confiesas bien, sino que te se perdonan todos ellos de la misma suerte, que si los hubieras confesado; y solo te queda la obligacion de confesarlos, si alguna vez se te vienen á la memoria.

2 La segunda regla general:

Es

Es moralmente imposible, que despues de mucho tiempo puedas acordarte de todos los pecados de pensamiento, palabra, y obra, omision, ó culpables ignorancias, que has cometido en el discurso de tu vida. Porque al modo que las huellas de los pies, impresás en la arena, suelen desvanecerse con el ayre, lluvias, polvo, ú otras pisadas encima; asi la memoria de muchos pecados, que quedó como impresa en la mente, suele faltar, y borrarse con los nuevos ofrecimientos, y cuidados, que sobrevienen, y consiguientemente hay una necesidad moral de que no puedas acordarte de varios de ellos por mas que trabajes en hallarlos. Siendo, pues, cierto, que Dios no te manda cosas imposibles; *Deus impossibilia non jubet*; solo te pide, que digas buenamen-

te el estado , tiempo , y costumbres , que tuviste de caer en este , ó aquel vicio , en que viviste de asiento. Si tu me digieras: Padre, diga V. P. las veces que en diez años ha faltado al silencio, ó distraídose en el rezo? Diriate: Hijo mio, eso es imposible que yo lo pueda decir; pero te podré decir, que la costumbre que tuve de faltar al silencio duró por tanto tiempo, y que fue con tal frecuencia, poco mas, ó menos, y que en ese tiempo me enmendé alguna temporada, ó no. Pues á ese modo puedes tu con proporcion responder en la costumbre, ó vicio, que has tenido de pecar. Y así en las costumbres de pecar, como son, jurar con mentira, ó maldecir, de echar votos, ó por vidas, de trabajar en las Fiestas, ó vender sin necesidad en ellas, quebrar

brar ayunos , desobedecer , y mortificar á los Padres , ó mayores, embriagarse, desear mal, ó echar plegarias á quien te ofendió, tener tocamientos feos contigo mismo , ó con otros, pensamientos consentidos, , hablar palabras feas , sisar , hurtar , decir defectos agenos , ú otras varias, os engañais, os engañais, os engañais ordinariamente; y no os pueden creer los Confesores , quando decís habrán sido 200 juramentos , habrán sido 100 tocamientos, v. g. porque respondeis inconsideradamente , y de repente al tiempo de preguntaros el Confesor, quantos han sido , al tiempo de examinaros , echais sin fundamento aquel coto, ó numero que se os antoja. Otra cosa es si no fuera costumbre larga de pecar, sino algunos quantos pecados, cuyo numero se pueda ajustar.

3 La tercera regla, y de Fé: Solo te pide Dios, que digas tus pecados segun lo que á ti te parece, y siente tu conciencia: *Prout sunt in conscientia*. Y asi, si despues de haberte examinado lo bastante, dudas, si cometiste, ó no, tal pecado; si fué, ó no con advertencia, digas: Padre, dudo si le cometí, ó no: dudo si fue con advertencia, ó no. Si te inclinas á que le cometiste, digas: me inclino á que le cometí; si estás cierto, digas: Padre estoy cierto. Si estás cierto tuviste por algun tiempo vicio de pecar, y no puedes averiguar con qué frecuencia caías poco mas, ó menos una semana con otra, ó un mes con otro, ni aun quanto tiempo duró, digas: Padre, cierto estoy, que tuve tal vicio, mas no puedo averiguar, quanto tiempo duraria, aunque yá se pue-

puede averiguar , que no pasaria de tantos años , que pasaria de tal tiempo. Esto es lo que Dios te manda , como Autor de paz , cuya Ley es dulce , y suave. El Demonio al contrario os pone sobre la imaginacion un tributo , con que os abruma , y es persuadiros , que habeis de acordaros , y decir determinadamente , fué , ó no fué ; si le cometí , ó no ; si fueron tantas , ó menos ; si duró tantos años , ó no ; y como aunque querais , no podeis averiguarlo , os derretís los sesos , os consumís , y desconsolais , hecha vuestra pobre conciencia , é imaginacion una carnificina , y os parece , no es para vosotros hacer Confesion General.

4 La quarta regla general: *Es que despues de haber hecho examen competente de sus pecados , declara el estado de su*

vida, el tiempo, y frecuencia que tuvo de caer en tal, ó tal pecado, si despues de confesarse, se les representa, ú ofrece con viveza algun pecado de ellos, no tiene obligacion á volverlo à *confesar*: Pongo exemplos: Tu confesate la costumbre de tocamientos feos que tuviste por cinco años con diversas personas solteras: despues en particular se te ofrece, ó la que en tal viage, molino, heredad, ó meson tuve tal tocamiento feo con una persona soltera. Què mal lo entiendes! Ese pecado yá está incluido, y confesado de por junto en la gruesa de la costumbre, que confesaste, de tal vicio, en fuerza de la qual confesion yá el prudente Confesor se hace cargo de quanto importa el peso de tu costumbre, y tocamientos, no es necesario, sino inutil,

y superfluo , el ir contando un pecado tras de otro , especialmente en el sexto Mandamiento , quando son de una misma especie. Y á la manera , que los Mercaderes , quando dán , ó reciben moneda de vellon , no es necesario , que vayan contando un quarto tras de otro , porque se pierde tiempo , sino que la reciben por peso , y yá saben quantos reales , poco mas , ó menos ván en cada arroba de vellon , á ese modo , habiendo tu confesado la costumbre , y frecuencia de tocamientos feos por tanto tiempo , yá sabe el Confesor por el peso , y tantéo de ella , quantos fueron , poco mas , ó menos. Mas advierto , que si el pecado , que se te ofrece con viveza , muda de especie , ó contiene alguna circunstancia grave , y digna de explicarse , entonces le has de confesar á parte:

te: v. g. si el tocamiento feo, que se te viene á la memoria, fue con persona casada, parienta, ó consagrada, ó en lugar sagrado, ó con escandalo de otros, ó de tu mismo sexo, ó si tu eras entonces persona casada, ó consagrada, &c. porque en qualquiera de estos modos el pecado muda de especie. Quando se entrega una gran cantidad de dinero, en un bolsillo van los doblones de oro, aparte los patacones, en un talego las pesetas, en otro los reales sencillos. A ese modo han de ir á parte, y confesarse los adulterios; á un lado los pecados feos con parientes, á parte los habidos con personas consagradas; en este talego la costumbre de palabras feas; en aquel la de pensamientos feos; porque son moneda diversa de pecados.

5. La quinta regla general:

En

En gente de vida muy perdida, y estragada, como son mugeres perdidas, hombres disolutos, es imposible, que puedan decir claramente, no solo el numero, pero ni aun las especies todas, y diversos modos de pecar. Y asi, bastales decir el tiempo que vivieron en tal estado, modo de vida, y costumbres de pecar, aunque han de explicar la frecuencia (si pueden averiguarlo) de caer en ciertas especies de pecados mas enormes, que no son tan frequentes, como las veces, que cayeron con personas consagradas, ó parientes. Y aun á muchos rusticos, y juvenes que por largo tiempo se quemaban con feostocamientos unos con otros: bastales decir el tiempo, que duró, poco mas, ó menos, la costumbre, si no pueden, como ordinariamente experimento,

ave-

averiguar con qué frecuencia solian caer al mes, ó á la semana.

6 La sexta regla general: *No es buena cuenta en el Confesor, decir; si yo á costa de tiempo, y de paciencia, hiciera mas, y mas preguntas al penitente, éste confesaria con mas distincion sus pecados: y si el penitente tomara mas tiempo y mas retiro para examinarse, acordaríase de algunos pecados que ahora no piensa. Luego el Confesor estará obligado á ir mas de espacio, gastando mas y mas tiempo en escudriñar al penitente, y ésta examinarse mas y mas. Esta cuenta no es buena, ni pretende sino molesta y odiosa. Es la razon; porque habiendo de practicarse el Sacramento de la Penitencia al modo humano, segun la fragilidad y capacidad de los hombres, no se ha de atender unicamente á la exacta*

exacta y entera confesion de las culpas, sino con especialidad á la condicion y flaqueza de los hombres, á la falta de instruccion previa, á que el Sacramento no se haga molesto ni odioso á las almas. Es menester, pues, gran tiento y prudencia en el Confesor y penitente, para no fatigarse uno ni otro.

7 La septima regla general: Es cosa de suyo segura y saludable hacer la confesion general por escrito: esto es, confesarse con el papel delante; mas porque en las ocasiones, vicios, y costumbres de pecar, ordinariamente los penitentes no aciertan á poner cada especie de pecados aparte, y con distincion, y se les suele pasar por alto algunas, ó varias circunstancias graves, que se deben explicar, y á veces ni aciertan á leer su propio papel, segun lo enmara-
ña-

ñado de él, y confusión con que viene, juzgo, que con menos fatiga del prudente Confesor y Penitente, y con mas expedición, puede el Confesor seguramente, sin cartafolio preguntarle el estado, tiempo, y costumbres de pecar. Lo qual es muy conducente en las confesiones generales que oyen los Misioneros, y otros en las Misiones, en donde son muchos los necesitados, que rodean el Confesonario, y en los que por ocho dias se retiran á exercicios á los Conventos, los quales malogran mucho tiempo en los Exercicios, porque todo se lo lleva el hipo y conato de discurrir y escribir pecados, y á veces parece que discurran mas pecados de los que hicieron, descuidando de llorarlos y aborrecerlos de espacio, que es lo principal. Mejor sería á estos tales, ó no dar-

les papel para escribir su confesion general, ó si pide este consuelo, no dársele hasta dos dias antes de confesarse. Juzgo que el Teologo bien practico en oír confesiones generales en Misiones, ó el Exercitante, se acomodará á mi dictamen con su juicio y voluntad.

8 La octava regla general: Es que ahora diez años: v. g. hizo su Confesion general, y puso en egecucion las penitencias y remedios que le dieron, enmendandose por algun tiempo: v. g. un mes, no es necesario, que otra vez vuelva á hacer Confesion general de toda su vida; basta hacerla de diez años á esta parte, en que no la ha hecho; y si habiendose confesado á satisfaccion del Confesor, y quedado contento, y con enmienda de vida, despues de algun tiempo, ó con ocasion de algu-

na Mision , empieza á dudar si confesó ó no tal pecado , ó circunstancia , prudentemente se presume que la confesó , y que no es duda prudente la suya , sino un temor nacido de que no puede acordarse de que ya la confesó ; mas si en la Confesion general , que hiciste , no te enmendaste , ó porque proseguiste sin cortar la ocasion de pecar , sin pagar ó restituír , ó sin comunicar con quien te agravió , quando realmente podias , ó no pusiste los medios necesarios para salir de algun pecado de costumbre , bien puedes hacerla de nuevo , porque se presume fue mala tu Confesion general ,

9 La 9 regla general , para hacer una Confesion general bien hecha , no basta confesar todos los pecados , es menester una conversion y reforma general de vuestro corazon y apetito.

Todo vuestro cuidado y fatiga poneis en hallar y discurrir vuestros pecados, y ninguno ó muy corto en llorarlos, aborrecerlos, y hacer verdadera penitencia de ellos. Acabais de confesaros generalmente, y decís *Padre Padre, si estaré bien confesado?* No habeis de decir eso, sino esto: *Padre, si estaré bien contrito, resuelto, y convertido á Dios?* Para esta conversion general, verdadera, y perfecta de vuestro corazon os aveis de retirar del bullicio, de hacienda, negocios, ó cuidados por unos ocho ó doce dias, á gastar varios ratos cada dia con Dios á solas. Lo 1. haciendo examen de vuestros pecados, otro rato meditando y considerando cuántos son vuestros pecados, quan enormes y abominables delante de Dios; que por ellos habeis dejado á Dios, y apartadoos de

su amistad , perdido la gloria, la gracia , las virtudes , y quantas obras buenas aveis hecho. Otras veces considerando el cargo que se te ha de hacer de tu vida mala , recídas , malogro de confesiones , Sacramentos , y auxilios que Dios te dió. Otras pensarás como tus pecados te cercarán á la hora de morir , la guerra que los demonios te harán con ellos. Otras te pondrás á pensar el estrago que han hecho en Christo tus deleytes , soberbia , ambicion , gula , y vanidades , y que por cada pecado te has hecho reo de condenacion , y de que todas las criaturas se vuelvan contra tí : y á vista de estos motivos llorarás , clamarás á Dios por el perdón , resolveraste á vida nueva , y á morir antes que volver á la culpa.

10 Lo 2. podrás valerte de

R 3

al-

algun libro devoto en que leer poco á poco, para irte convenciendo, y desengañando; y este es el mejor modo de meditar para la gente que empieza á convertirse. Lo 3. procurarás hacer algunas mortificaciones, ayunando, tomando disciplina, poniendote algun silicio, privandote de algun alivio de cama, sueño y comida, porque si no es de esta suerte, es difícil contener tu cuerpo desbocado y feroz, y tus desenfrenados apetitos.

II Padre, qué tiempo ha de gastar uno en examinarse, y prevenirse para hacer una Confesion general? Respondo, que segun lo mas ó menos enredado y perdido de tu vida, y conciencia, segun la mayor ó menor capacidad, el tiempo mas ó menos que no le hiciste, será menester á proporcion mas ó menos

nos tiempo; y aunque no ay una misma regla fixa para todos, no obstante, para todos es regularmente bastante el tiempo de una Mision, si procuran juntamente oirla, ó el de una semana, en que te retiras á un Convento, ó á tus solas, para ajustar con Dios tus cuentas. Haz cuenta, que si un Señor digese á su Mayordomo: Yo te perdonaré todas las partidas en que te alcanzare, con condicion, que fiel y diligentemente ajustes, aclares y declares todos los intereses que has recibido y gastado en estos diez años. Si este Mayordomo no hubiera vivido con cuenta y razon de lo que recibia y gastaba, no procuraria retirarse á lo menos por una semana algunos ratos al dia, para irse acordando por mayor de los caudales, cobranzas, y rentas que entraban en su poder,

de los lances, ocasiones de gastos ordinarios y extraordinarios de la familia, y en bodas, viajes, conuities, huespedes, enfermedades, y otros? Claro es que si. Y si no lo hiciera, no le perdonaria el amo el alcance. Pues de ese modo has de ir á tus solas en el retiro de algunos dias, discurrendo por las edades, compañías, empleos, juegos, ocasiones, y costumbres, que tuviste de pecar y vivir sin orden y concierto, y ajustadas tus cuentas por mayor, te perdonará Dios las deudas en que te alcanza.

12 Asentado esto, haz cuenta, que te voy oyendo tu confesion general, y que según las preguntas que yo ahora te hiciere, y á que tu respondieres en tu conciencia, te has de ir á proporcion examinando en casa: y créeme, que es el modo mas ex-

pédito, sólido, y breve para Confesores y Penitentes. Llegarás, pues; á mis pies, y dirás: Padre, yo vengo á hacer Confesion general desde la niñez: otro dirá de diez años á esta parte, tengo cinquenta años, mi empleo es Mercader, soy casado tantos años ha, y tengo dos hijos de tal edad: me confesé la ultima vez ahora ha un mes. Pregunto: hasta los veinte años, en que te casaste. cuántas veces te confesabas cada año? Padre, tres, ó quatro veces cada año, excepto un año, que me confesaba cada mes. Y desde que te casaste hasta ahora? Padre mas á menudo; serian las seis, y siete veces al año: porque aunque por tres años (atencion á lo que cada uno siente en su conciencia) dilaté el confesarme de Pasqua á Pasqua, por vivir enredado en un vicio, ú ocasion de

394 *Exercicio XII. sobre el*
pecar, pero otros muchos años
me confesaba casi todos los
meses.

13 Has callado advertida-
mente, y por verguenza algun
pecado mortal en tus confesio-
nes? Si Padre; ha tres años que
le callo hasta oy; ó despues de
ocho años que lo callé, lo con-
fesé, diciendo el tiempo, que
le habia callado. Si por olvido
natural se dejó de confesar, y
despues con ocasion de leer, ú
oír doctrina, se ofrece, no por
eso fueron malas las confesio-
nes. Has quebrado penitencias
que te ponian los Confesores?
Si Padre; por tres años, ó en
seis confesiones no cumplí las
penitencias ordinariamente, ó
las mordía, ó me cansaba lue-
go de hacerlas. Has incurrido
en alguna excomunion, por no
declarar, ó restituir alguna ha-
cienda ó alhaja? Si Padre. Has

te-

terrido mañana de mudar de Confesores mientras vivias amanecido, ó enredado en algun vicio? Fuiste notablemente descuidado en examinar bastante-mente tu conciencia, quando habias de confesarte? Si Padre, por quatro años tuve esa ma-ñana, ó descuido en examinarme fielmente. Sobre estas pregun-tas, como sobre cimientos y basas fundamentales, voy for-mando la confesion, y pregun-tando por los Mandamientos de la Ley de Dios.

14 En el 1. Mandamiento, has hecho ó quebrado algun voto: v. g. de no cometer tal pecado feo, ú de ir á tal Santua-rio? Padre tres años ha que hi-ce el primero, y diez el otro: el primero le he quebrantado, re-cayendo varias veces por qua-tro años: el segundo no le he cumplido aun, pudiendo real-

596 *Exercicio XII. sobre el*
mente cumplir, si hubiera que-
rido. Pues dígame, que viviste
todo ese tiempo en pecado mor-
tal, si no es, que te escuse la ig-
norancia, ó inadvertencia. Te
has detenido voluntaria y ad-
vertidamente dudando sobre al-
gun Misterio de la Fé? Padre,
varias dificultades se me ofre-
cen, y me aflijo que se me ofrez-
can, ó procuro desecharlas. Has
ignorado por descuido ó ver-
guenza en oír y preguntar los
Misterios de la Fé, ó lo que te
es necesario para cumplir bien
el oficio, empleo, ó estado en
que Dios te ha puesto? Ya ha
diez años que he faltado á eso.
Has descuidado de enseñar por
tí mismo ó por otros suficiente-
mente la Doctrina Christiana, y
el modo de confesarse y comul-
gar bien á tus hijos, súbditos, ó
criados. Padre, ya cinco años
me he descuidado notablemen-
te

te en eso. Has usado de ciertas cédulas, ó palabras para curar brutos, ó personas enfermas? No Padre. Te has quejado de la providencia con que Dios te aflige, ó á tus parientes? Has blasfemado de Dios, ó sus Santos, diciendo: *Por vida de Dios: por vida de San Pedro?* Padre, costumbre no he tenido, pero tal qual vez blasfemé.

15 En el 2. de la Ley de Dios: has tenido costumbre de jurar con mentira, ó sin bastante reflexa de lo que juras? Padre, yo no tengo ese vicio, y es rara vez la que los hecho. Otro dirá: Padre, yo he tenido esa costumbre. Para averiguar el Confesor cuánta sea la costumbre de caer en este vicio, como á proporcion en otros, que se irán declarando, puede preguntar de esta suerte: Cuántos años tuviste esta costumbre?

Pa-

Padre , diez años. Y ese jurar con mentira , ò en duda cuántas veces sería cada semana, una semana con otra ? Padre , una semana con otra , computando las semanas que no juraba , ú rara vez , con las que juraba mas á menudo , serian á cinco juramentos cada semana. La misma cuenta se puede hacer á proporcion un mes con otro especialmente en las costumbres de caer en pecados mas graves: v. g. de blasfemias , copulas , ò tocamientos feos.

16 Padre , dice uno , aun eso no puedo yo decir. Pues dime , ese jurar con mentira era todos los dias ? Todos todos no Padre. Serian los mas de ellos, ò los menos ? Me inclino á que serian los mas. Padre , dice otro , aun eso no puedo yo averiguar , ni decir. Dime: pasabanse algunos dias juntos en blanco , y
sin

sin jurar? Si Padre, ya se pasaban los dos dias, ya los quatro, ya los ocho, en que no juraba, y luego volvía á jurar. Y hubo alguna enmienda por alguna temporada: v. g. por un mes ú dos, en fuerza de alguna confesion ò Mision? No Padre. Otro dirá: Si Padre. De este modo el Confesor prudente puede formar un juicio substancial, y mas cabal de qual sería el peso de la costumbre de jurar; y en cosas tan dificultosas de apartarse por falta de memoria, si se le quiere al Penitente desentrañar, ò preguntar mas, lo echará á perder, y responderá lo primero que se le ofrece.

17 Dime: juraste en falso delante de Juez con daño del otro ú de la otra en su honra, ò hacienda? Si Padre. Tubiste el vicio de echar *voto á Dios ó votos*

400 *Exercicio XII. sobre el*
á Christo, con el ganado ò los
hijos, ò quando te inquietaban?
O de jurar amenazando algun
mal grave á la muger, hijos, ú
otros que te agraviaron? Tuvis-
te el vicio de echar maldicio-
nes á los hijos, consorte, ò al
ganado, ò de echar plegarias á
quien te injuriò, deshoarò, ò
quitò la hacienda? Padre, por
diez años tuve el vicio de echar
votos: por veinte años el de mal-
decir con impaciencia á los de
casa ò al ganado: por tres años
el de echar maldiciones de co-
razon á tal persona, en fuerza
del escozor y mal deseo que te-
nia dentro. Dime, una semana
con otra cuántas veces á la se-
mana? Sería, Padre, quatro ve-
ces á la semana. Y ese vicio de
maldecir era todos los dias? To-
dos todos no Padre, serían los
mas de ellos, ò ya se pasaban
los dos, ò ya los quatro dias sin
mal-

maldecir , y luego volvía.

18 En el 3. Mandamiento: tuviste el vicio de trabajar , ò hacer trabajar en las fiestas por hipo de ganar y codiciar, y sin verdadera necesidad, cosiendo, texiendo , esvirando , lavando, trasegando trigo , vino, paja, ò vendiendo en las fiestas, dicien-do para contigo: *esta ocasion no es de perder?* Si Padre , por diez años tube ese vicio las mas de las fiestas cada año. Otro di-rá: la quarta parte de ellas: Hu-bo enmienda? No Padre. Pues todo ese tiempo vivias en peca-do mortal. Dejaste algun dia de fiesta la Misa , ò llegaste tarde á ella , pensando llegar á tiem-po? Si Padre , tantas veces he dejado por mi descuido. Abul-taste achaques , porque te die-se licencia de comer carne en Quaresma y Vigilias, y escapar de este modo de la ley del ayu-no?

no? Quebraste ayunos, y comiste carne prohibida: v. g. de pier-
na, ò lomo en Sabado? Si Padre,
por espacio de seis años quebré
la quarta parte de los ayunos; ò
comí carne prohibida en los Sa-
bados. Dejaste de rezar el Ofi-
cio Divino? Si Padre, aunque
pocas veces.

19 En el 4. Mandamiento: tu-
viste costumbre de tratar, ha-
blar, ò responder altiva, dura,
y asperamente, ò con ceño al
padre, madre, suegra, ò mayo-
res? Padre, por muchos años
respondia altiva y sacudida-
mente á una madre viuda, al
padre anciano, suegro, è ma-
drastra que tenia; de suerte que
les contristaba gravemente, y
hacia pasar una vida triste, y
amarga, ò les daba ocasion de
maldecir y exasperar. Todos los
dias? No Padre. Un mes con
otro, ò una semana con otra, qué

veces serían? No lo puedo decir. Pasaríanse algunos días en blanco? Si Padre, pasábase yá la semana, yá los diez días que no teníamos.

20 Maldeciste, castigaste, ò amagaste al padre, madre, ò á los amos? Si Padre, seis veces. Tuviste vicio de desobedecer al padre, madre, amo, ò superior, quando te mandaban cosas tocantes á tu bien; como que no tratases con tal persona, que no entrases en tal casa, que te aplicases al estudio ú oficio, que no salieses de casa por la noche, que frecuentases los Sacramentos? Si Padre, tantos años á menudo les desobedecia. Pues todo ese tiempo viviste en pecado. Te descomediste con algun Parroco, Sacerdote, Alcalde, ú hombre anciano y respetable? Si Padre, tantas veces. Has cuidado de que tu familia

404 *Exercicio XII. sobre el*
sepa bien la Doctrina Christiana y honestamente? Que no duerman juntos tus niños y niñas quando llegan á los siete, nueve, ú doce años. Padre tanto tiempo he vivido en este descuido mortal. Haces mala vida con tu consorte por falta de humildad, ò paciencia, ò por no arrostrarte con él, maldiciendo, jurando, riñendo, separando cama ò casa? Si Padre, yá diez años: y si yo fuera humilde, mortificado ò paciente, como Dios manda, no fuera esto.

21 En el quinto Mandamiento has ultrajado ò tratado mal de obra ò palabra á algunos? Si Padre, por tres ocasiones levanté la mano, dí de palos, ú pescozones, mortifiqué gravemente á otro: andábamos rostituertos los ocho dias ú doce, y luego nos hacíamos amigos. Has vivido algun tiempo sin co-
mu-

municar con algun pariente ò vecino con quien tuviste alguna riña ò desazon? Si Padre, seis años ha que no entro en su casa, ni él en la mia, ò no nos saludamos, por no querer sufrir, ni humillarme, ni procuré de mi parte el trato y correspondencia, como Dios me manda. Solís allá dentro idear modos de hacer mal, de darle en que merecer, ú de impedirle sus pretensiones? Si Padre. Y quando se ofrecia hablar de esa persona, murmurabas? Padre, siempre que salia á conversacion, la pieza que me jugò, el pleyto, chisme, ò cuento en que me metiò; la hacienda, ò palabra de casamiento que me negò, ò lo que de mi se dejò decir; solía decir, era un sugeto de *tal proceder*, era una *infamia lo que conmigo habia becho*; y otras cosas de este jaez, ò peores. Qué mas?

406 *Exercicio XII. sobre el*
mas? Por dos años, en que me
durò el escozor, solia echarle
plegarias de corazon los mas de
los dias.

22 Te has echado alguna vez
á ti mismo maldiciones? Si Pa-
dre, tal ocasion aburrido, y
desesperado, díge: *No me lle-
váran los demonios; maldita sea
mi vida, &c.* Tuviste vicio de
emborracharte, ú de comer
tierra, sal, barro, ò de beber
con daño grave de tu salud? Por
quatro años he tenido este vi-
cio, una semana con otra tan-
tas veces. Usaste de remedios
para no concebir, para abortar
ó mal parir? Si Padre una vez
intenté eso.

23 Por apego á la hacienda ó
interés dejaste siendo Eclesias-
tico de derramar en pobres ú
obras pías lo que te sobraba de
tu de cente pasar? Dieste, sien-
do seglar, cada año tanta limos-
na

na de los bienes que te sobraban quanto estás obligado? Socorriste la grave ó extrema necesidad de la viuda, huérfana, ó enfermo? Padre tantos años he vivido en pecado mortal, por no cumplir esta obligación, ni querer saber á quanto estoy obligado. Has dejado, pudiendo sin daño tuyo, y en secreto, de cortar, ó corregir, ó de avisar á quien puede, ó debe remediarlo, como es, al Obispo, Provisor, Parroco, Corregidor, al padre, ó amo, ó á un Confesor prudente, el escandalo que dá en la vecindad ó familia, el otro ó la otra con su torpe comunicacion ó mala vida? Si Padre. Pues has pecado.

24 En el sexto Mandamiento, se puede ir preguntando: 1. por los pecados de obra: 2. por los tocamientos: 3. por las palabras: 4. por los pensamientos: previ-

nien-

niendo que los pecados que se cometieren contra este Mandamiento por persona, ó con persona casada, ó consagrada, ó parienta, ó de un mismo sexo, han de ir aparte. Dime: has vivido amancebado? Padre, con dos personas. Eran casadas, ó solteras? Una era casada, y otra soltera. Estaban en casa, ó fuera? La casada estaba fuera, la soltera en casa. Quanto tiempo viviste amancebado con ella? Con la casada cinco años, y con la soltera tres. Y qué veces te veias con la casada en su casa ú otra parte? Una semana con otra serían quatro veces. Y siempre que ibas á su casa, ó te veias con ella, caías de obra? Siempre no, porque no habia ocasion: sería la mitad, ó tercera parte de las veces, aunque casi siempre llevaba el animo dispuesto para ello. Y las veces que

que no caías de obra , habia el juego , òsculos , ó acciones indecentes ? Eso casi todos los dias. Cortaste algun tiempo la comunicacion con ella ? Por dos meses , ò un verano , que estuve fuera , ó enfermo , ó en que me apartaron los Confesores , la corté ; mas no el afecto é inclinacion con que se quemaba el corazon pensando en ella. Distes que sospechar ó decir á los vecinos , á la familia ó consorte ? Si Padre. Y con la persona soltera qué veces caiste de obra ? En esos tres años ; unas quatro veces á la semana , y casi siempre , ó las mas veces impedia el que se consumase el pecado. Y de acciones , besos , ó tactos indecentes ? Padre , eso todos los dias , ó sin freno. Y el pensamiento ? Esé ordinariamente abierto , y aun á mis solas me solía quemar á menudo , y deleytarme

4to *Exercicio XII. sobre el*
con su memoria. Hubo enmien-
da? Por quatro meses, que yo
estuve ausente, ó ella fuera?
Si Padre.

25 Tuviste costumbre de caer
con diversas personas, aqui dos
pecados, alli quatro, y con otras
ocho? Padre, desde los 18 años
hasta los 30 en que me casé ó
tengo, caí con muchas de ellas.
Eran las mas solteras ó casadas?
La menor parte de solteras. Y
un mes con otro qué veces cae-
rías con ellas en este tiempo? Se-
rían las quatro, las cinco veces
al mes: porque aunque alguno ú
otro mes, ó por no haber oca-
sion, ó porque la conciencia me
remordia, me contuve, pero
otros caia con mas frecuencia.
Y despues de casado? Padre con
menos frecuencia; sería la mi-
tad, ó la quarta parte de las
veces. Y con algunas de ellas
viviste amancebado ó amance-
ba-

bada los quince , los treinta dias? Si Padre , con una por dos semanas , y con otra tres , en que hubo tantos pecados de obra , y tantos de acciones.

26 Has tenido vicio de tener besos , abrazos , juegos , retozos con otras personas , con quienes no cañas de Obra? Si Padre , por seis años (atención á lo que cada uno siente en su conciencia) una semana con otra caería tres veces , poco mas ó menos. Y de juegos , bayles , minutos , tuviste costumbre? Si Padre , por ocho años los mas de los dias de fiesta , ó por las Carnestolendas , y mucho me inclino á que me solía quemar con el pensamiento. Con tu consorte antes de casarte tuviste alguna torpe , larga , y frecuente comunicacion? Si Padre , por quatro meses , en que caí diez veces , y casi siempre me que-

412 *Exercicio XII. sobre el*
maba con el deleyte ó pensa-
miento. Te has alabado de ha-
ber caído, ó tenido cosas feas
con alguna persona? Si Padre,
por tres ocasiones, y en una di-
xe quien era. Fuiste alcahuete
del amo, ama, ó amigo, tra-
yendo, llevando recados, villo-
tes ó regalos, admitiendo en tu
casa la manceba, ó mancebo, ó
acompañado á otros al pecado?
Si Padre, por dos años tuve ese
vicio. Has abierto á otros los
ojos para el pecado, especial-
mente niños ó niñas, enseñan-
doles el modo de pecar? Si Pa-
dre, tantas veces, y á tantos ni-
ños. Pecaste con tu consorte
por carta de mas, esto es, con
excesos, ó modos horrendos y
abominables, ó por carta de me-
nos, no pagandole la deuda á
que te obliga el Santo Matrimo-
nio, ahora sea por vengarte, ao-
ra por arrostrar con él, ó por
otro

otro fin torcido ? Si Padre; dos años tuve ese vicio tantas veces al mes. Has tenido costumbre de leer libros deshonestos ? Has escrito villetes amatorios , hablando palabras feas , ú contando cuentos deshonestos ? Por cinco años tuve esta costumbre de decir palabras lascivas , y cantares torpes ; serian seis veces al mes uno con otro. Tuviste á tus solas , y contigo mismo tocamientos feos y deleytes , sirviendote de tus propias manos como de instrumento para la maldad ? Si Padre; por espacio de ocho años. Todos los dias ? No Padre , serian los mas de los dias , ó una semana con otra las tres y quatro veces ; porque aunque se pasaban algunas semanas sin caer , porque me apretaban los Confesores , pero otras caía mas á menudo. Te enmendaste por algun tiempo ? Padre ,

114 *Exercicio XII. sobre el*
muy poco , porque facilmente
dejaba , ò mordía los remedios
que me daban. En la niñez tu-
viste tocamientos feos, enredan-
do con otros, ú otras de tu edad?
Padre tanto tiempo , ò tantas
veces.

27 Por lo que toca á los pen-
samientos , es moralmente im-
posible al que ha vivido desen-
frenadamente , ò con apego en
este vicio , decir el numero , la
qualidad , ni si los consentia
siempre ò no. El modo mas pru-
dente de averiguarlo será este;
al vér mugeres , ú hombres en
las calles plazas , caminos, cam-
pos , Iglesias , zaguanes , en los
balcones , tablados , tiendas, so-
lias mirarlas con curiosidad? Si
te venian á menudo pensamien-
tos malos? Padre, por diez años
viví con el pensamiento abier-
to, ò sin freno. Solías quando se
ofrecian esas imaginaciones
feas,

feas, apartarlas, recurriendo á Dios, á la Virgen Santísima, ó á los Santos? Rara vez Padre. Por eso aqui, y por lo que antes se ha averiguado de la vida del penitente, puede el prudente Confesor colegir si los consentia ó no, y si eran con mucha frecuencia.

28 En el septimo Mandamiento has tenido costumbre de diezmar menos, ú de lo peor, de ir sisando poco á poco á los amos, ó hurtando con pesos y medidas infieles, ó echando mezcla en las cosas usuales ó comestibles, ó vendiendolas con alguna tacha oculta al comprador? Si Padre, por seis años he tenido ese vicio. Quanto daño habrás hecho en ese tiempo? Padre, serian 300 reales. Pues has vivido en pecado mortal, y debes restituir. Has dejado por pereza, ó por comerte lo age-

416 *Exercicio XII. sobre el*
no, de ajustar cuentas, y pagar
criados , reuteros , oficiales,
acreedores , de cumplir las Mi-
sas , voluntad, ú obras pias, que
están á tu cargo ? Si Padre, por
tres años. Pues todo ese tiempo
has vivido en pecado mortal.
Has dilatado pagar lo que po-
días poco á poco , y te pedian?
Has recibido , has ganado , ò
comprado á hijos de familias,
criados, ò otras , cosa que pre-
sumas , ò debias presumir era
hurtado? Si Padre. Has hecho
con tu voto , ò consejo , que el
otro quitase el bien , Prevenda,
Catedra , Beneficio , á quien se
le debia de justicia antes que á
otro ? Has aconsejado , induci-
do , mandado el hurto á otros,
ò cooperado en hurtar? Si Padre.

29 En el octavo Mandamien-
to: has levantado algun testi-
monio falso : v. g. que fulano
cayò , ò tu caiste con fulana;
que

que el otro hurtò lo ageno? Has juzgado mal del proximo, sin tener para ello fundamento bastante? Has dado fundamento para que otro entre en el mismo mal juicio ò sospecha, que tu tenias? Has descubierto injustamente algun defecto grave, y oculto del otro, ú otra en materia de castidad, ò de honra, ú de fama? Has hecho sátiras; escrito papeles, libelos infamatorios, de suerte que alguna persona haya quedado ridicula ò deshonrada con el pueblo? Y especialmente has cebado tu lengua hablando mal de Sacerdotes, de Comunidades, Eclesiasticos, Religiosos ò Religiosas? Has murmurado con especialidad de parientes, ò vecinos, que te hicieron algun daño, negaron, ò te chuparon tu hacienda? Has metido chismes por envidia ò costumbre de hablar

entre amos ò criados, entre parientes ò amigos? Has murmurado de genios v. gr. *Fulano es un tonto, grosero: no tiene bien puestos los cascos; es un cuitado. Fulano tiene muy larga la lengua, no tiene gobierno, es de un negocio insufrible?* Si Padre. Si ha habido costumbre, se dice el tiempo, y la frecuencia de hablar. Si se siguiò deshonor para con alg unos, vease si la cosa está yá sepultada y dormida, ò si dura aun. El Confesor verá el modo mas util y prudente de reparar la deshonor, y restituir el credito, ò descubriendose el que murmurò, procurando hablar con tal aprecio, ò de tal modo, que con la lengua quede reparado el daño que con ella se hizo al proximo.

30. Hasta aqui el modo mas práctico, advirtiendo lo primero, que donde no ay costumbre

tirada, sino tal qual pecado, facil cosa es ajustar el numero. Lo segundo, que no se ponen aqui todos los modos de pecar, sino los mas obvios y frequentes. Lo tercero, para personas rudas menos habiles, se repiten algunas preguntas y respuestas por darles la cosa mas desmenuzada, y facil de entender. Lo quarto, que si el hacer Confesion general es el consejo, y no de obligacion, ò si es de costumbres veniales, como en personas buenas y timoratas, ò se duda si es necesario el hacerla, ò no, entonces asi el Confesor, como el penitente, pueden proceder con mas expedicion, menos reparo y fatiga.

EXERCICIO XIII.

De San Ignacio de Loyola sobre la Comunión.

Para antes de comulgar.

Composicion del Lugar.

PROcurar hacer una viva aprehension, mirando con los ojos de la

tirada, sino tal qual pecado, facil cosa es ajustar el numero. Lo segundo, que no se ponen aqui todos los modos de pecar, sino los mas obvios y frecuentes. Lo tercero, para personas rudas menos habiles, se repiten algunas preguntas y respuestas por darles la cosa mas desmenuzada, y facil de entender. Lo quarto, que si el hacer Confesion general es el consejo, y no de obligacion, ò si es de costumbres veniales, como en personas buenas y timoratas, ò se duda si es necesario el hacerla, ò no, entonces asi el Confesor, como el penitente, pueden proceder con mas expedicion, menos reparo y fatiga.

EXERCICIO XIII.

*De San Ignacio de Loyola sobre la
Comunion.*

Para antes de comulgar.

Composicion del Lugar.

PROcurar hacer una viva aprehension, mirando con los ojos de la

Fé á Christo nuestro Señor con toda la gloria, hermosura, y resplandor con que está en el Cielo á la diestra del Padre, cubierto con aquellos accidentes de pan; rodeado de Angeles, que le adoran, como á su Criador, y Señor.

Petition.

Suplicar á Dios nuestro Señor que purifique con su gracia el paladar y gusto de mi alma, para que percibiendo la dulzura y suavidad de este Divino Pan, le coma con gusto, hambre, y deseo, cobre con él mi alma nuevas fuerzas y aliento, para caminar al Cielo por el camino llano de sus Mandamientos, y senda segura de sus consejos, y me confirme en los propositos, y deseos, que me ha dado de servirle.

Punto primero.

Considerar quien viene á mí, debajo de las especies Sacramentales, que es el mismo Jesu Christo, Dios, y hombre verdadero, el mismo que está sentado á la diestra del Eterno Padre, Señor del Cielo y tierra, el que me crió y redimió, y me conserva, y el que me ha de juzgar. Ponderar la infinita grandeza, magestad,

sabiduría, poder, y bondad de este Señor, procurando despertar en mi alma una profunda reverencia acompañada de un grande amor de quien tan grande prenda me dà, del que me tiene, y de la gloria que me desea dà. Considerando la reverencia y amor que me causaria este Señor si le viera con los ojos del cuerpo, y debiendo estar mas cierto de su presencia, viéndole con los ojos de la Fe en este Soberano Sacramento; confundirme, y acusar mi tibieza, pues me veo tan tibio, y sin la disposicion debida para recibir este Señor.

Punto segundo.

Considerar à quien viene este gran Señor, que es una vil criatura, tan llena de miserias, de flaqueza, de ignorancia, de malicia, de tantas culpas y pecados como he cometido, y cometo cada dia contra Dios, tan ingrato y desconocido à sus beneficios, tan digno de mil infiernos, ponderando con esto mi indignidad. Y que si el otro Centurion no se hallaba digno de que Christo entrase en su casa, y San Pedro no se tuvo por digno de estar en su presencia, diciéndole: *Apartaos de mi Señor mio, que soy hom-*

hombre pecador. Y San Juan Bautista se reconocia por indigno de llegar à la correa de su zapato. Y si los Angeles del Cielo no se hallan limpios en su presencia: quanto mas indigno seré yo de recibirle en mi pecho tan lleno de inmundicia de tantas culpas como en él se han fraguado, y cometido? Item, ponderar la admiracion, que nos causaria ver al Rey de la tierra, que fuese en persona à visitar un pobre hombre mendigo à su casilla, ò chozuela pobre: quanta mas me debe causar à mi, que la Magestad de Dios hecho hombre; en cuya comparacion todas las criaturas son como nada, me venga à visitar, no solo entrando en mi casa, sino en mi pecho.

Punto tercero.

Considerar à què viene este Señor à mi pecho, y à mi alma, ponderando, que nunca un grande Principe hace una jornada larga sin alguna gran causa, y gran porquè. Y la que aqui tiene el Hijo de Dios, que no es de interès, sino del mio, no es otra, sino repararme, curando mis llagas y enfermedades, remediando mis necesidades, y sustentandome en su
gra-

gracia y amistad; y uniendome consigo, y transformandome en si, y como endiosandome, haciendome una perfecta semejanza suya, al modo que él lo es de su Eterno Padre, como lo dixo S. Juan 6. *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem, & qui manducat me, & ipse vivet propter me.* Ponderando, que si de haber venido el Hijo de Dios, Principe de las eternidades, del pecho del Padre à las purisimas entrañas de la Virgen à hacerse hombre, para remedio de los hombres, sacamos con razon lo mucho, que Dios estima, y ama las almas, pues por su remedio hizo una jornada de tal extremo de grandeza à tal extremo de bajeza, como es cerrarse y estrecharse en el vientre de una Doncella, el que no cabe en el Cielo, y la tierra: *Quem totius non capit orbis;* quanto mas debo yo sacar lo que me ama y estima, pues por sustentarme en la vida de su gracia, hecho verdadero manjar de mi alma, viene de la diestra del Padre à meterse y encerrarse en mi imparisimo pecho. Sacando de aqui en retorno de tan grande amor y beneficio, y por disposicion para recibirle, afectos en-

424 *Exerc. III. para antes*
encendidos de amor y agradecimien-
to, y de enmendar mi vida, y ser-
virle con veras.

Colequio.

Suplicar à Christo nuestro Señor,
que pues es propio de qualquier gran
Principe, quando en sus jornadas se
ha de hospedar en alguna pobre aldea
ò cortijo, enviar delante su Aposen-
tador ò recamara, para que se le ha-
ga y componga el hospedage y apo-
sento digno de su grandeza, que en
esta jornada embie tambien el suyo,
que es el Espiritu Santo, para que con
la recamara de sus dones, y en es-
pecial con un gran dolor de mis cul-
pas, y un vivo deseo de enmendarlas,
y servirle, y de una vivissima fé de
su presencia en este Soberano Sacra-
mento, y una profunda humildad y
reverencia à tan grande Magestad, y
una certissima esperanza de mi salva-
cion con tan grande prenda de ella,
y un encendido amor à tan grande
bondad limpie, disponga, y adorne
esta pobre posada, y choza inmund-
da de mi alma, para que yo le reciba
dignamente, y sepa gozar, y apro-
vecharme de la presencia, y liberali-
dad de tal huesped.

EXER.

EXERCICIO XIV.

De San Ignacio de Loyola sobre la
Comunion.

Para despues de comulgar.

Composicion del Lugar.

IMaginateme como un divino Sa-
grario rodeado de Angeles, que
estàn adorando à su Dios y Señor,
que ven hospedado dentro de mi;
acudiendo, como solicitas abejas, à
gozar del dulce panal de miel, que
està encerrado en el tosco coreho
de mi pecho.

Peticion.

Pedir à Christo nuestro Señor, que
por este breve rato, que tengo en mi
pecho su preciosísimo Cuerpo (que
es mientras duran las especies Sacra-
mentales) me dê gracia para que yo
no quite de él los ojos de mi alma,
ni el deseo, y afecto de mi corazon,
y que le haga tal hospedage, que me-
rezca alcanzar alguna merced y dòn
de los muchos, que tan rico, y li-
beral Señor me puede, y desea dâr,
y que no permita, me quede tan po-
bre como antes de recibirle.

Punto primero.

Considerar, que tengo dentro de
mi pecho, real, y verdaderamente
al Señor que tuvo en sus entrañas

nueve meses la Virgen Santissima, y el que viò nacido en el suelo del establo de Belen, y tomandole en las manos, le reclinò en el pesebre: diciendo: bien venido seas, mi Dios, mi Señor, y mi Hijo: y le adorò con suma reverencia. Haré yo lo mismo, y dirè semejantes palabras, considerarè que tengo dentro de mi al que tuvo en sus manos el Santo Simeon, quando viendo cumplidos sus deseos de ver à Dios hecho hombre, le pidiò, que le llevase ya en paz de esta vida, y al que despues hizo tan grandes beneficios en quantas partes entraba. Ponderar los afectos admirables que causò en la Virgen Santissima, en el Santo Simeon, y en las otras personas con quien conversò este divino Señor, de alegría, gozo, paz, reverencia, y amor, y que los mismos causará en mi alma, si no estuviera tan mal dispuesta, y como tierra sin agua sin el riego del Cielo por olvido de Dios, y poco trato con él. Proponer la enmienda, y el procurar disponerme, para recibirle con mas fruto de aqui adelante con buena y fervorosa vida, y santas consideraciones y meditaciones de este Mys-

terio. Y confundirme y humillarme, y como apartandome de tan alto Señor, decir con San Pedro : *Domine, recede à me, quia homo peccator sum.* Señor, apartate de mí, porque soy hombre pecador. O con el Publicano : *Deus, propitius esto mihi peccatori.* Dios mio, ten misericordia de mi pecador.

Punto segundo por via de Coloquio.

Considerando à este Señor como medicina de infinita virtud, y Medico amoroso de infinita sabiduria, poder, y bondad, pondrèle delante con mucha confianza del remedio mis miserias y enfermedades espirituales, y todas mis culpas, y pedirèle las purgue; dândome dolor grande de ellas; mi frialdad y tibieza, mi soberbia, mi ignorancia, y mi flaqueza, pidiendole, que como manjar divino, me repare y fortalezca; y pedirle tambien, que como rio caudaloso de aguas vivas, riegue y fertilice la tierra esteril de mi alma, y como fuego divino consuma y destierre la frialdad de mi corazon, y le encienda en deseos de servirle. Y que como Rey me rija y gobierne. Y que como Señor universal tome posesion de mi corazon, alma y ac-

ciones, ofreciendoselo todo. Otras veces le suplicarè, que como único Maestro, destierre de mi con su luz, y enseñanza mis muchas ignorancias. Y que como mansísimo Cordero, enfrene mis iras, y confunda mi soberbia. Y como Leon fuerte me dè fortaleza, para hacer rostro, y vencer al demonio, mundo, y carne. Y que como buen Pastor, me guie à los pastos del Cielo. Y que como Esposo de las almas justas, me dè el osculo santo de su amor, paz, y gozo espiritual de mi conciencia. Y que como piadoso Padre me reciba como à otro hijo prodigo en esta vida por gracia, y en la otra en la Casa, y Palacio de su Gloria.

Punto tercero, sobre la Visitacion de Santa Isabel.

Considerarè, como luego que entrò Christo nuestro Señor en casa de Santa Isabel, aun encerrado en las entrañas de su Santísima Madre, llenò aquella casa de bienes del Cielo; y libró à San Juan del peccadò original, comunicòle su Divina gracia, y à èl, y à su Madre mucho gozo espiritual, y el dòn de Profecia. Y Santa Isabel, admirada, dixo con

humildad : *Unde hoc mihi , ut venias Mater Domini mei ad me ?* De dónde à mi tanto bien , que venga à visitarme la Madre de mi Señor ? Ponderaré , que el mismo nuestro Señor Jesu-Christo realmente en su Divina Persona ha entrado en mi alma poderosa , para comunicarme tales beneficios , si en mi hubiera disposicion para recibirlos. Suplicaré à su Divina Magestad perdone todas mis culpas , y la falta de disposicion con que me llegue à recibirle , y que supla la que me falta , y me dé muchos aumentos de su gracia , aliento , y alegría en su servicio , y los dones , y talentos con que sabe tengo de agradecerle. Y con Santa Isabel diré palabras semejantes à las suyas : *Unde hoc mihi ut Dominus meus veniat ad me ?* De dónde à mi tanto bien , que mi Señor venga à visitarme ? A mi tan vil esclavo ? A mi tan ingrato y miserable pecador ? A mi un Señor de infinita grandeza , y magestad ? De Dónde à mi tal favor ? Por ventura de mis servicios y merecimientos ? Claro està que no , sino por su sola bondad. O bendita sea la inmensa caridad de Dios , que se digna de visitar à tan baja criatura !

430 *Exerc. XIV. para despues*
Darle muy de espacio gracias por este favor ; y por todos sus beneficios.

Punto quarto , sobre las palabras de Jacob , y otras semejantes.

Consideraré las palabras que dixo Jacob al Angel con quien habia luchado toda la noche, que muchos dicen era el Hijo de Dios: *Non dimittam te , nisi benedixeris mibi.* No te dejaré, Señor, sino es que primero me echés tu bendicion. Y como arrojandome à sus pies con humildad, y como teniendole con reverencia, le suplicaré, que no se vaya sin echarme una muy cumplida bendicion, dandome mucha paciencia en los trabajos, y conformidad con su voluntad en todos los sucesos, acierto y recta intencion en todas mis ocupaciones. A este modo ponderaré las palabras de la esposa: *Inveni quem diligit anima mea , tenui eum, non dimittam.* He hallado al que ama mi alma, téngole asido, y no le dejaré hasta que me llene de dones celestiales. En esta conformidad repetiré las palabras que digeron à Christo nuestro Señor los discipulos de Emaus: *Domine , mane nobiscum, quoniam advesperascit, & inclinata est*

jam dies. Señor, quedate con nosotros, porque se hace tarde, y se acaba el día; pidiendo à su divina Magestad, que aunque me deje su corporal presencia, esté siempre conmigo por gracia, y nunca jamás yo de tal Señor me aparte: *Et non permit-
tas ne separari à te &c* pues se me va acabando el día de la vida, y se llega la muerte.

*Punto quinto sobre las palabras del buen
Ladron.*

Traerè à la memoria aquellas palabras del buen Ladron: *Domine, memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* Y dirás con él, Señor, acuerdate de mí allà en tu Reyno. Considerando, que el mismo, que tengo en mi pecho, es el que como Rey, está en el Reyno de los Cielos; *Tu Rex gloria Christe.* Y el que està sentado à la diestra de Dios Padre: *Qui sedes ad dexteram Patris.* Lleno de gloria, hermosura, resplandores y adorado y alabado de los Angeles, y Bienaventurados: *In quem desiderant Angeli, & Archangeli prospicere. Quem laudant Angeli.* Por lo qual se humillò, y padeciò por la honra, y voluntad de su Padre, y por el bien de los hombres. De lo qual me ale-

432 *Exerc. XIV. para despues*
gratè , y le darè mil parabienes , y
muchas gracias , y me alentare à pa-
decer mucho por Dios , y no menos
le darè gracias ; porque alli hace ofi-
cio de Abogado , y dispensador de
los bienes celestiales , los quales son
tales ; que dixo San Pablo : No se
han visto , ni oïdo acá , ni imagina-
do otros semejantes : *Neque oculus vi-
dit , neque auris audivit , neque in cor
hominis ascendit , que praparavit Deus
diligentibus se.* Todos los sentidos de
los Bienaventurados percibirán dul-
zuras y gozos indecibles , y todos ve-
rán à Dios , y à Christo , y le ala-
barán eternamente , sin temor de
perder bienes tan grandes : *Videbunt
Regem in decore suo. Et regni eius non
erit finis.* Considerè que todo esto
me ofrece , y promete este Señor , si
le amo y sirvo de veràs. Por lo qual
y por los demás beneficios , y por
haberme visitado le darè muchas gra-
cias , y dirè : *Quid retribuam Domi-
no , pro omnibus , que retribuit mibi ?
Calicem salutaris accipiam , & nomen
Domini invocabo.* Què darè al Señor
por tantos beneficios ? Ofrecer peniten-
cia , mortificarme , dár limosna , perdo-
nar injurias , y alabarle siempre. Amen.
Laus , & honor Deo Virgini que Mari:





